TOMÁS GUIDO



EPÍSTOLAS Y DISCURSOS



COLECCIÓN ESTRADA

COLECCIÓN ESTRADA

VOLUMEN TRIGÉSIMOCUARTO

TOMÁS GUIDO

Epístolas y Discursos

Prólogo y notas de B. González Arrili



ANGEL ESTRADA y Cía. S. A. - Editores
Bolívar 466 ★ Buenos Aires
1 9 4 4

PRÓLOGO

La vida de don Tomás Guido es de las más hermosas que registra la historia argentina; recorre todo el camino de la emancipación, desde Mayo hasta Caseros, desde el Congreso de Tucumán hasta el Constituyente de Santa Fe, desde la guerra en el Alto Perú, con Ortiz de Ocampo y con Belgrano, a la campaña del Ejército de los Andes. Acompaña a Moreno, que muere en sus brazos, y colabora con Bolívar y Sucre en el Perú, pero antes de eso, es el confidente de San Martín en Córdoba, y su ayudante en Cuyo, y su colaborador en Chile, y su hermano en Lima, y su corresponsal epistolar hasta el día último de Boulogne sur Mer, pues él lo ve iniciarse en el Retiro y lo sigue durante todo su camino de misteriosa grandeza, para asistir, ya viejo, a la inauguración de su estatua en el mismo lugar donde comenzara a formar sus granaderos.

Guido es el hombre que está presente cuando las invasiones inglesas y es un "chispero" de la Semana de Mayo, y tiene la suerte de alcanzar a contemplar la República formada y la Constitución acatada por los pueblos, cincuenta años después de comenzada la marcha áspera y difícil

hacia la libertad, sin dejar de pasar por la prueba de sangre y fuego de la tiranía [1].

★

Guido acompaña a San Martín todos los días de su enfermedad en Córdoba, y cuando lo envían a la Intendencia de Cuyo, él se viene a Buenos Aires, y en el Ministerio de Guerra, como oficial, como subsecretario, como ministro interino, trabaja incansablemente. Dicen las crónicas de aquellos días que Guido está "en la flor de su juventud"; es entusiasta, ameno, sencillo, cortés. "Los mozos lo festejan y los viejos lo quieren".

Eran días de desalientos y temores mezclados con unas pocas esperanzas. Guido tiene parte en esas esperanzas, pues su amigo está en Mendoza y él conoce su plan. Alguna vez viene una carta de San Martín en que le dice: "Por Dios, por el demonio, le suplico me escriba con extensión todo, todo, *bajo el supuesto de que es usted el termómetro que me dirije".*

Las opiniones están divididas; hay quienes piensan que el ataque definitivo debe llevarse por el norte a pesar de las derrotas sufridas, y

(1) Guido nació en Buenos Aires el 1 de septiembre de 1788 y en la misma ciudad falleció el 14 de septiembre de 1866. Fueron sus padres D. Pedro Guido Sanz, natural de Barcelona, y doña Juana Aoiz Martínez, madrileña. Don Tomás casó en Chile con Pilar Spano, hija de un coronel español muerto gloriosamente en la defensa de la plaza de Talca. Varios hijos tuvieron, uno, el poeta, "prócer de la belleza en América", que firmaba su apellido y el de la "amada Pilar".

hay algunos, los menos, que creen necesario enviar fuerzas que, cruzando la Cordillera, liberten a Chile y sigan luego hacia el Perú. Este plan de San Martín tiene en Buenos Aires abundantes opositores y el gobierno mismo no se decide. Ahora es Director el general González Balcarce y en Tucumán está reunido el Congreso de las provincias que va a designar un Director efectivo.

Guido conoce bien las necesidades y los recursos de la región altoperuana y las "inmensas dificultades que prácticamente había tocado en la campaña del Perú". No cree que por allí pueda hacerse nada definitivo. Sus esperanzas son las mismas de San Martín; la posesión de Chile.

Escribe en mayo de 1816 una "Memoria" que entrega a Balcarce. Pensando solamente en "la salvación del país" detalla en ella las ventajas y posibilidades que ofrece la toma de Chile, extendiéndose hasta la invasión de las costas peruanas y señalando los medios de ejecución.

Esta "Memoria" de Guido tiene una grandísima virtud. Es aceptada por Balcarce, quien la pasa a Pueyrredón al entregarle el gobierno, con sus recomendaciones más calurosas. Pueyrredón la aprueba, "abandona la idea de la campaña al Alto Perú; se decide por la de Chile" y ordena se practique lo indicado por Guido.

Hasta el año 17 en que el Ejército de los

Andes cruza la Cordillera —Guido lo señala después—, él es en Buenos Aires el "eje y el apoyo de la expedición" contra todas las críticas de los que no atinan a ver su importancia fundamental.

Pero cuando se conoce en la capital el primer triunfo de San Martín sobre los realistas de Chile, la muchedumbre que lo festeja, lleva a Guido en sus brazos desde su casa al Fuerte, y los poetas de la hora, al celebrar la hazaña del Capitán no olvidan "al joven Guido" a quien hay que rimar, forzosamente con "agradecido"...

★

San Martín lo reclama a su lado y por fin se decide Pueyrredón a desprenderse de un colaborador tan eficaz, enviándolo de diputado *a Chile "para consolidar las relaciones de buena amistad y estrecha unión" entre los Estados. Tres años ocupó Guido el cargo. Su esfuerzo se multiplicó. La independencia chilena y la preparación de la expedición libertadora al Perú, tuvieron en él su más decidido propulsor; era como un ministro, de "las relaciones políticas que deben cimentar la unión entre los aliados de la libertad".*

Cuando, por la guerra civil estallada en Buenos Aires, se disolvió el gobierno de que dependía y quedó cesante en su misión diplomática,

pasó a servir al lado del general San Martín como su Ayudante de Campo.

★

El viaje al Perú hay que hacerlo por mar. Los primeros elementos, en medio de una gran pobreza, los prepara Guido en Valparaíso; él arma los primeros barcos de la escuadra argentino-chilena; establece y ordena un plan de corso; por su orden expresa se ataca y toma la fragata española "Esmeralda", levantándose el bloqueo que sufría Chile.

Confiesa Guido a su esposa, en carta que en este tomo se publica, que "sólo el santo fin de la libertad" puede hacerle tomar parte en una empresa que trastorna todos sus planes personales, obligándole a abandonar su familia recién formada en tierra chilena. El mismo fin hácele víctima de toda clase de sufrimientos durante años, sin que se queje. Casi ningún acontecimiento peruano de aquellos días le es extraño. Allí asciende a general de brigada y donde San Martín lo necesite, está. Es secretario de gobierno, ministro de guerra y marina, consejero de Estado, consejero de la Orden del Sol. Cuando su jefe y amigo decide abandonarlo todo y marchar hacia el silencio, Guido es el único que recibe su abrazo de adiós antes de montar a caballo. Y cuando ya está San Martín de viaje

a Chile, le escribe "a bordo del Belgrano, a la vela, el 21 de septiembre de 1822, a las 2 de la mañana", una carta en que le dice: "Mi amigo: usted me acompañó de Buenos Aires, uniendo su fortuna a la mía; hemos trabajado en este largo período en beneficio del país lo que se ha podido; me separo de usted pero con agradecimiento, no sólo a la ayuda que me ha dado en las difíciles comisiones que le he confiado, sino que con su amistad y cariño personal ha suavizado mis amarguras y me ha hecho más llevadera mi vida pública. Gracias y gracias, y mi reconocimiento".

★

Hasta principios del año 26 está Guido en el Perú. Después de Ayacucho abandona aquel escenario. Al regresar a Buenos Aires —al pasar por Chile se ha reunido a su mujer y sus dos hijos—, trae la reliquia del Ejército de los Andes: su bandera. Aquí está Rivadavia corriendo el deshecho temporal de su presidencia. Lo designan Inspector General de Armas. El año 28 lo eligen diputado a la Legislatura, y ese mismo año, Dorrego lo nombra, con Juan Ramón Balcarce, delegado para negociar la paz con el Imperio del Brasil. Después viene la época obscura de la guerra civil. Ministro de gobierno de Dorrego creyó ilusionado que cuanto

hacía no sería estéril. No quiso colaborar con el gobierno revolucionario de Lavalle. Volvió a ser ministro con Viamonte, aunque no esperara en aquel puesto más que "amarguras y desengaños". De allí sale otra vez para el Brasil, en misión diplomática, y de regreso va a Montevideo como Comisionado argentino "para examinar la Constitución política del Estado Oriental del Uruguay" conforme a lo estipulado.

★

Durante el largo período de la dictadura y la subsiguiente tiranía rozista, Guido es el único que se permite hacer algunas advertencias al dictador y el único también que rechaza con exactas palabras premios de leguas de tierra y sueldos que no "van a figurar" en las listas de pagos. "Es menester que Vd. se ponga a la altura de su fortuna" —le dice Guido a Rozas. "Los que aconsejan a usted persecuciones, destierros y muertes son almas mezquinas, son fanáticos políticos que no merecen ser escuchados; no hay causa alguna que se consolide por esos medios". Cuando Rozas vuelve del desierto regala tierras a cuantos de cerca o de lejos pudieron tener algo que ver con la famosa empresa. Como Guido había sido ministro de Guerra durante el corto gobierno de Viamonte correspon-

día considerarlo "héroe" a su turno. Lo incluye entre los premiados y le da seis leguas cuadradas de tierra en la provincia de Buenos Aires. Guido no acepta el regalo: "No me considero con el más leve título a ser comprendido entre los que han adquirido derechos por servicios en la campaña. Ruego a Vd., pues, que este punto quede cerrado para siempre sin perjuicio de mi profundo agradecimiento"...

Cuando Rozas vuelve a tomar el gobierno reconoce que Guido no le sirve en Buenos Aires, pues es un amigo convertido en un fiscal. Lo aleja. Don Tomás participa en lo único que entonces, y hoy, puede aceptarse de aquella dictadura: las relaciones exteriores. Se va al Brasil y allí se está nueve años.

★

Guido, antes de Rozas, con Rozas y después de Rozas, ha trabajado siempre por constituir el país. Acaso, después de la independencia política de España es ése su único afán. En su archivo quedan las cartas de los hombres más preclaros de la Argentina y de América que así lo atestiguan. Entre ellas está una del coronel Mariano Moreno —el único hijo del secretario de la Primera Junta. Le habla a Guido de la muerte del general Necochea: "La existencia

política de cinco repúblicas es un monumento eterno de gloria para los argentinos que les prodigaron sus sacrificios y su sangre. No temo que sus trabajos dejen de tener alguna vez el resultado que un destino fatal ha retardado tanto; pero mi corazón se llena de amargura al ver bajar al sepulcro a los viejos patriotas sin la esperanza de que sus hijos tengan una patria donde sus derechos sean designados y garantidos por una Constitución consecuente con los principios que ustedes proclamaron. Quiera el cielo conservar los días de usted hasta que pueda tener parte en el complemento de una obra a que está consagrado desde tanto tiempo"...

★

Cuando cayó la tiranía, Urquiza reconoció en el viejo general de la Independencia a un gran ciudadano de la nueva República. Lo designó miembro del Consejo de Estado. A iniciativa de Guido quedó abolida para siempre la pena de muerte por delitos políticos. Tornó a ejercer sus grandes dotes de diplomático en conflictos internos y externos. Después de la revolución del 11 de septiembre, trató la paz con el coronel Lagos que sitiaba la ciudad. Negoció después, por encargo de Urquiza, un pacto con el Paraguay. Fué senador de la Nación, representando a la pro-

vincia de San Juan. Volvió a desempeñar cargos diplomáticos. Para su mayor satisfacción, tocóle firmar el pacto de noviembre en que se cimentó la unión definitiva del país. Esta intervención de Guido en la ley de unión de Buenos Aires con las provincias hermanas, mereció una carta del desterrado Alberdi, desde París, en que le dice: "La gloria de usted es envidiable, mi querido señor general, pues a la edad en que otros guerreros de la independencia descansan de sus nobles fatigas, usted las renueva con el mismo éxito que en los primeros días de su fértil carrera... La paz concluída no puede menos que ser victoriosa para la integridad de la nación. Es el acontecimiento más feliz que cuentan nuestros anales desde mucho tiempo. Nos hemos salvado de un gran peligro y de una gran afrenta. Estoy loco de gusto de ver a Buenos Aires restablecido al seno de la Nación. Es un elemento indispensable para dar al orden nacional todo su impulso y desarrollo. Hoy, la vieja simpatía por esa ciudadela de nuestra independencia, en que he pasado los más agradables días de mi vida, vuelve a animarme"...

★

Guido pudo haber sido uno de nuestros grandes historiadores, si hubiérale quedado tiempo y si

el azar no le privara de sus papeles. "Comenzó a formar su archivo en la administración del gobierno de Buenos Aires. Ligado luego al general San Martín por estrecha amistad, lo enriqueció a su lado en Chile y Perú, y más tarde con Bolívar hasta el día de Ayacucho. Aquel tesoro, fruto del más puro patriotismo y de fatigas inmensas, fué tragado al golpe de una ola trágica por el Pacífico insondable. Desde Bruselas, al conocer San Martín esa verdadera catástrofe, le dirigió las siguientes líneas: "No me conformo, ni me conformaré jamás con la pérdida de sus papeles; ella lo es para la América y particularmente para la historia. Lo más sensible es que no se podrá reparar, porque nadie podrá hallarse en el caso ni en la proporción que usted ha tenido para reunir documentos tan preciosos como interesantes y originales" (1).

Fué un gran cultor de la epístola. Su correspondencia era enorme — anota en sus recuerdos el general D. Lucio V. Mansilla (2) —. Tenía "la coquetería de los billetes y de la puntualidad epistolar; y todo lo escribía él mismo con una letra corriente, clara, elegante, que un joven de ahora con pretensiones, envidiaría por la soltura, una letra española, marcada, con rúbrica gallar-

---

(1) JUAN ESTEVAN GUASTAVINO: *Presuntos historiadores porteños de la Revolución de Mayo.*

(2) LUCIO V. MANSILLA: *Retratos y Recuerdos.* BS. AS.

da, sin complicaciones, como su carácter, y con una ortografía excepcional entre los hombres de su época y de su edad. Creo que ningún argentino ilustre de los de aquellos tiempos ha escrito más cartas y billetes que Guido. En esa correspondencia preciosa, desparramada, debe haber tesoros como claves secretas de muchos sucesos interesantes, públicos o reservados; porque este hombre estuvo, como ha estado Mitre, en las intimidades de los héroes, de los monarcas, de los caudillos, de los tiranos, de las mujeres, y hasta de los niños. . .”

Guido fué también orador, de los que se escuchan y leen sin aburrimiento ni cansancio. Muestras de su estilo epistolar y de sus oraciones parlamentarias o patrióticas contiene este volumen que quiere recordar su figura simpatiquísima a las nuevas generaciones argentinas. Don Bernardo de Irigoyen pudo decir de él junto a su féretro: “No hay una familia que le atribuya su desgracia, un huérfano que le acuse de su infortunio. La generación presente y las que vengan, podrán inclinarse sin reparo ante su tumba, porque ella, como la conciencia del hombre cuyas cenizas guarda, no está salpicada por una gota de sangre”.

B. GONZÁLEZ ARRILI.

EPÍSTOLAS Y DISCURSOS

EPÍSTOLAS

EL GENERAL GUIDO A SU ESPOSA

Valparaíso, 18 de agosto de 1820.

Mi preciosa amiga: aprovecho la salida de Espejo para renovarte la memoria de mi cariño. Ayer te escribí por el correo general contestando a los puntos de tus últimas cartas; creo quedarás satisfecha. Esta mañana te recomendé expresamente a doña Isabel (1) y me ha ofrecido llenar mis encargos.

Valparaíso presenta hoy un espectáculo magnífico, pero muy tocante. Por una parte se oyen aclamaciones de alegría, de toda la tropa, y por otra se ven correr por la playa a las madres y esposas de los pobres soldados bañadas en lágrimas, devorando con sus ojos las lanchas que conducen a sus hijos y esposos. El estruendo repetido de la artillería, la armonía de las músicas y el ruido de los tambores, es el objeto de espectación a un inmenso pueblo que corona los balcones y cimas de los cerros. La historia recordará ciertamente este día como uno de los más memorables desde el descubrimiento del Nuevo Mundo.

---

(1) La hermana de O'Higgins.

Entre tanto, mi corazón oprimido del sentimiento de dejarte, sufre todas las amarguras. Mi imaginación te me representa amable y virtuosa al lado de dos inocentes y la privación de tan deliciosa compañía es una clase de martirio que hiere al espíritu en lo más delicado. Sólo una esperanza vacilante me deja divisar a lo lejos un porvenir más venturoso y la posesión del único objeto de mis aspiraciones. Cuando ya el tiempo haya disipado nuestras cenizas, acaso los amadores de la Patria recordarán mi nombre como el de uno de los americanos que trabajaron por su independencia; cada cual graduará nuestras acciones públicas por los documentos que las califiquen o por la medida de sus pasiones; pero la imposibilidad de trasmitir los sacrificios privados que oculta un hombre dentro de su seno, nos usurpará sin duda una parte de nuestra gloría. Yo te juro que sólo el santo fin de la libertad de nuestra Patria puede impelerme a tomar parte en una empresa que trastorna todas mis conveniencias personales y me aleja de ti. . .

★

Valparaíso, 19 de agosto de 1820.

. . . Todo es ya movimiento y ruido de tambores en el puerto; las piezas de leva se repiten y todo nos anuncia que se acerca el día de marchar. Ayer se embarcaron cinco cuerpos de in-

fantería y varios escuadrones de caballería, entre ellos el de Rufino [1] que también se halla a bordo. Hoy quedarán en los buques todas las tropas. Los momentos me apuran. . .

★

Lima, 1821.

. . . Se me iba pasando hablarte de las escarapelas; ambas están muy lindas y como supongo que la de tafetán ha sido hecha por ti, será la que yo use; pienso estrenarla en el día de la jura de la independencia del Perú, que debe hacerse dentro de seis días. ¿Te imaginaste cuando la trabajabas que saldría a luz para celebrar un suceso tan grande? Será una de las cosas que refiera a mis hijos cuando ellos sean capaces de entender y sentir.

★

Lima, 6 de agosto de 1821.

Mi adorada Pilarcita: Supongo que a esta fecha se habrá celebrado en ésa con grandes festejos nuestra entrada en Lima. Aquí ha causado en el pueblo transportes de verdadera locura. El 28 del mes anterior se juró la independencia del Perú. No he visto en América un concurso ni más lucido ni más numeroso. En todas las plazas en

(1) Rufino Guido, el hermano del general.

que se hizo la jura apenas se podía imponer silencio un instante. Las aclamaciones eran un eco continuado de todo el pueblo. Yo fuí uno de los que pasearon ese día el estandarte del Perú independiente. Te protesto que ese momento de placer no puedo compararlo sino con el primero en que creí poseer tu corazón. Jamás podría premio alguno ser más halagüeño para mí, que ver enarbolada la enseña de la libertad en el pueblo más importante de esta parte de América y cumplido el objeto de nuestros trabajos en la presente campaña. Varias escenas tocantes se vieron ese día entre el bajo pueblo, y sus demostraciones fueron tan candorosas, como sincero el gozo que asomaba en el semblante de todos. En esa misma noche se dió refresco y baile en el Cabildo. Ninguna tropa pudo contener la aglomeración de gente. En la noche siguiente se dió en el palacio del General un baile a que asistieron todas las señoras. Esto requeriría una descripción particular para la que no tengo tiempo. La compostura con que se presentaron aquéllas era elegante. Yo bailé mi contradanza de etiqueta... Siguieron después las iluminaciones y comedias y ayer se cantó por primera vez en el Teatro de Lima la marcha nacional. Todas las castas y cofradías de negros se han esmerado en celebrar la independencia. Ayer tarde se veían reunidas en la plaza y calles inmediatas más de dieciséis mil almas repartidas en bandas, con diferentes

bailes y bajo distintas banderas. Pero todo esto forma un contraste singular con el cañoneo que constantemente se oye de nuestro ejército hacia el Castillo de San Felipe y de éste a aquél. Los españoles aun se sostienen dentro de las fortificaciones del Callao y sufren un riguroso sitio en el que perecerán o entrarán en partidos, si alguna ocurrencia extraordinaria no nos obliga a dirigir las fuerzas a otra parte. Hace cuatro días que fuí al Castillo del Real Felipe a proponer capitulación a su jefe. Se me recibió muy bien por los Generales y aunque a la salida tuve un incidente peligroso, pasó aquello y esperamos aún contestación de lo que propuse a nombre del General. La Serna se mantiene en la Sierra con todas las tropas que ha podido reunir. La deserción es numerosa y estamos preparando a toda prisa medios de acabarla. Ésta ha sido de nuestra parte guerra de paciencia. Con esto hemos desquiciado a los enemigos y con la misma hemos de concluir la obra si nos ayuda un poco la fortuna.

★

Lima, 1822.

...Ahora te pido las enhorabuenas por el honor con que he terminado mi carrera ministerial en el Perú. Los ejemplares del "Correo Mercantil" que te adjunto contienen mi tercera renuncia y las "Gacetas" el concepto que he de-

bido al gobierno al dejar el ministerio; esto es, aun después de una revolución del ejército contra el Poder Ejecutivo, a cuyo lado había yo desempeñado mi empleo. Así veo en algún momento compensados los indecibles afanes que desde el principio de la campaña consagré a la libertad de este país. Después de lo que ya sabes, creo que culparás menos mi intervención en los negocios y te convencerás de que no me ha deslumbrado el falso brillo de los cargos que he ejercido, porque penetrado siempre de los peligros que amagan a todo hombre público, solamente los he corrido con gusto mientras he juzgado que bajo aquel carácter he podido servir a la Patria. Las penosas tareas en que he pasado tres años, habían debilitado mi máquina a tal grado, que estaba seguro de no poder resistir. Los facultativos me han aconsejado tomar baños de mar y con este fin he venido a Chorrillos, distante tres leguas de la capital, en donde he comenzado a gozar de una tranquilidad que había desconocido por mucho tiempo. He tomado ya algunos baños; hago mis correrías con la escopeta y mi salud se va restableciendo a toda prisa. . .

EL DIPUTADO GUIDO A SAN MARTÍN, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS UNIDOS

Santiago de Chile, 17 de julio de 1817.

Excmo. Señor: El día de ayer al repartirse las medallas de honor, que el Excmo. Supremo Gobierno concedió a los valientes defensores de la Patria en la Cuesta de Chacabuco, V. E. sorprendió mi delicadeza condecorándome públicamente con aquel signo, en premio, según dijo, de mi empeño constante en la expedición restauradora de este hermoso país.

No puedo negar mis pasos a este fin, como un ciudadano convencido de la utilidad y de la necesidad de emprender la libertad de Chile en la crisis peligrosa en que yacían las Provincias Unidas. Pero ya dije otra vez por la prensa, que mi influencia fué muy subalterna en el Ministerio de la Guerra; que al Director Supremo de la Nación pertenecía la gloria de haber ordenado la campaña; que a su influjo poderoso se debió la ejecución y que me tocaba sólo aplaudir a los héroes de tan brillante jornada. Si, pues, los votos de V. E. han encarecido mi mérito hasta

honrarme con esa memoria inestimable y los he cumplido aceptándola por aquel momento, permítame ahora V. E. vuelva la medalla a sus manos con la más viva gratitud a tan elevada consideración, para que sea colocada en el pecho del soldado que por su intrepidez en la batalla se haya señalado a juicio de V. E. derramando la sangre por la Patria. Me desprendo con sentimiento de la joya más preciosa para el militar y para el ciudadano; pero ella es el fruto de los que la adquirieron con la espada, y es de los vencedores de los Andes el exclusivo derecho de gozarla.

Si mi destino me alejó entonces de los peligros privándome de merecer con ellos tan honorífica distinción, aun existen los enemigos de la América y tal vez no será éste el último premio reservado a los que anhelan alcanzarlo en el campo del honor.

Dios guarde a V. E., etc.

TOMÁS GUIDO.

EL DIPUTADO GUIDO AL SEÑOR DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA

Santiago de Chile, 16 de febrero de 1818.

Excmo. Señor: El 12 del corriente a las diez y media de la mañana ha sido jurada y proclamada ante el Dios de los hombres la Independencia de Chile de la Monarquía española, por el Jefe Supremo, Magistrados, Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del Estado, y por un inmenso pueblo reunido en la Plaza Mayor de esta capital, después de manifestarse por la lectura del Acta número 1 de la proclamación de la Independencia, los motivos que la justifican y la unánime voluntad de todos los pueblos por su emancipación política.

El pabellón de las Provincias Unidas en manos del señor Intendente de Santiago y el de la Nación chilena en las mías autorizaron este acto, sin duda el más suntuoso e imponente de cuantos nos presenta la historia del Nuevo Mundo desde su ominosa conquista. Mi corazón se transporta de gozo al comunicar a V. E. este grande acontecimiento a que tanto ha influído el celo de su actual administración, y me honro en participar

a V. E. que el día de las felicitaciones públicas al Gobierno de la Nación, he participado de palabra a nombre de V. E. en virtud de la representación que invisto, el reconocimiento de la soberanía de Chile y su absoluta independencia, en los términos de la copia número 2, como una prueba ingenua de la liberalidad del sistema de las Provincias Unidas y del placer con que aplauden la libertad de sus hermanos.

Cualquiera que haya observado el espíritu de este pueblo en el acto de abjurar el dominio de los Reyes de España, el entusiasmo y gozo de cada ciudadano por el nuevo rango de su Patria y las demostraciones expresivas de amor y gratitud al Estado argentino, habrá de convenir que ni la ley ni el tiempo prevalecen contra los impulsos de la naturaleza y la justicia; que la elevación de un carácter firme ha subrogado al abatimiento de la colonia, y que Chile no será ya patrimonio de la dinastía tiránica y arbitraria de España, sino el asilo de la libertad para todos los hombres del globo.

Gloríese V. E. de un suceso tan feliz para la causa de los americanos, e ínterin remito la descripción de varios incidentes marcados de esta época venturosa, dígnese admitir los plácemes que tributo a mi Patria por la libertad de este dichoso país.

Dios guarde, etc.

TOMÁS GUIDO.

EL DIPUTADO GUIDO AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, GENERAL PUEYRREDÓN

Santiago de Chile, 20 de mayo de 1818.

Excmo. Señor: Desde que fuí reconocido por el Gobierno Supremo de Chile, como Diputado de V. E. en esta corte, no he cesado de insistir en la necesidad de procurar armamento naval para concluir la guerra en este país y abrir con ella el paso a las empresas ulteriores sobre el Virreynato de Lima. Mis comunicaciones oficiales de 4 de octubre del año último, y las sucesivas, habrán manifestado a V. E. cuanto empeño he dedicado para conseguirlo; pero siendo ineficaces mis pasos, ya por escasez de medios en el Reino, ya porque este Gobierno creía suficientes las fragatas que se esperan de los Estados Unidos de América, juzgué necesario apurar mis esfuerzos después de la invasión de Osorio, hasta tomar en persona el cargo de contratar, tripular, armar y enviar al mar fuerzas capaces de levantar el bloqueo del puerto de Valparaíso, y habiendo agitado el proyecto mucho más después de la infeliz jornada de Cancha Rayada, emprendí en Valparaíso, dos días antes de la batalla de Mai-

pú, con plena autorización de este Gobierno, la habilitación del navío "Lautaro", de 52, cuyo primer ensayo ha llenado de gloria a las armas de Chile, dejando libre el puerto como se expresa en la "Gaceta", número 1, que tengo el honor de acompañar.

Posteriormente he sido invitado por el Supremo Gobierno al tenor de la nota número 2, para disponer una segunda expedición, y así en el primer caso como en éste, he considerado un respeto debido a la dignidad de la mediación, aceptar la confianza con que se me ha honrado, no obstante serme necesario alejarme del punto de mi residencia. Yo he contado para mi avenimiento con el grande interés que ha manifestado V. E. por la libertad de este Estado, y con las razones políticas que inducen a sacrificarlo todo a la realización del único arbitrio capaz de poner término a la guerra, y me honro en comunicarlo a V. E. por si fuera de su superior aprobación.

Dios guarde a V. E., etc.

TOMÁS GUIDO.

N. — Refiriéndose a esta nota oficial de Guido, el general Pueyrredón le dirá, en carta privada que lleva fecha 16 de junio de aquel mismo año: "Veo con sumo placer la eficacia con que Vd. trabaja aun más allá de su ministerio para asegurar la libertad de ese país y aumentar sus ventajas; él nunca olvidará sin ingratitud lo que le debe a sus libertadores".

EL PASO DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES, DE CHILE A MENDOZA

EL GENERAL GUIDO A D. FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA [1].

Cuando en el año 1819 la anarquía minaba el orden político, y la autoridad suprema de las provincias argentinas, a punto de temerse un total desquicio de esta República por la probable victoria de los caudillos que capitaneaban las montoneras en jaque sobre Buenos Aires, residencia del gobierno central, el Director ordenó al general San Martín, que accidentalmente residía en Mendoza, hiciese repasar la Cordillera al Ejército de los Andes, reunido en Chile, para ocurrir a su frente a sofocar la guerra civil que mantenía en agitación la campaña de esta provincia. El conflicto del gobierno nacional crecía incalculablemente por el anuncio de una expedición que se organizaba en España con destino a América, creyéndose, por graves datos, que debía caer

(1) Fragmentos de una carta dirigida a su amigo De la Barra, residente en Chile, el 13 de junio de 1863, al remitirle copia de la carta que le dirigiera a San Martín en 1819, a propósito de la resolución de enviar el Ejército de los Andes a Mendoza.

sobre Buenos Aires, foco inflamado de la revolución del Continente. Las órdenes al general San Martín fundadas en tamaño peligro, le llegaron cuando dedicaba su genio a la organización de la expedición libertadora del Perú; así su ánimo contrariado vaciló en presencia del reclamo urgente del gobierno de que dependía y la empresa que meditaba hubo de frustrarse, tal vez para siempre, si con irreflexiva obediencia hubiese ejecutado el supremo mandato.

La resolución del gobierno colocábale en uno de esos trances en que la razón y el deber entran en calurosa pugna. Ejecutada aquélla, desvanecíase la esperanza de la realización de un grande y útil pensamiento si cediese a los preceptos de la disciplina; y por la infracción de éstos tomaba sobre sí una responsabilidad inmensa que minaba su crédito, exponiéndolo a las más duras apreciaciones. En tal alternativa el general San Martín, más severo sostenedor de la regla que avaro de gloria personal, se decidió a sacrificar sus convicciones íntimas y ordenar que el Ejército repasase la Cordillera, en obedecimiento a la exigencia de la autoridad nacional. No se apresuró, sin embargo, a manifestar al Directorio su decisión, sin favorecerme previamente, por medio de una correspondencia confidencial y privada, y con franca exposición del conflicto, pidiéndome mi parecer que en tales circunstan-

cias no habría podido esquivarle, sin desaire de su grata confianza. Se lo di franco y leal, teniendo la fortuna de que mis indicaciones y mis votos, tales como se especifican en la copia auténtica que acompaño a Vd., fuesen escuchados con singular benevolencia.

El objeto esencial de mi carta era, como Vd. verá, demostrar a San Martín la imperiosa necesidad de llevar adelante el plan militar y político en que estábamos empeñados para alcanzar el gran fin de la revolución de América, lo que yo no creía pudiera obtenerse sin conducir nuestra fuerza y nuestras banderas victoriosas hasta libertar el Perú, centro el más fuerte del poder y de los recursos de España en nuestro hemisferio. Derribada por las armas esa formidable barrera, la independencia americana llegaría a ser para nosotros una conquista segura y perpetua.

Mi razonamiento fundábase asimismo en bien sencilla consideración, a saber: que el abandono de la idea principal, cuya realización había sido confiada al Ejército argentino que atravesó los Andes, y que costara tantos sacrificios compartidos con los que había hecho Chile, hubiera importado aventurar el éxito a los caprichosos vaivenes de la fortuna, dejando escapar el momento de lanzarnos al Océano Pacífico para proclamar en las costas peruanas el dogma revo-

lucionario a que estaba vinculado el porvenir de América.

El gobierno argentino poseía, en mi entender, sobrados elementos para contrarrestar la anarquía doméstica, y en cuanto a la expedición hostil que se aprestaba en Cádiz, parecíame más que dudoso el que se destinase al Río de la Plata. En efecto, siguió rumbo a Caracas.

Mis observaciones, examinadas por el general San Martín, lo impresionaron de tal modo, que desde luego remitió mi carta al Gobierno de Buenos Aires, por medio de especial mensajero, apoyándola con sus valiosas y justas reflexiones; pero asaltado el conductor en la jurisdicción de Santa Fe por una partida de la Provincia, la correspondencia fué interceptada y entregada al Gobernador que la mandaba.

Y aquí es justo mencionar que aun en medio de la tumultuosa discordia que exaltaba los ánimos, predominaba tanto en aquella época el sentimiento de odio al común enemigo, que los jefes revoltosos, informados del contenido de las comunicaciones del general y apercibidos del peligro que corría la Patria, las encaminaron al general Viamonte que mandaba las fuerzas legales defensoras del orden, quien las trasmitió inmediatamente al gobierno de la capital. Aunque dominado éste por los recelos de invasiones externas, convencido del riesgo a que precipi-

taba la empresa colosal encomendada a nuestro San Martín, reconsideró su primer acuerdo y cesó de insistir en el regreso del Ejército de los Andes. Fué así que el vencedor de Maipú pudo continuar con firmeza los aprestos de la expedición al Perú, que la Providencia protegió en el mar y en las playas donde iba a desplegarse la bandera de la libertad.

Extenso campo se me abre, amigo, con este recuerdo, en que poder trazar un fiel parangón entre las adquisiciones obtenidas por la perseverancia en el gran designio de libertar a Chile y el Perú de la dominación española, y las calamidades a que nos hubiera arrastrado cualquier vacilación en la prosecución de nuestra obra. Pero siéndome imposible levantar el velo corrido aún sobre el cuadro de la época famosa a que me he referido, sin exponer a una amarga censura notables caracteres empeñados entonces en detener en su carrera al capitán ilustre cuya nombradía irritaba la envidia de capacidades mediocres, prefiero limitarme a enunciar un hecho histórico que próvidos patriotas y amigos generosos sabrán justipreciar, complaciéndose en contar a Vd. entre ellos.

Su seguro afectísimo servidor.

TOMÁS GUIDO.

★

El Diputado Guido al General San Martín [1]

Santiago de Chile, 17 de marzo de 1819.

Mi amado amigo: Más aliviado de mis dolores, contesto a las apreciables de Vd. de 5, 6 y 9 del presente.

No varío un punto mi opinión respecto a la necesidad de una prontísima transacción con los montoneros. Convengo con Vd. en que cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funestísima a los intereses generales, si se decide por las armas, cuando nos vemos amagados de la expedición española. Si Vd. y la comisión consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la patria, será más glorioso para Vd. que los triunfos de Chacabuco y Maipú. Éstos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo a la libertad de la tierra. Si de una parte está la razón, y de la otra la obcecación, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestión es aun más grave a mi modo de ver en la presente crisis: *El paso del Ejército de los Andes a Mendoza.* Esta resolución ejecutada, prepara en mi opinión la ruina de América. No es esto contradecirla, sino desahogarme con un

(1) Copia de la carta enviada al Sr. De la Barra.

amigo a quien debo tanta confianza. Con ella haré a Vd. las observaciones siguientes:

La orden de nuestro gobierno para que repase el Ejército parece que se funda:

1º En la venida de la expedición de España.

2º En la imposibilidad de practicar la expedición a Lima.

3º En la seguridad de este país por la existencia de nuestra escuadra.

4º En la destrucción de nuestros enemigos exteriores.

5º En la necesidad de evitar que el Ejército de los Andes estacionado en Chile sin otro objeto, avivase los celos de los malcontentos sobre su influencia en la administración del Estado.

Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender a Buenos Aires con el armamento de 4.000 hombres del Ejército de los Andes y 10.000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda posibilidad, que no deserte un solo hombre y que se reúnan a tiempo los reclutas pedidos; de suerte que Vd. cuente en abril con 5.000 hombres de esta parte. Vd. sabrá calcular si tal suposición es arbitraria, cuando recuerde que más de dos tercios de nuestro ejército se compone de hijos de Chile, que apenas a bayonetazos irían a hacer la guerra a otro territorio. ¿Dónde estaciona Vd. a esos 5.000 hombres? Paréceme que o en la Provincia de Cuyo o en la de Buenos

Aires. Es demostrable que en el momento de saber el Virrey Pezuela la retirada de nuestro ejército y el motivo por que la verifica, reforzará el ejército de la Serna que asciende a 7.000 hombres, elevándolo al número de 10.000 para que dejando guarnecidos los pueblos, baje a Tucumán con una masa de 6.500 ó 7.000 hombres, y de allí a Córdoba sin oposición; entonces, si los 5.000 hombres se hallan estacionados en Mendoza son cortados y perecen por consunción; y si en la Provincia de Buenos Aires, perdemos también la Provincia de Cuyo. Buenos Aires queda aislado de su propio territorio, sin que ni pudiese rechazar la fuerza que entrase por el corazón de los pueblos, por no distraer la atención de la capital, ni evitar la comunicación por Santa Fe con los españoles, apenas entren en el río de la Plata. De manera que aun cuando Buenos Aires aumente 5.000 guerreros para defenderse, por esta medida franquea el paso a siete u ocho mil enemigos más con quienes combatir.

No es éste un cálculo puramente ideal por comparación entre las posiciones que ambos van a tomar. Este plan fué de Abascal en el año de 1814, cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo, y es casi evidente que lo practicará Pezuela como el único movimiento militar que está indicado, si no quiere atacar este reino. Dejemos a un lado pensamientos

consolatorios de la falta de víveres, cabalgaduras y otras necesidades de un ejército, para confiarnos en que de la Serna no tomaría la ofensiva. Todo esto nada vale contra la experiencia, y hemos de convenir en que puede hacerlo. Dígame Vd. ahora, si son comparables las ventajas de aumentar nuestro ejército por la medida propuesta, con los males que caerían sobre Buenos Aires con la pérdida de nuestras provincias, y si, aun cuando lográsemos derrotar a los españoles en las playas de Buenos Aires, después de los desastres consiguientes a una invasión tan formidable, quedáramos en aptitud de arrojar a la Serna de nuestras provincias, y si no vamos a hacer interminable una guerra que nos consume, y que al cabo causaría nuestra disolución por la miseria.

Por el contrario; si el Ejército de los Andes permanece en Chile, su fuerza, amenazando, como está, las costas del Perú, llamará la atención de Pezuela y la Serna, y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que actualmente acupan; porque ni Pezuela debilitaría sus tropas con riesgo inmenso de ser atacado, ni la Serna dilataría su línea, dejándose flanquear por nuestro ejército. Actualmente sabemos que Pezuela ha dado órdenes a la Serna para que se repliegue, previniendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcamos en Arica. Vea Vd. pues, ahora a Buenos Aires por esta sola medida, con

seis o siete mil enemigos menos; con los recursos de las cuatro provincias interiores del Alto Perú; con los auxilios de Chile; con su opinión sostenida, y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aun puede ser más extenso y benéfico este plan; puede muy bien pasar a Mendoza el Regimiento de Granaderos a caballo, un batallón de infantería de los Andes, y 1.500 reclutas de este país, y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizar allí una División de 3.000 hombres, que sirva de apoyo a las milicias de la Provincia, que deben bajar a la campaña de Buenos Aires en caso de ser atacada; quedando como queda en Chile una fuerza expedita de 3.000 hombres, o para realizar el proyecto de Vd. sobre las costas del Perú, o el mío sobre Guayaquil a buscar numerario, prescindiendo de otras mil atenciones que aun tienen en Chile, de que hablaré después; habiendo demostrado, a mi ver, que tan lejos de ser el anuncio de la expedición española un motivo para que pase el Ejército de los Andes, lo es al contrario; y que un movimiento general de él al otro lado de la Cordillera, aumentaría los conflictos del mismo país que quiere defenderse.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedición de Lima; pero Vd. no ignora que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6.100

hombres para dar un golpe decisivo sobre la capital del Perú. En efecto, tal vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita; pero no es lo mismo la habilitación de un ejército dispuesto a batir la masa de fuerza que oponga Pezuela, que preparar 3.000 hombres para atacar puntos indefensos e introducir la revolución en todo el Perú; y mucho menos, para una expedición de 1.500 a tomar numerario en Guayaquil.

Está ya formada la distribución por los comisionados del Senado para la suma de 300.000 pesos, y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la de 1.500 pesos es la mayor que toca en el rateo a los primeros caudales del país; y unidos a 100.000 que creo disponibles en el Ejército de los Andes, hacen una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú.

La expedición española nos da más de siete meses de tiempo, y un poco más de energía hasta para vencer las dificultades, sean cuales fueren las causas que las aumenten. Véase, pues, cuál es el campo que se abre a las esperanzas de Buenos Aires, si logramos conmover algunas provincias del Perú, diseminar y fatigar las fuerzas de los enemigos, e imposibilitar su atención sobre nuestras Provincias; y véase si esto es posible repasando la Cordillera el Ejército de los Andes. Además, recuerde Vd., amigo, que la

expectación de la Europa está pendiente de este suceso, los ánimos de los peruanos electrizados con la confianza de nuestras promesas, y el interés del país, nuestra libertad y nuestra fama, interesadas en su cumplimiento.

Se cree también que Chile nada tiene que temer por estar defendido por su escuadra, y por haber arrojado a sus enemigos exteriores; pero es preciso, amigo, que no nos engañemos en estas cosas: ni uno ni otro fundamento existen. Vd. sabía que la escuadra debía forzar el puerto del Callao el 17, según los avisos de Lord Cochrane. Hoy se ha cumplido un mes, y a esta fecha nada sabemos de su resultado.

La empresa era peligrosísima, y hay justos motivos de temer un contraste. Mas suponiendo que triunfe y tome algunos buques de guerra, esto no impide la continuación de la guerra en este país. Sean cuales fueren los puertos que bloquee, todo el mundo sabe, que aun a la vigilancia de los mejores marinos se escapan buques, y que al Virrey no le sería difícil enviar de algunos de los innumerables puertos de la costa occidental, remesas sucesivas de armas, dinero y municiones a Chiloé, y de allí a Valdivia, a reforzar y sostener la guerra, que aun se continúa haciendo bajo la misma dirección del jefe que la ha sostenido por tantos años. Sánchez se ha retirado con más de quinientos veteranos;

todas las tribus de indios se han sublevado; la frontera ha sido embestida con impetuosidad después de la retirada de Balcarce; los guerrilleros Zapata y Pincheira amagan por San Carlos y Freire ha dicho oficialmente que no responde de la seguridad de la provincia de Concepción, si no se le remiten auxilios inmediatamente. El invierno se acerca, y si en medio de la desolación de la provincia de Concepción, se hace la guerra de recursos a la fuerza que cubre la línea del Bio - Bio, al mismo tiempo que es amenazada de frente por los indios y por los fusileros de Sánchez, perece o se disuelve infaliblemente. ¿Es esto, amigo querido, haberse acabado la guerra en el país? ¿Es esto estar afianzada la libertad de Chile de los enemigos exteriores?...

Ahora bien, si la fuerza existente en la actualidad en la frontera, es batida ¿con qué se reemplaza luego que el Ejército de los Andes pase la Cordillera? Y existiendo aquí el todo o parte de él, ¿no podría desembarcar una división por Arauco, tomar de revés a Sánchez, y concluirlo antes que fuese destruída nuestra línea, sobre la margen del Bio - Bio?

Vd. sabe que sólo existen en la provincia de Santiago el batallón de infantería N° 4, sin oficiales y todo de reclutas; el batallón N° 2 en el nombre y sin jefes; y el regimiento de Caballería de la Escolta. El primero no puede marchar por su falta de disciplina; el segundo por falta

de gente y de quien lo mande; y el tercero, porque desmembrado por la fuerza que de él llevó Freire, y diseminado en varias partidas, persiguiendo pequeñas montoneras, apenas alcanza para llenar estas comisiones y mantener la tranquilidad de la capital con doscientos granaderos que se están disciplinando.

En esta nulidad militar, ¿quién recupera la provincia de Concepción? ¿Quién defiende la de Santiago? ¿Quién contiene la de Coquimbo? ¿Quién enfrena a los díscolos y a los enemigos de la causa? ¿Quién impone respeto a Lima para que deje de enviar dos mil hombres aunque sea de ciento en ciento? ¿Quién organiza fuerzas? ¿Qué jefes las mandan? ¿Qué oficiales se colocan en ellas? ¡Ay, amigo mío! Eche Vd. una ojeada sobre este desgraciado país y considérelo perdido sin remedio. Pese Vd. las desgracias que caerán sobre él y las execraciones que mereceremos por no haberlas prevenido con tiempo. Entonces no podremos responder ante el tribunal del género humano, que los celos de los hijos de Chile nos han estrechado a abandonarlo; porque éstos ni en realidad existen entre los hombres pensadores, ni entre los inocentes americanos que lo habitan; y ambas clases merecen bien que no los abandonemos en las garras de los españoles. Cuando se ha traslucido la marcha del ejército es que juzgamos con propiedad en quienes existen esos indignos celos.

Jamás ha detenido tampoco el vuelo de las almas grandes, las imprecaciones de los malvados, ni los errores de los ignorantes. Sólo éstos pueden murmurar de nuestra conducta; para ellos la libertad es una hidra cuya cabeza quisieran cortar. No es para éstos para quienes trabajamos, sino para nuestra patria, para nuestros amigos, para nuestros hijos. El fruto de los héroes ha sido comúnmente, desde la creación del tiempo, la ingratitud de los descendientes de aquellos que los sacrificaron. No por esto se leen sus nombres con menos respeto y admiración, ni sus obras, por el bien de los hombres dejan de imprimir un agradecimiento profundo en las almas virtuosas.

Yo me he extendido demasiado, porque mi corazón se destroza con la memoria de un porvenir tan melancólico, y porque en verdad, veo perdidas las fatigas de Vd., la sangre de sus compañeros de armas y los desvelos de sus amigos, después de los esfuerzos más generosos por la libertad de la América!

Perdido Chile y el Perú, la experiencia nos ha acreditado que una consunción lenta basta para concluirnos. Compárense, pues, los bienes que se propone Buenos Aires aumentando algunos hombres para su defensa, con los peligros de que cerca a toda América, y dígame Vd. su opinión como la única que pudiera consolarme.

Repito a Vd. que lejos de oponerme a la resolución de nuestro gobierno, he pedido todos los

auxilios para que se realice, e insistiré en ello, a menos que Vd. penetrado de mis reflexiones no dé un corte a nuestra espinosa situación. Yo quisiera convertir las arenas en hombres para defender mi amada patria, y escarmentar a sus indignos agresores; deseo también participar allí de los peligros que ella corre; pero jamás ocultaré a amigos como Vd. mi opinión, ni aun a mi gobierno, en una causa en que estoy tan empeñado como el primero de mis conciudadanos, y cuyos compromisos no he rehusado jamás.

Dispénseme Vd. este desahogo y dígame con la celeridad posible su opinión, y el remedio que podamos aplicar a estos males. Nuestro Borgoño pasa a hablar con Vd. y hará otras explicaciones de que tiene más conocimiento, en razón de no haber podido estar en todo en estos días por mi enfermedad.

Su inalterable amigo,

TOMÁS GUIDO (1).

---

(1) Un mes más tarde, el 20 de abril, contestaba San Martín a Guido, desde Mendoza, y le decía entre otras cosas: "Ya verá Vd. la orden para que sólo queden en ese Estado 2.000 hombres del Ejército. Yo lo tenía ya tragado por el antecedente de haber sabido que don Marcos Balcarce debía pasar a Mendoza. Por eso no me extrañaré el que Vd. sea relevado de su destino y aquél pase a Chile. La sabia carta de Vd. se la incluyo por si acaso no ha sacado Vd. copia, pero con la precisa obligación de que me la devuelva; ésta se la remitía con los oficios del Senado y de O'Higgins, y con mis reflexiones, a Pueyrredón, pero el oficial que los conducía cayó en manos de los de Santa Fe, los que viendo el interés de su contexto los remitieron a Viamonte y éste al gobierno. Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto todos de los sentimientos que nos animan, y esto está manifiesto en la seca carta con que me acompañan la de Vd. ..."

EL CORONEL GUIDO AL GENERAL AYMERICH

Guayaquil, 26 de noviembre de 1820.

Señor Mariscal de Campo y Presidente de Quito: D. Melchor Aymerich.

Luego que el Excmo. Sr. Don José de San Martín en su cuartel general de Ancón, fué informado oficialmente de haber proclamado su libertad el pueblo de Guayaquil, me hizo la honra de comisionarme con amplios poderes para combinar con este Gobierno cuanto fuere concerniente a la guerra y estado político del país. Bajo este carácter acabo de llegar, y estando autorizado por S. E. para hacer entender a V. S. la conducta que mi general y el virrey de Lima han observado recíprocamente con los desgraciados prisioneros de una y otra parte, es llegado el caso de notificar a V. S. que la guerra del Perú se ha hecho hasta aquí con la humanidad digna de la cultura del siglo, en la confianza por parte de mi general de que los jefes españoles en los demás puntos de esta parte de América, corresponderán a los deberes que como militares y como hombres tienen hacia sus semejantes.

Sobre estos principios, y noticiado de las ventajas que las tropas de V. S. han obtenido últimamente sobre la División de esta Provincia bajo las órdenes del señor coronel Urdaneta, reclamo de V. S., a nombre de mi general, el tratamiento más humano con los prisioneros que se hubieran tomado y que se les considere en sus clases conforme al derecho de la guerra.

La actitud militar en que se halla mi general a las inmediaciones de Lima, después de los triunfos repetidos por mar y tierra, y en medio de la sublevación de las más ricas e importantes provincias del Perú, ha dado a su campaña un carácter decisivo, y bajo todas las probabilidades humanas, se acerca el momento en que el virrey del Perú reciba el último desengaño de su impotente esfuerzo. En consecuencia V. S. reconocerá que a más de los enemigos que conserva mi general, como militares y particulares, prisioneros, la suerte de las armas puede ponerle pronto en sus manos la de otros individuos en quienes ejecutar sus represalias, y aunque no dudo que el Excmo. Sr. don Simón Bolívar o sus generales observarán también la conducta de V. S. para medir la suya a aquel respecto, protesto a V. S. del modo más solemne, a nombre y por autoridad del Excmo. Sr. D. José de San Martín, que si los prisioneros de dicha División fueren tratados como rebeldes, y afligidos en sus personas como ha sido de bárbara costumbre en-

tre algunos jefes españoles, y se anuncia ya en algunas cartas; mi general sofocará sus sentimientos, y sin dar cuartel a ningún prisionero, hará ver al mundo que los que pelean por la libertad de América en cualquier punto, merecen para S. E. igual estimación, y que V. S. es el único responsable de la sangre que pueda derramarse [1].

Dios guarde a V. S.

TOMÁS GUIDO.

(1) El Presidente de Guayaquil, don José Joaquín de Olmedo, hizo llegar a Guido la siguiente comunicación oficial: "La Junta de Gobierno ha visto con la mayor satisfacción la copia del oficio dirigido por V. E. al Presidente de Quito sobre los prisioneros de la desgraciada acción del 22; y será ésta una prueba más de los beneficios que a esta Provincia deben resultarle de sus íntimas relaciones con el Ejército Libertador del Perú y con su digno General..."

EL CORONEL GUIDO AL GENERAL D. MANUEL VALDÉS

Guayaquil, 27 de diciembre de 1820.

Señor General D. Manuel Valdés de la Orden de Libertadores.

Desde que llegué a este punto comisionado por mi General el Excmo. Sr. D. José de San Martín, para combinar con el gobierno superior de esta provincia, entre otras cosas, los medios de libertar al departamento de Quito, coadyuvando a los grandes esfuerzos de V. S., he deseado el honor de saludarle en nombre de S. E. como a uno de los defensores ilustres de la América meridional. La salida de un buque para ese puerto me presenta la feliz oportunidad de hacerlo, y la aprovecho con el mayor placer, dando a V. S. al mismo tiempo una ligera idea de la campaña de mi General en el Perú. Destruir allí el gobierno español, proteger los derechos de los pueblos y abrazar fraternalmente a los valientes de la República de Colombia, formaba el objeto de los primeros votos de mi General y del Ejército Unido de los Andes y Chile, al zarpar del puerto de Valparaíso la expedición libertadora

el 21 de agosto del corriente año. El Dios de la justicia condujo con felicidad los bajeles hasta las playas de Pisco y desde ellas fué que el ejército principió su campaña el 8 de septiembre. Muy pocos días corrieron hasta que mi General fué invitado por el virrey Pezuela a entablar negociaciones pacíficas. Se suspendieron las hostilidades por ocho días, se escucharon las propuestas y envolviendo éstas un nuevo sistema de opresión simulada, fueron rechazadas por los mismos principios de las contestaciones del Excmo. Sr. D. Simón Bolívar al general Morillo; el manifiesto incluso abraza el extracto de los puntos cardinales de este negocio.

Las disposiciones necesarias para la campaña se habían tomado por mi General durante la tregua, porque las primeras insinuaciones del Virrey manifestaban bien que las ideas liberales habían triunfado en la Península, pero que su influencia nada aventaja sobre la manía de dominar a los americanos. Las hostilidades se renovaron. Los primeros ensayos militares correspondieron a las esperanzas de mi General. La libertad de la provincia de Ica fué la primer victoria de una división del ejército. El coronel Quimper la defendió con cerca de mil hombres y apenas su persona pudo escaparse en la jornada de la Nazca. Las tropas que la ocuparon al mando del coronel mayor D. Juan Antonio de Arenales, se adelantaron a Huamanga, y entre

las aclamaciones de los pueblos más ricos y poblados fijaron el estandarte de la libertad en aquel punto, Huancavelica, Jauja, Tarma, y sus dependencias, arrollando en todas partes las fuerzas enemigas. Entretanto, mi General burlando los planes del virrey, reembarcó su ejército en la bahía de Seguridad la mañana del 23 de octubre, y al siguiente día, convocados los transportes por la escuadra más respetable que ha surcado el Pacífico, se dirigió al Callao, en cuyo puerto permaneció veinticuatro horas. El honorable Lord Cochrane, Almirante de dicha escuadra, deseaba añadir una página ilustre a la historia de sus importantes servicios a la América, y consultando allí la voluntad de mi General, concertó con S. E. los medios de arrancar del poder de los enemigos la única fragata de guerra española que existía anclada bajo los fuegos de todos los castillos y de la escuadra sutil que la rodeaba.

Mi General pasó con sus fuerzas al puerto de Ancón, en donde esperó el resultado de las empresas más heroicas del patriotismo. En la noche del 4 de noviembre fué asaltada la fragata "Esmeralda" por doscientos cincuenta hombres de marinería y tropa, en los botes de la escuadra a las órdenes del Sr. Almirante. Los enemigos apuraron en vano sus esfuerzos para frustrar el golpe. A la media hora del asalto la "Esmeralda" pertenecía a la patria, con dos cañoneras de las

mejores que la defendían. Este suceso fijó la superioridad marítima, desconcertó las ideas del Virrey y dividió la opinión de los enemigos.

Era ya tiempo que mi General principiase sus movimientos por el norte de Lima, para apoyar las operaciones de la división internada en la Sierra. El 10 dió la vela el convoy del puerto de Ancón a Huacho y en el mismo día a las dos y media de la tarde comenzó el desembarco de las tropas. Los habitantes de aquel país unían cordialmente sus sentimientos a los del ejército, y cooperaban con el interés más fervoroso. Las tropas se extendieron hasta Supe, y por el sur hasta Chancay. Muy luego mi General mandó ocupar la provincia de Guaylas. El coronel Campino fué destinado a aquel punto con una corta división, y su presencia bastó para asegurar los destacamentos de los regimientos de "Burgos" y el "Infante" que al mando del coronel Santaño sostenían al gobierno español. Setenta mil habitantes de esta provincia proclamaron su independencia.

Mientras se propagaba el fuego de la libertad por tantas partes, mi General tomaba diestramente medidas para que los soldados americanos del ejército de Lima abandonasen el ignominioso empeño de servir al opresor de su patria, y el célebre batallón de "Numancia" daba el primer ejemplo a tan nobles designios. El teniente coronel D. Tomás Heres se puso el 3 del corriente

a la cabeza de este esforzado cuerpo que sostenía la vanguardia enemiga, y persuadiéndole a abrazar la causa de la libertad, tuvo la satisfacción de presentar a mi General seiscientos soldados aguerridos con toda su oficialidad. La desmoralización del ejército enemigo era una consecuencia necesaria de este ejemplar y el 4 se pasaron al Ejército Libertador cuarenta oficiales de distintos cuerpos. Mi General había dado sus órdenes de ocupar a Trujillo, y que el ejército que había sido considerablemente aumentado se acercase a la capital. La escuadra conserva el bloqueo y en él ha conseguido presas importantes.

Tales son los progresos de la campaña hasta el 10 del presente en que se datan las últimas comunicaciones que he recibido de mi General. La opinión de los pueblos es unánimemente pronunciada por su libertad. El dominio español es objeto de la execración pública e inmensos los recursos para concluirlo. Yo creo poder anunciar a V. S. por el orden regular de los sucesos, que el coloso de Lima se desplomará pronto y que bajo sus ruinas quedarán sepultadas las reliquias del poder ominoso que ha cubierto de sangre el sur del Ecuador.

Al mismo tiempo me es muy lisonjero comunicar a V. S. que mi General convierte sus cuidados hacia esta provincia con el fin de ponerla en estado de seguridad, y llamar la atención de los opresores de Quito, para que V. S. logre con

menos dificultad el término de sus heroicas fatigas. ¡Feliz el día en que unidos los libertadores de Colombia a los defensores de la Independencia del Perú, consoliden sus votos para siempre y fijando las bases de una libertad racional, presenten a la Europa en la constitución del Nuevo Mundo un modelo de libertad y justicia!

Dios guarde a V. S.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL MINISTRO DE GOBIERNO, D. BERNARDINO RIVADAVIA

(Borrador). 1822... Dentro de pocos días esperamos saber el éxito de las primeras operaciones del general Alvarado que va caminando para Arequipa con 4.000 hombres. Si triunfa se trasladará a la izquierda del Desaguadero, y su atención preferente será la libertad de las cuatro provincias del Alto Perú integrantes del Estado del Río de la Plata.

El general Arenales marchará a principios del entrante con 3.000 hombres a ocupar la Sierra hasta Huamanga, y reforzado del otro lado de la cordillera se adelantará sobre el Cuzco. Cualquier revés que el enemigo sufra puede decidir su destino, porque los pueblos, aunque impotentes, están aburridos del gobierno militar de la Serna.

★

Lima, 25 de marzo de 1822.

A los cinco días de escrita mi última carta de 14 de enero, fué derrotado en Moquegua el Ejér-

cito Unido bajo el mando del general Alvarado. Su fuerza pasaba de 4.000 hombres al salir del Callao; las pérdidas en la navegación y las enfermedades de la costa lo redujeron a poco más de 2.800; con ellos se batió en Torata la tarde del 19 de enero con poco más de mil de los enemigos a las órdenes del general Valdés en posiciones tan fuertes que triplicaron su poder.

Antes de la noche la vanguardia del general Canterac reforzó a Valdés; el combate fué reñido y nuestra pérdida respectivamente inmensa; unos y otros volvieron a sus mejores posiciones; en la misma noche se reunieron las fuerzas enemigas; su totalidad pasaba de 3.500 hombres; la nuestra ya estaba reducida a 1.800, y el general Alvarado se preparaba a una retirada. El 21 cargó el enemigo; se trabó nuevamente batalla y una dispersión de nuestras fuerzas dejó a los enemigos en posesión del campo y de un número considerable de oficiales y soldados prisioneros.

El puerto de Ilo fué señalado para el reembarco de los restos, y por la negligencia de los enemigos, lograron reembarcarse 1.500 hombres de todas las armas, entre ellos nuestro regimiento de Granaderos a Caballo, con poca baja. Esta división se dirigió a Pisco al mando del general Martínez, mientras el general Alvarado pasó a Iquique a recoger un batallón que se creaba en Tarapacá. Dos buques del convoy que

conducían el N° 5° de Chile y a los Granaderos naufragaron a ocho leguas a sotavento de Pisco y la tropa obligada a tomar tierra, atravesó desiertos abrasados, donde una tercera parte pereció de sed. Olañeta apareció en Iquique poco después de la llegada de Alvarado, cuando el cuadro del batallón se había salvado; pero el enemigo también obtuvo allí ventajas sobre una sección de 80 hombres que desembarcaron.

Así terminó la campaña de Intermedios, cuyos fatales sucesos no han sido todavía detallados por el general Alvarado. Las reliquias de los Ejércitos de los Andes y Chile están organizándose a las inmediaciones de la Capital y se espera que aumentarán algo por el cambio de la administración anterior.

Cuando llegó a esta capital la noticia de la derrota, el Ejército del Centro al mando del general Arenales estaba pronto para marchar a los seis días; su movimiento se suspendió por aquel accidente y se tomaron cuantas medidas permitía la moral del país y la escasez de sus recursos pecuniarios. Pero en el Congreso existía un fuerte partido de oposición al gobierno indefinible que él mismo había creado, y tomó más cuerpo cuando pudo censurar la conducta de la administración, auxiliado de las quejas que produjo el contraste de Moquegua. Algunos descontentos del Ejército se aprovecharon de estas circunstancias y adulando las

pretensiones del partido dominante en el Congreso, las patrocinaron con la fuerza armada y arrancaron la destrucción de la Junta Gubernativa y la creación de una Presidencia Suprema en la persona de don José de la Riva Agüero, bajo la cual se encuentra hoy este país. Como es de estilo en estos trastornos, la Junta fué acusada de apatía, de negligencia en los pagos y su presidente el general La Mar de inteligencia con los enemigos. Los miembros de aquella corporación que lo eran del Congreso, volvieron de consiguiente a su seno, pero sujetos a un juicio de residencia, en el que aseguro saldrán inocentes. Antes de este trastorno había yo renunciado por tercera vez al Ministerio, porque ni mi salud ni mi paciencia daban más de sí; fué por fin admitida mi dimisión y me contraeré algunos días a lo que debo a mí mismo para reparar mis fuerzas.

No hay duda que el actual presidente, libre de las pasiones que ataban a la Junta, obra con actividad y decisión, y que el pueblo se presta con más docilidad. El ejército, también a su hechura, y las disposiciones militares son vigorosas, aunque no tanto cual requiere la presente crisis. Se han pedido auxilios de tropas a Chile y a Colombia; del primer punto se cree vendrán 1.500 hombres y de Guayaquil 3.500. Se ignora todavía si el general Bolívar en persona o el general Sucre mandará su ejército; pero llegará pronto

por el auxilio de los transportes que se han mandado del puerto del Callao.

La escuadra peruana compuesta de la fragata de guerra "Protector", de la corbeta "Limeña", del bergantín "Congreso" y dos goletas, saldrá para el bloqueo de Intermedios en la semana entrante, al mando del contraalmirante D. Jorge Guisse, que ha sucedido a Blanco Encalada. Este caballero ha salido ya en comisión ante ese gobierno, y su objeto creo es el mismo que llevó el teniente coronel Fuente, con variación de título en el comisionado.

El ejército de Canterac que venció en Moquegua viene contramarchando a Jauja; se hacen en aquella provincia algunos preparativos de bagajes, víveres y vestuario, y los últimos avisos confirman la idea de que los enemigos invadirán pronto a la capital; este rumor ha existido desde la retirada de la Serna y aunque hoy asoman más probabilidades de que se efectúe, no veo en ese pensamiento ningún plan militar, sabiendo aquéllos que podemos eludir el combate o comprometerlo con ventaja, y que aun triunfantes no podrían conservarse en Lima, sin poseer el mar o al menos la plaza del Callao.

Frustrado el proyecto del Ejército de los Andes que anuncié en mi anterior, viven sus restos a pupilo del gobierno de Lima; si se le cumplen las promesas se aumentará hasta la fuerza de 2.000 hombres. Esta División, si en consecuencia

del paso que da ahora su jefe, no fuere recibida por ese gobierno como fuerza propia de esa Provincia, corre el riesgo de su disolución. Su moral consiste en esa esperanza, y los enemigos domésticos que la minan sólo pueden encontrar oposición en los respetos de ese gobierno.

Concluiré esta carta felicitando a Vd. por el vuelo que van tomando sus trabajos.

Su muy obsecuente servidor,

TOMÁS GUIDO.

★

Lima, 11 de septiembre de 1823.

Compatriota y Señor de mi mayor estimación: Con la bien apreciada carta de Vd. de 8 de julio, recibí el impreso que contiene la convención preliminar ajustada con los enviados de S. M. C. Este documento ha producido acá sensaciones diversas; la multitud lo ha recibido como una nueva asechanza de los españoles; el Gobierno teme perder con su aceptación las ventajas que se propone de la campaña abierta contra Canterac por las provincias altas del Perú; pero el general Bolívar, de quien depende en el día la dirección de los negocios en este país, me ha asegurado, que no solamente cree utilísima la convención, sino que espera de un momento a otro avisos de Colombia de haberse adoptado el

mismo plan para tratar de la paz definitivamente con el gabinete de Madrid.

Es indudable que el triunfo de la civilización, el aumento de nuestras fuerzas, y la opinión pronunciada por los pueblos de América, han reducido a los españoles a la necesidad de reconocernos independientes, cuando los recursos de la Península son demasiado débiles aun para defender su propia existencia; pero me permitiré llamar la atención de Vd. al carácter de la guerra que dura en el Perú y al de los jefes que la sostienen, por lo que esto pueda interesar al progreso de las negociaciones entabladas.

A mediados del año 21 un concurso de acontecimientos felices desquiciaron en el Perú todos los planes de los enemigos que teníamos al frente. El general San Martín quiso aprovecharse de esta crisis y yo fuí encargado de iniciar una negociación, que dejando satisfechos el honor o la ambición de los jefes realistas, terminase la guerra en este país; supongo a Vd. instruído de la secuela de este negocio porque el señor Olivera llevó consigo un ejemplar de los trabajos de Punchauca; mas en ellos faltaba el documento principal: el avenimiento del general la Serna, de Canterac, y del comisionado pacificador español, a proclamar en esta capital la independencia del Perú, bajo las condiciones que entonces conciliaron todos los deseos de la Serna.

El plan de paz quedó trazado y convenido entre los primeros jefes de uno y otro ejército, mediante una entrevista de ambos; pero el general Valdés no concurrió a ella, y su opinión fué luego bastante poderosa para cambiar el semblante de todo y arrastrar a su voto el del mismo Virrey; éste fué el de la continuación de la guerra hasta que el gobierno español, mejor avisado del estado del país ordenase lo que quisiese. Semejante partido más fué tomado por nacionalismo que por una esperanza racional de triunfar; pero él dió lugar a los sucesos de Ica y Moquegua, al regreso del ejército español a la capital y a una preponderancia que Canterac nunca creyó adquirir. Ella ha dado a Valdés un influjo de primer orden y este hombre — a quien he tratado con inmediación — tan tenaz en sus opiniones como inteligente y constante guerrero, sospecho sirva de óbice a un acomodamiento, sin que me quede duda de que sus ideas sobre la paz o la guerra servirán de norte a sus contemporáneos.

Existe además un principio para calificar la guerra que Valdés y Canterac sostienen a nombre de España, como una especulación independiente de la causa que produjo esta lucha. Una compañía mercantil presidida en Arequipa por el comerciante Cotera, guarnecida por las armas de los principales caudillos del ejército enemigo, socios de aquélla, ha monopolizado hasta ahora el vasto comercio de contrabando por Puertos

Intermedios; el navío americano "Franklin" patrocina la extracción de retornos y a su bordo se depositan los caudales. Mientras dura la guerra el tráfico no cesa, y la lejanía y el aislamiento en que se ve la Serna autoriza también la prodigalidad de los grados, por los que avanzan rápidamente en su carrera todos los jefes españoles pertenecientes al primer círculo; considero que el influjo de la Corte de Madrid es tan débil sobre ellos, cuanto el gobierno metropolitano dista de su memoria.

Durante el último sitio del Callao por el general Canterac fué interceptada la carta que acompaño a Vd. original; tuvimos fuertes razones para sospechar que había sido escrita para que cayese en nuestras manos; sin embargo, aun en este caso atribuimos la treta al intento de llamarnos la atención al norte para evitar fuese reforzado el general Santa Cruz; pero lo que se refiere a los diputados pacificadores, fué, a nuestro juicio, consecuencia exacta de la conducta de los enemigos, descubierta desde dos años atrás.

Quizá he distraído a Vd. con impertinencia en escuchar detalles cuyas relaciones estén de antemano graduadas en un sentido general; me consideraré disculpable si estas noticias pueden a lo menos rectificar alguna idea de las que Vd. haya recibido por mejores conductos acerca de los caudillos que administran el poder español en el Perú, y de su actual sistema.

En cuanto a los sucesos que han mediado desde la evacuación de Lima por los enemigos hasta la entrada del Libertador de Colombia, me consta que el general Martínez comunica los más notables. El general Bolívar ha sido habilitado por el Congreso con la supremacía militar para continuar la guerra; se hacen preparativos para abrir la campaña antes de treinta días, a fin de adelantarse hasta la margen derecha del Apurimac, y en este período se espera un refuerzo de Guayaquil de mil quinientos hombres.

Mi voto más íntimo es de que Vd. prospere en la causa de la civilización y del orden de nuestra patria, y que halle menos ingratos de los que comúnmente engendra la guerra de los sanos principios contra la ignorancia y el error.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL SEÑOR LUNA PIZARRO, PRESIDENTE DEL CONGRESO PERUANO

Lima, 24 de septiembre de 1822.

Señor de todo mi respeto: El virtuoso interés que ha manifestado Vd. al frente del primer Congreso Peruano por la fama del general San Martín, me obliga a romper un silencio a que también se resiste mi deber. La bondad de Vd. disimulará lo que falte a mi moderación.

Ciudadano de la América, militar de la patria, y antiguo amigo del héroe que ha merecido los aplausos de Vd., no puedo prescindir de consignarle la efusión de mi agradecimiento más sincero al escucharle sobre la tribuna, eco de la justicia, de la admiración y de la gratitud al fundador de la Independencia del Perú.

Puede ser que una crítica innoble se atreva a comentar siniestramente la expresión pura de la virtud; pero yo envidio a Vd. el momento que ha sabido aprovechar, para obtener el aplauso de los viejos soldados de la libertad, el de los patriotas sin pretensiones y el de los filósofos de todo el mundo, tributando al general San

Martín desde ahora el premio que reservará la posteridad a sus cenizas, cuando ya sólo exista la memoria de la revolución.

El Congreso del Perú animado del espíritu de Vd. no ha esperado la muerte de Foción como los atenienses para premiar el mérito y principia una marcha que auxiliada de los consejos de Vd. la espero feliz.

Si el corazón de un hombre honrado no basta a garantir la sinceridad de sus protestas, nada tengo que ofrecer por gaje de mis intenciones en esta carta confidencial. Sin otra aspiración en ella que la de satisfacer mis propios sentimientos, los fío a la benevolencia de Vd. Yo por fin me contemplaré afortunado si en cualquier circunstancia puedo acreditar a Vd. que los amigos del general San Martín tienen un título privilegiado a la amistad y cariño de su afectísimo servidor.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL FRANCISCO F. DE LA CRUZ, MINISTRO DE GUERRA Y MARINA DE BUENOS AIRES

Lima y enero 12 de 1823.

Desde que el Ejército de los Andes se unió al de Chile para arrancar a este país del poder de los españoles, no se me ocultó que, según se alejase de las provincias a que pertenecía, la conducta pública de cada uno de sus jefes sería envuelta en las nubes que levantase el calor de las pasiones o en los equivocados conceptos que a tan larga distancia no es fácil corregir.

El destino que respectivamente ha tocado a algunos y la complicación de sucesos de la campaña desde el año 20, han contribuído también a que los sentimientos de los jefes del Ejército de los Andes se caracterizasen de menos adheridos o tibios hacia la tierra de su origen.

Yo temería equivocarme si asegurase que entre los contratiempos de la suerte y en los azares que relativamente amenazan, nada afectaba tanto a los que componían dicho ejército, como el dolor de que sus esfuerzos por la libertad de

América, pudiesen confundirse con aspiraciones menos nobles y, sobre todo, con el olvido de su suelo natal.

Pero, contrayéndome a mi peculiar situación, estimo el deber de protestar a V. S. que si bien me prometía que el desenlace de los acontecimientos presentaría mi conducta pública a la luz de un desengaño honroso, el retardo de ese momento se ha hecho para mí insoportable. Me veo, pues, estrechado a expresar sinceramente a ese Gobierno, por el respetable conducto de V. S. que, nacido a la revolución bajo el pabellón bicolor, existe en mi corazón el mismo interés por esplendor y gloria que el 25 de Mayo de 1810, y siendo el Gobierno de mi querida patria el primero a convalecer de las desgracias políticas del año 20, y el primero a dar ejemplo de magnanimidad, orden, libertad y buena fe, reconozco la obligación de ofrecerle mi respeto como dependiente que soy del Ejército de los Andes.

Me hallo todavía al frente del Ministerio de Guerra del Perú, mas este cargo, que he desechado con repetición, lo conservo solamente por la resistencia del Gobierno de este Estado a mis repetidas renuncias, hasta que puestos los ejércitos en campaña, haya satisfecho mis únicas miras en tal destino.

Al presentar a V. S. esta manifestación, dista mucho mi ánimo de aparecer en otra esfera que en la de un ciudadano y en la de un hijo de

Buenos Aires, de cuyo origen me engreiré hasta el sepulcro, a pesar de los celos e ingratitudes con que por todas partes se persigue su nombre.

No participo ciertamente de la mezquindad de negarme a los demás hombres y pertenezco a toda sociedad en que se combata la tiranía, el fanatismo y el espíritu de esclavitud; pero bajando hoy el influjo de ese sentimiento sublime sobre mis compatriotas, desde el asiento de la sabia administración que los preside, me honraría de prestarle mis humildes servicios para colmo de todos mis votos.

Tomás Guido.

EL GENERAL GUIDO AL MINISTRO DE GUERRA DE BUENOS AIRES

Trujillo, 14 de junio de 1824.

El que suscribe tiene la honra de manifestar al señor Ministro de la Guerra del Estado de Buenos Aires, que independiente de toda autoridad superior del Ejército de los Andes, a que perteneció, desde su desgraciada disolución en las fortalezas del Callao, ha permanecido en el Perú, después de aquel suceso, ocupado en algunas comisiones importantes a la causa de América y a este Estado.

El que suscribe, inflexible en su deber y en sus votos de contribuir a la independencia del Perú, ínterin exista en su territorio, y no reciba otras órdenes de su Gobierno, se ha ofrecido al Supremo Director de esta República, general Bolívar, para coadyuvar a su empresa de aniquilar en el Perú el odioso dominio español.

La delicada crisis a que ha llegado la suerte del Perú, puede presentar al infrascripto una ocasión favorable para consagrarle nuevos servicios sobre los que le ha prestado hasta aquí bajo las insignias de su patria; mas sea cual fuere

la actitud ulterior del que suscribe, reconocerá como la más agradable de sus obligaciones el respeto y sumisión a la voluntad de su Gobierno.

Ésta es la segunda vez que el que suscribe protesta desde esta República la obsecuencia de sus principios, no habiéndola repetido antes de ahora porque, sujeto al Señor General en Jefe de los Andes, era de sus funciones dar cuenta de los que invariablemente pertenecieron a su nación, como no es dudable lo haya ejecutado.

El que suscribe, cerca siempre del influjo de ese Gobierno, por más distante que lo lleve la causa de la independencia americana, será celoso en cumplir sus órdenes y las particulares de V. E. de quien queda su más atento servidor.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL LAS HERAS

11 de agosto de 1824.

. . . El señor de Álzaga a quien supongo en ésa, habrá informado a Vd. del estado en que dejaba este país. Después de su salida se aclaró la traición de Torre-Tagle, la de su ministro Berindoaga, la de Aliaga, Vice Presidente de la República, y la de otros que ocupaban los primeros destinos de la capital. Al ejemplo de estos insensatos, siguió Caparrós, entregando a Chancay, y los comandantes Navajas y Ezeta sus escuadrones de lanceros de línea. El mayor Gutiérrez, Ayudante que fué de Vd., tuvo gran parte de este suceso y siguió a sus cómplices. Pasan de ciento los oficiales que se han presentado al enemigo. Después de este horrendo ejemplar es inútil hablar de moralización.

Para ahorrar desengaños el general Bolívar remontó a la Sierra todas las tropas que estaban en la Costa y las acantonó en escalones desde Cajamarca a Huaraz, manteniendo una gran guardia en la costa de Guanuco. En ésta han quedado guerrillas de cívicos que se extienden

hasta Huacho. Desde mediados del mes anterior los cuerpos del ejército se van reconcentrando, y al cesar las aguas creo se abrirá la campaña con tres mil soldados, sin los tres mil quinientos que en todo este mes se esperan de Guayaquil y Panamá. Los enemigos conservan a Lima y el Callao con menos de mil veteranos. Canterac está en Jauja con cerca de siete mil hombres según los últimos avisos. Se cree que no abandonará su posición para adelantarla y que esperará en ella al general Bolívar. Contamos con una superioridad numérica para esta batalla, y con el entusiasmo de las tropas de Colombia. Entre ellas hay mucha recluta, que también hay entre los enemigos. Un día de combate decidirá la suerte del Perú por muchos años. Cualquiera otra deducción es un sueño, porque estos pueblos habituados a la esclavitud y cansados de ensayos estériles, besan la cadena que les asegura su reposo.

Algunos imbéciles de aquí se atrevieron a confiar que el cambio de la Península trastornaría las miras de la Serna y comparsa, que jurarían la independencia. Creyeron abiertas las puertas de Jano y entraron al templo a presentar su ofrenda; pero la presencia de Plutón les ha escarmentado. Rodil y Ramírez fueron los jefes destinados para mandar en Lima. Usted no ignora sus biografías; pusieron de pantalla al conde de Fuente González, y a su sombra se han sabo-

reado ambos en los insultos y depredaciones. En julio del año anterior era blasfemo quien nombraba al Rey delante de las tropas de Canterac y hoy se maldice a quien no victorea a Fernandito. ¿Qué hay que esperar, amigo, de esta conducta? Nada, sino una ciega obstinación de parte de los enemigos y una larga guerra si la fortuna nos abandona en la campaña próxima. Se asegura que el general Bolívar se propone enviar a Lima una división móvil de ochocientos hombres para distraer a los enemigos. Si lo hace tomará la capital; pero no podrá con esta fuerza conservarla por mucho tiempo.

La escuadra del Perú está reducida en el día a la fragata "Protector" y al bergantín "Congreso". La corbeta "Limeña" y otros buques de guerra colombianos han ido a Panamá a dar convoy a los transportes porque los corsarios españoles se aumentan. El almirante Guisse no imita a Lord Cochrane, pero es algo dificultoso. Así el bloqueo del Callao, más necesario que nunca, se hace a medias. Dentro de pocos días saldrán para Chile algunos de los oficiales que han quedado de la desgraciada División de los Andes. Yo he permanecido aquí, por estar pendiente de una orden del Libertador, pero si no ocurriese destino en qué acompañarle a la campaña, regresaré a prepararme para pasar a mi querida patria, cuya influencia es más envidiable desde que el desorden cunde por todas partes.

Si esta carta parece a Vd. minuciosa, discúlpela. Nunca será vano el que Vd. esté al corriente de lo que pasa por el Perú. Sea Vd. tan feliz como sinceramente se lo desea su amigo,

TOMÁS GUIDO.

*

11 de agosto de 1824.

En 13 de junio dije a Vd. que el 8 del mismo marchaba a Guaraz todo el ejército nuestro hacia Jauja. Posteriormente Canterac hizo algunos movimientos en esta provincia, ya de avance, ya de retirada, y el Libertador, que arrastra un tráfago inmenso para la movilidad de sus tropas, siguió lentamente hasta Huanuco donde hizo alto a fines de junio. Persuadido luego que el enemigo no abandonaba sus posiciones de Huancayo, se dispuso a buscarlo; el 25 de julio todas las tropas debían reunirse en Pasco, para romper la marcha hacia Jauja.

Nuestra fuerza pasa de nueve mil hombres, la de los enemigos cuenta poco más de seis mil. De nuestra parte se compromete en este lance todo lo que hay disponible para la defensa del Perú. Si la victoria nos favorece, expiró el gobierno español en esta República; si sucediese a la inversa, será necesario un esfuerzo combinado de los demás Estados para reparar un contraste, porque

a estos pueblos poco o nada ha quedado que sacrificar a la causa, y los auxilios de Colombia, aunque considerables, no serán suficientes en aquel caso.

No recuerdo que en el curso de la revolución haya sobrevenido a alguno de los Estados de América ocurrencia más oportuna y feliz que lo ha sido para el Perú la rebelión de Olañeta. Sin este acontecimiento que ha distraído, dividido y desmoralizado la fuerza enemiga, era inevitable la pérdida absoluta de este país después de la defección del Callao. El general Bolívar ha sabido aprovechar estos momentos con una actividad asombrosa; y Canterac, débil para salir de su recinto, no ha podido conjurar la borrasca que se ha formado en el mismo período que los sucesos señalaban a la esclavitud del Perú.

Mientras exista la bendita discordia de Olañeta, las tribus de realistas no pueden cargar sobre el norte. Esta confianza debe animarnos en caso de un contraste, y puedo asegurar a Vd. que aun cuando fuéramos batidos en Jauja, se haría el último esfuerzo para impedir que el enemigo pasase a Huaraz, no así si llegasen a transarse las diferencias de los enemigos, pues entonces cargaría una masa de diez mil hombres, muy difícil de contenérsela por este costado.

El almirante Guisse, que dije a Vd. en mi anterior estaba poco conforme con las órdenes del Libertador, se ha sometido a ellas. Bloquea el

Callao con la fragata "Prueba", corbeta "Vigía" y goleta "Macedonia" después de haber sacado en varios ataques con sus botes todos los buques que los enemigos conservaban bajo de sus fuegos. Cañonea frecuentemente a los castillos, y obliga de ese modo a la corta guarnición española a un servicio tan riguroso, que las enfermedades la van consumiendo.

Por el descuido de un teniente extranjero se ha perdido en Huacho el bergantín de guerra "Congreso"; pero habiéndose salvado todo el armamento, tripulación y aparejo, es fácil reparar esta falta con alguna de las excelentes embarcaciones presas del almirante Guisse. De los corsarios enemigos sólo han quedado dos en el Pacífico. De los demás, unos se han perdido, otros han sido detenidos por los buques de guerra neutrales, por falta de los papeles necesarios para la autorización del corso.

El orden administrativo de estas provincias es con corta diferencia el mismo que antes del nombramiento del Dictador; esto es, que a excepción de los impuestos sobre los pueblos para el aumento y conservación del ejército, la administración de justicia sigue bajo el régimen designado por la Constitución peruana, garantidos además los derechos civiles por instituciones y decretos liberales. Contraído a la guerra el general Bolívar, cree que cualquier cambio notable

que hubiese, sólo tendrá lugar restaurada la Capital.

Los alcances de la División de los Andes, que pasan de doscientos cincuenta mil pesos, se cobrarían acaso fácilmente después de una victoria, si el agente de nuestro gobierno se aprovechase de las circunstancias favorables del empréstito levantado en Londres para el Perú. Liquidada como se halla esta cuenta, el gobierno del Perú podría pagar en letras sobre los fondos negociados y reportar al nuestro, cubiertos los ajustes de la oficialidad existente, la ventaja de que entrasen al erario público los alcances de la tropa de que constaba la División cuando fué ajustada, que montaba a una suma muy considerable.

Oficios últimamente recibidos de Panamá comunican haber principiado a llegar a Porto Bello los cuatro mil hombres y cuatro mil fusiles que remite a este país el gobierno de Colombia. Decidido a defender aquella república en el Perú, según se ve en su último mensaje a la Legislatura, no dudo que si fuese preciso, recibirá el general Bolívar los inmensos auxilios que ha pedido y que hasta hoy importan millones en transportes, vestuarios, armamento y efectos de parque.

Los jefes y oficiales del Ejército de los Andes sin destino, vuelven en el buque conductor de ésta a Chile. Todos son dignos de ser atendidos,

porque después de sus campañas han sufrido bastantes escaseces. De buena gana hubiera seguido las huellas de mis compañeros; pero me ocupo en varios encargos del gobierno y no quisiera dejar estas playas sin ver triunfante la independencia del Perú, por la que nadie me ha excedido en mejor fe y en menos pretensiones, sin apartar el corazón de mi patria.

Su afectísimo amigo,

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO A SU ESPOSA

Río de Janeiro, 15 de junio de 1830.

Mi amada Pilar: tu deseada carta del 22 de mayo que recibí por el paquete "Calipso", me restituyó el sosiego que había perdido por la grave indisposición de mi Eduardo. Cada uno de esos angelitos forma una parte de mi existencia y jamás los veré padecer sin la pena más amarga. Sé cuánto los quieres y los cuidas, pero no extrañes que no cese de recomendártelos.

¿Conque yo soy un hombre de partido en ésa? ¡Qué gracia! Por fortuna un largo período de revolución cría en el alma una especie de escama para resistir los golpes de la inquietud, de la ambición y de la envidia, descollantes sobre otras pasiones que promueven los tiempos turbulentos. Cuando me ha tocado ocupar un puesto eminente, he subido a él con el convencimiento de ser el blanco de cuantos quisieran escalarlo y me he resignado a sufrir los tiros sin otro escudo que el de una conciencia tranquila. Tú sabes, mi Pilar, que mis granjerías en los destinos públicos han sido pesadumbres y desengaños; que arrastrado al servicio de mi país por un sentimiento

elevado, me olvido entonces de ti, de mis hijos, de mi persona y de mi bienestar por no dividir mis desvelos y que no llevo a mi casa sino la fatiga de un trabajo ímprobo y el consuelo de un decoroso comportamiento. ¿Y es ésta la clase de hombre que quisieran los que medran en el prevaricato y en la confusión? Nada de eso. Mis principios son de orden, de paz y de justicia, porque por dicha mía, todas mis pasiones se han subordinado hasta ahora al amor de la gloria y honra de mi patria; y ni gloria ni honra procuran los que todavía no se cansan de sepultarla en los horrores de la anarquía, y de preferir una funesta venganza al ejercicio noble de cicatrizar las heridas que abrieron los males ciudadanos.

¿Y crees, mi Pilar, que a pesar de que conozco uno a uno los que se ocupan en hostilizarme, los odio? Al contrario, los compadezco. La ignorancia en unos merece disculpa, la ambición en otros, desprecio, y a aquellos que están sinceramente persuadidos que a la marcha política de mi ministerio debió anteponerse la guerra con las provincias interiores y desnudarse la cuchilla para los del partido caído, debes considerarlos, porque ni mi política es un dogma, ni tienen obligación de pensar como yo. Pero si a cada uno de éstos pudiese sacarse de esa tierra y trasladarse a un teatro más sereno, como éste, por ejemplo, ¡cuántos se avergonzarían de sus extravíos! ¡Cuántos deplorarían al reflexionar a

sangre fría, que el mismo puñal que desearon clavar en sus enemigos, lo clavan en el corazón de su patria; que nuestras disensiones domésticas destruyen la confianza exterior, alejan los brazos útiles, despiertan la ambición extraña y ponen en duda hasta la justicia de que esa República sea independiente! He visitado ya a los ministros de las primeras potencias de Europa residentes en esta Corte y como si cada uno tuviese un párrafo estudiado para recibirme, todos manifiestan extrañeza de que en veinte años no hayamos podido organizarnos y que no se quiera conocer lo que importa la quietud a la riqueza y engrandecimiento de nuestro país; porque no hay quien ignore que poseemos los primeros elementos de prosperidad y que nada más que juicio falta para cultivar las semillas que el cielo ha esparcido bajo nuestro clima. Todos se manifiestan prontos a promover relaciones recíprocamente útiles, pero quieren ver un orden establecido, que no se oiga de guerra civil. ¿Y habría porteño que algo valga que no se afecte del honor de su país? Y el que promueva, como yo, la paz interior de la República, ¿merecería los reproches de los exaltados?. . . No queda, no obstante, sin alguna retribución una conducta honorable que se ejerce a la faz del mundo; yo he tenido aquí, mi Pilar, la satisfacción de que sin duda participarás, de haber obtenido una consideración especial de los primeros ministros de cortes extranjeras, por mi

marcha franca y conciliadora en la época de mi ministerio, y porque mis principios, bastante conocidos ya, llevan una tendencia que dirigiéndose a la organización de ese país, simpatizan con los intereses de todos los Estados, que apetecen relaciones sólidas con la América. Yo me aprovecho aquí cuanto puedo de mi posición para defender palmo a palmo el crédito de mis compatriotas; pero la dificultad de esta empresa en las circunstancias actuales, no la puede conocer sino el que la toma a su cargo.

Dejando correr la pluma me he engolfado sin saber cómo, en el mismo asunto de que traté en una de mis anteriores; pero no he podido prescindir de desahogarme con la única persona que siguiendo de cerca mis acciones y estando en los más íntimos secretos de mi corazón, sabrá hacerme la debida justicia, y porque más interesado que nadie en mi reputación como en mis pensamientos, no puede serte indiferente conocer bien al hombre a quien estás ligada. . .

Nieves ha visto ya la célebre procesión de Corpus del Río Janeiro cuyo detalle probablemente te dará; yo, que es la primera vez que la veo, te diré solamente que no me cabía en la cabeza que en una Corte poblada de extranjeros ilustrados y con las pretensiones de liberalismo, rompiese la procesión un San Jorge de palo, tan alto como Arzac, vestido de guerrero de la Edad Media y montado en un brioso caballo blanco;

ello parece broma, pero el santo, no pudiendo cerrar las piernas, formaba con ellas una especie de mojinete, cuyos extremos era necesario sostener para que San Jorge no se saliese por la cola. Le acompañaba también un escudero con armadura romana y la cara cubierta de visera. Este ejercicio se había confiado a uno de los hombres más gordos del Janeiro, y le seguían doce caballos ensillados, con sus palafreneros. . .

Me ha llenado de contento saber que Tomás y Daniel progresan en su educación y te he envidiado el placer de oír las gracias de Carlitos y Eduardo. ¿Qué te diré de mis deseos de ver caminar a Pilarcita? No acierto con lo que más me satisface cuando me hablas de estas criaturas, porque si el ignorar algo de ellos me entristece, el saber cualquiera de sus ocurrencias inocentes me hace sentir el vacío que me deja su separación. Cuéntame, sin embargo, cuanto hagan y cuanto digan, sin esconderme ni sus travesuras.

Si alguna vez he tenido de qué reconvenirme ya estoy bien penado con el laconismo de tus cartas. Se más expansiva para compensar el fervor que conservo por ti y el cariño que jamás disminuído en mi corazón vivifica en él tu memoria, compañera inseparable de tu

GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL ROZAS

Río de Janeiro, 17 de junio de 1830.

Querido amigo: Están en mi poder las muy apreciables de Vd. de 12 de abril y las de mayo, y su contexto no sólo me es lisonjero por el desenlace pacífico que anuncia, sino por los sentimientos amistosos que manifiesta.

Según noticias de los papeles públicos y de las varias cartas particulares que he recibido de ésa, se ve que el general Paz ha desplegado fuerzas hacia otras provincias bajo el pretexto de proteger sus libertades. Esta conducta es natural que haya alarmado a los que ven en aquel jefe un colaborador de la revolución de Diciembre; pero sea porque medito sin entusiasmo, o porque me alucinan mis principios, creo que el general Paz se ha colocado por esta operación en imposibilidad absoluta de imponer condiciones a esa provincia.

Enhorabuena que los jefes de su ejército ocupen hoy Mendoza, Catamarca y San Juan, cada uno con un puñado de soldados a su devoción — ¿cuánto tiempo permanecerán unidos al general Paz?

¿Hasta cuándo sofocarán en las provincias el espíritu de independencia ya genial en cada una de ellas? Será necesario que nuestro país presente un fenómeno en política que no hemos descubierto en nuestros días, para que Paz sea obedecido mucho tiempo por los mismos jefes militares que lo han elevado al poder, y que apartados de su influjo inmediato se creerán con recursos propios para sostenerse.

En verdad que la comportación del general Quiroga no ha sido para ganarse amigos, porque la crueldad no hace prosélitos, sino que irrita los espíritus sin someterlos. Olvidó aquel jefe que el rigor mata los conspiradores, cuando la generosidad las conspiraciones; pero también es cierto que el mal de su sublevación está siempre en la causa que lo ha producido, como el dolor procede de la enfermedad que lo excita, y los hombres sensatos de todos los pueblos verán en el general Paz y en sus agentes los promotores de la guerra que ha devorado las provincias, pues por mucho que se apure el sofisma, no podrán destruir el hecho de que los pueblos mal o bien gobernados estaban en paz antes de la fatal incursión de la división del ejército, y que sin otro derecho que la fuerza derribó las autoridades que sostenían el orden.

Este sentimiento fomentado por la memoria de las desgracias públicas, es un principio per-

manente de reacción, que cuando no produce frecuentes explosiones contra los que mandan en las provincias, les causará continuos sobresaltos y les obligará a no pensar sino en los medios de evitar trastornos para sostenerse. ¿Y qué resortes podrán emplear entonces para desbaratar el sistema que siga Buenos Aires? El de la fuerza, no, porque ni el interés de los mandones ni sus recursos se lo permiten. ¿El de la intriga para conmover a los partidarios? Es éste un medio débil y absolutamente ineficaz, si el sistema representativo de ese pueblo se monta sobre buenas bases, y si nuestras milicias se confían a manos fieles y a propietarios de juicio conocido.

Otro plan puede proponerse el general Paz aprovechando la primera época del prestigio de sus jefes subalternos en las provincias que han ocupado, y es convocar un congreso en Córdoba invitando también a Buenos Aires, bajo la perspectiva seductora de reorganizar la Nación.

Este lazo en las circunstancias actuales sería el más embarazoso para nuestro gobierno, porque como se vió el año 23, las palabras valen más que las cosas para la multitud, y harían valer los partidarios de la oposición cualquier resistencia de nuestro gobierno a enviar diputados al congreso, como un deseo premeditado de mantener fraccionada la República. Pero es sobre este punto que el Gobierno debe ser, en mi hu-

milde opinión, firme y decidido. Ya manifesté a Vd. en otra carta los peligros que yo veía en la próxima reunión de un congreso; no digo estando la República dividida en dos partes resueltas a disputarse el campo; pero aun si uno sólo hubiese prevalecido triunfando completamente sobre el otro. La reunión de un congreso bajo los auspicios de la victoria de un partido dominante sería impolítica e infructuosa: impolítica porque no siendo de esperar que en medio del calor de las pasiones se consistiesen en el congreso órganos de las opiniones del partido en derrota, ese mismo desprecio le enconaría y le induciría a nuevas tentativas y hostilidades que prorrogasen la incertidumbre, el descrédito y la guerra doméstica; infructuosa, porque si el congreso por sí no ha de colocarse en medio de la libre fermentación de las opiniones, jamás constituiría un cuerpo político sano y robusto; en cada paso hallaría un precipicio, y contrariada su marcha por sus enemigos, tendría que detenerse sin llegar a su término, y si llegase, recogería la cosecha de los congresos de los años 19 y 27.

Si esto debe naturalmente esperarse cuando un solo partido prevaleciese ¿qué haría un congreso entre dos fuerzas que acaban de chocarse, que se equilibran, que se respetan y que se temen? ¿Tomaría un camino central para escuchar meramente la opinión de la mayoría de la República y constituirla bajo la independencia de la razón,

de la imparcialidad y la justicia? ¡Qué delirio! El congreso que se reuniese en Córdoba se compondría en su parte influyente de una clase dependiente de las autoridades constituídas en las provincias, porque bajo las bayonetas ningún pueblo vota en libertad; y sirviendo de instrumento de una voluntad apasionada, pretendería hacer pasar por la expresión de un sentimiento nacional el eco de las pasiones mal apaciguadas. Es menester que el tiempo las suavice antes de que se trate de congresos. Es menester que cada provincia tome primero balance de lo que ha salvado del naufragio: que compare sus recursos con las necesidades: que mida la profundidad del abismo a cuyo borde la ha llevado la guerra civil, y que conozca que entre el ambicioso y el pueblo debe haber infranqueable distancia. Es menester sobre todo que Buenos Aires alce la voz para decir: "¡Basta de ser el juguete de bellas teorías! Asistiré al congreso cuando me convenza que los diputados de las demás provincias son los escogidos del pueblo; que no llevan al templo de la Ley otro culto que el del verdadero patriotismo. Entre tanto me organizaré; salvaré el honor de la Nación cubriendo su crédito exterior y abriré mis puertas a un libre y fraternal tráfico con todas las provincias". ¿Qué más se querrá exigir al desgraciado Buenos Aires?

Incontrastable en esta política yo desearía, mi amigo, que Vd. se ocupase desde luego en pedir

a la Sala una constitución para la provincia de Buenos Aires, en que naturalmente quedarían sentadas las bases de reforma de la ley de elecciones, y que dividido el poder legislativo en dos cámaras, como lo indiqué a usted algunas ocasiones, le debiera nuestra patria la perfección del sistema representativo, y un régimen constitucional en que no hemos entrado todavía. No es el honor y la fama de usted solamente los que se interesan en esta reforma; hasta el amor propio debiera vanagloriarse de ella. Los pretendidos eruditos han marcado a los llamados federales con el título de imbéciles e ignorantes. Que se vea, pues, que éstos mismos no sólo supieron conquistar la paz más honrosa para la República, sino dar a Buenos Aires verdaderas instituciones en vez de un fárrago de decretos pomposos. Si a esto se agregase el establecimiento de la línea de fronteras que usted tanto anhela, su celebridad sería igual a su gloria, porque ante la opinión pública el bien general es la medida de la bondad de las acciones del jefe de un Estado. Éstos son los bienes que consolidarían la merecida reputación de usted. Quizá ante un vulgo exigente no merecerían el encomio que una resolución cáustica y violenta, pero decía un orador antiguo que el aplauso del populacho probaba, las más de las veces, haberse dicho o hecho alguna necedad. . .

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL ÁLVAREZ THOMAS

Buenos Aires, 15 de marzo de 1832.

. . . Después de mi última carta en que contesté a Vd. a la que se refería a mi oficiosidad poco antes del viaje de misia Carmen, no se ha ofrecido motivo de importunarle con mis recuerdos; porque tampoco eran necesarios para que Vd. deba contar siempre con mi amistad.

He dicho a Vd. y lo repito ahora; nuestro diverso modo de juzgar acerca de los medios políticos que pudieran librar a nuestro país de las calamidades sin cuento de que ha sido víctima, debe dejar intactas nuestras afecciones, por respeto a la independencia de la razón de ambos. Conservando cada uno nuestra respectiva posición moral, no crea Vd. que por eso dejaría de tener una inmensa complacencia si se presentase oportunidad de servir a Vd. o cualquiera miembro de su respetable familia. En esta confianza puede siempre disponer de mi voluntad y de mis relaciones, y si los sacudimientos políticos que parece amenazan a ese país [1] llegasen a influir

---

(1) El Estado Oriental.

en la seguridad de su persona o de su fortuna, no pierdo la esperanza de que a favor de la calma consiguiente a la cesación de la guerra civil entre nosotros, nuestro gobierno se ostente más liberal que lo que le ha permitido el estado interior de la República, para lo cual también no ahorraría esfuerzos. . .

TOMÁS GUIDO.

N. — A fines del año anterior, el general Álvarez Thomas habíale escrito a Guido una carta que, entre otras cosas, dice: "Estoy reunido a mi familia en el suelo extranjero por consecuencias de las discordias domésticas de nuestra patria, y debo a sus consuelos y resignación la serenidad de que goza el espíritu en medio de los azares de que soy víctima. Tengo por fortuna la bastante filosofía para sobreponerme a las bajas pasiones de mis enemigos y espero de que cuando depongan el vértigo de partido que los domina, se avergonzarán de haber perseguido al hombre pacífico que en premio de sus servicios en su larga carrera, recoge, con muy cortas excepciones, los más amargos desengaños. Contento en mi retiro y sin renunciar a la esperanza de acabar mis días en la tierra querida, mis votos serán incesantes por su prosperidad y gloria, cualquiera que fuese la forma de su gobierno y los hombres que rijan su destino, pagado con alcanzar el olvido que tanto apetezco.

"Cualesquiera que sean mis quejas en el período de la común desgracia, reconozco en Vd. personalmente la continuación de nuestra amistad. Así lo prueba la atención que ha tenido pidiendo a Carmen mis dos hijos menores para cuidar de su educación como

propios. Aprecio en sumo grado tal comedimiento, y no dudo de sus paternales cuidados; pero en la situación a que nos arrastra el destino, mi familia, como la de muchos, tiene que descender del rol que ocupaba para hacer lugar a la elevación de otras, que a favor de la guerra civil, o sacrificando sus conciencias, han encontrado el camino de engrandecerse; aquellos que están destinados a crecer en la desventura, pocos conocimientos necesitan para pasarlo oscuramente"...

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL ROZAS

Buenos Aires, 19 de julio de 1832.

...Jamás me he visto tan embarazado como esta vez para tomar la pluma: rechazar un acto de generosidad sin desaire; desechar una ventaja sin menosprecio de la mano amistosa que la ofrece, y librarse sin embargo del riesgo de que un acto tal se equivoque con un orgullo necio del que debiera recibirlo, es un escollo bien difícil de salvar; pero yo debo arrostrar por todo, reposar en la sanidad de mi conciencia mi gratitud, y confiar en la justicia que sabrá hacer a mis sentimientos.

Con este escudo respetable, no recelo decir a Vd. decididamente que es imposible que yo admita la asignación de los ochocientos pesos mensuales que Vd. ha tenido la bondad de señalarme, por el trabajo extraordinario en que estoy ocupado. Necesito aumentar mis medios de subsistencia, he sufrido quebrantos, y apenas conservo por fruto de 22 años de honrada tarea, lo preciso para no hacer una vida menesterosa; pero, ¿renunciaré yo por un desahogo en mis atenciones

domésticas, la inmensa satisfacción de aliviar en alguna manera el peso enorme que desinteresadamente ha tomado Vd. sobre sí en honor de mi país?... Mi carrera y mis deberes sociales me mandan servir sin interés mientras por un cargo público no pueda justificar mi recompensa...

TOMÁS GUIDO.

N. — Para entender todo lo que dice esta carta del general Guido, especialmente en sus palabras finales, es necesario conocer la carta y el ofrecimiento que en ella hacía Rozas. Decía así: "El correo no saldrá mañana porque mi correspondencia aun está verde. En su virtud Vd. tendrá en tiempo los materiales que desea si es que no lo incomodo, mañana, para que juntos aquí acabemos todo.

"Ochocientos pesos mensuales son los que he asignado a Vd. y en su virtud le remito este mes y el anterior. Sé que Vd. sólo me ayuda por el aprecio que hace de mi amistad; pero sé también que no es conforme a la amistad abusar de su finura y generosidad. Es por esta poderosa razón, robustecida en el conocimiento que tengo de que Vd. con familia, no es ningún hombre acaudalado, que debo no abusar de su amistad y Vd. hacerme el favor de recibirlos, persuadiéndose de que si así no lo hace dejaré de ocuparle y con la pérdida de su ayuda perderá la causa y perderemos todos.

"No crea Vd. que yo los desembolso. Lo será el Gobierno, de gastos reservados, sin que para nada suene el nombre de Vd., de quien soy afectísimo amigo..."

A la carta de Guido del 19 de julio, contestó Rozas el día 27 del mismo mes, en los siguientes términos:

"Las razones en que Vd. apoya el verdadero espíritu de su estimada carta son sin duda poderosas para Vd. pero no para mí, que estoy resuelto a privarme de su ayuda antes que abusar de su amistad. Desde que esta resolución aparece inalterable, Vd. sin faltar en algo a la confianza de nuestra amistad, no puede dejar de pesar nuevamente sus razones y las mías. Agréguese a la balanza de éstas el mal positivo que al país y a mí debe ocasionar la insistencia de parte de Vd. desde que por ella nos privamos de su ayuda, y desde entonces pesará más dicha balanza. Sin perjuicio yo serviré a Vd. como Gobernador y como particular en todo cuanto pueda, toda vez que Vd. quiera ocuparme. Dispense Vd. esta carta; siento perder su ayuda y es ésta la razón de poder fuerte que me ha obligado a ser importuno, faltando a los respetos de una fina amistad, porque no me es posible abusar de ella".

★

Buenos Aires, diciembre 16 de 1832.

Sr. Don Juan Manuel de Rozas.

Mi apreciado amigo: colocado por el texto de la estimable carta de Vd. de 27 de julio de este año en la penosa alternativa de admitir la asignación que Vd. me señalaba, o de privar a la patria de mi débil servicio, y a Vd. de un auxilio amistoso, tuve que imponer silencio a los sentimientos positivos que había manifestado sobre el mismo asunto, porque descubrí el medio

de satisfacer los deseos de Vd. sin menoscabo de mis deberes.

Admití la asignación para ahorrar a Vd. nuevas tentativas, y a mí la desazón de quedar inútil. Resuelto a disimular mientras Vd. administrase el poder, estaba también a descubrirme cuando ya no lo fuese necesario; ha llegado este caso por su resignación del mando y debo volver a los principios que con gran violencia he manifestado en entredicho para dar a Vd. una prueba de mi ingenua amistad.

Restituyo a Vd. la asignación que he conservado en depósito tal cual la he recibido de Vd. Mis obligaciones hacia Vd. no pueden cesar sino cuando llegase el caso de sacrificar los principios que profeso y a que hubiese de vincular mi nombre. Pero harto me ha probado Vd. ya el respeto que tributa a la independencia de mi razón, para que pudiese yo inquietarme por el más ligero recelo de sufrir esta prueba...

TOMÁS GUIDO. [1]

---

(1) Esta carta fué contestada en los siguientes términos por Rozas, con fecha 3 de marzo de 1833. "Aun no había podido contestar a su estimada de 16 de diciembre de 1832, en que me devuelve cuatro mil ochocientos pesos, importe de la asignación en los meses desde junio hasta noviembre, que el Gobierno de mi administración dispuso pasarle de fondos discrecionales en compensación del importante servicio que prestara a la causa pública ayudando al Gobierno en la expedición de los asuntos más delicados. Hoy lo hago, y penetrado del poder de las razones en que Vd. se funda para devolver la suma que ha conservado en depósito sin aceptarla, la paso al señor Ministro de Gobierno para que vuelva a Tesorería como salió..."

Buenos Aires, 28 de mayo de 1833.

. . . Si Vd. lee los comunicados en la "Mercantil", el "Iris" y el que le acompaño, notará el ascendiente que van tomando los principios más seductores para el pueblo; las palabras *Constitución, Libertad, Instituciones,* suenan por todas partes, y con ellas a voz en cuello se han abierto paso los que pretenden adquirir influjo y acercarse al poder. Ya se deja ver que se aprovecharán también de esta disposición los que no se creían garantidos, o por la exageración de sus opiniones en los sacudimientos anteriores, o por sus demasías bajo el sistema federal; y que engrosará sucesivamente un partido que con intereses diversos encontrará un punto de contacto para partir acorde. Si yo tuviese la fortuna de descubrir en los promotores de este orden de cosas, un sentimiento independiente de pretensiones peligrosas, y la única aspiración de poner al abrigo de la ley los derechos que toda sociedad tiene el derecho de pretender, confieso que prestaría también mi débil apoyo, porque no podría substraerme a la fe política que he profesado siempre; pero no alcanzo a concebir cómo se puede llegar a ese fin con elementos de desorden y con alarde de ingratitud.

Hay sin embargo una verdad que no debo ocultar a Vd. y es: que desde que se han roto los diques de la imprenta, desde que las elecciones

han triunfado al son de las teorías que más halagan a la juventud, desde que el Ministerio ha mostrado una impasibilidad a toda prueba, el partido que proclame ideas liberales avanzará sin duda y no será difícil que extraviándose del camino de la razón, nos arrastre a las calamidades que pasaron y que debieron haber pasado para siempre. ¿Convendría imponerle silencio? ¿Convendría contrariarlo y oprimirlo, y marchar por una senda opuesta a la que ya se ha abierto? Estas cuestiones son a mi parecer, las más urgentes, y las que el Gobierno debiera resolver con madurez, pero sin lentitud.

Muy poco examen se necesita sobre la moral de la parte influyente de este pueblo, para conocer que nada sería más peligroso y efímero que pretender ahogar el sentimiento de libertad creado por la revolución y nutrido por el ejemplo de toda América. El principio existe y existe radicado profundamente; los bienes o males que puede producir dependen absolutamente de la sobriedad con que se aplique, de la oportunidad con que se propague y de la expansión que se le dé. Esta misión corresponde exclusivamente a los ciudadanos expertos, pacíficos e ilustrados; pero si se abandona a la exaltación y a la inexperiencia, nadie debe creerse a cubierto del peligro de una espantosa anarquía. ¿Qué debería, pues, hacer el Ministerio? ¿Entregarse a los sucesos y al influjo de un ciego destino?. . . No,

sino ponerse al frente de esta importante obra, dirigir, aplicar, y no dejarse tomar una posición que una vez perdida, no se recobra sino después de desgracias irremediables.

Para comprenderla, lejos de creerse débil, es positivamente la potencia más fuerte que existe entre nosotros; en todos los partidos y en todas las opiniones encontraría colaboradores; y los sucesos, la fuerza, y la reputación personal de Vd. que le incumbe salvar como una propiedad de la Provincia, serían otras tantas columnas, a cuya sombra apenas se percibirían las de los ambiciosos y demagogos. Quisiera tener cómo lisonjearme con la idea que el Ministerio adoptará este medio; pero el tiempo que corre destierra la ilusión.

Ya que no nos es dado hacer cambiar esta actitud pasiva de la administración, y que por ahora no hay motivo todavía para recelar turbaciones inmediatas capaces de interrumpir la marcha de los poderes públicos, gran fortuna será que acontecimientos felices en el ejército expedicionario, lleven el conocimiento de la utilidad de la expedición a los que se interesan en que no haya barrera que contenga imprudentes avances. En este sentido la tranquilidad interior se liga también a los sucesos de ese ejército, y el que ame la consolidación del orden debe hacer votos sinceros por su victoria.

Por lo demás, mientras yo vea librarse los hombres a las decisiones razonadas de la Sala de Representantes, no me pondrá gran cuidado la vocinglería de los aspirantes, porque estoy seguro de que las doctrinas extravagantes que se prediquen en una tertulia, no las emitirán sus autores en la tribuna con igual éxito o desembarazo. ¡Gracias al cielo que todavía no ha aparecido entre nosotros una facción en la casa de Representantes que tenga el poder de avasallar las opiniones y de disponer a su arbitrio de la administración de los negocios! Peligro cruel que hemos corrido desde el establecimiento de nuestra Sala, y que debemos conjurarlo cuanto antes, poniéndole el contrapeso único que se conoce en el sistema representativo.

Al que pasa meses al vivac bajo la inclemencia de una estación ingrata; al que atraviesa un inmenso desierto en busca de la muerte o la gloria; al que, al fin, cierra los ojos y endurece el carácter, para no ceder a los atractivos del hogar doméstico y de la sociedad, para asegurar a su patria la propiedad ingente de la campaña y el porvenir de su riqueza territorial, no se me oculta que las indicaciones contenidas en esta carta deben desazonarle y poner en conflicto su resignación. Yo también he probado a veces en situaciones más subalternas que la de Vd., los efectos de la censura indiscreta y de hostilidades inmerecidas, aprendiendo en esa escuela a valo-

rar los sacrificios del hombre de honor; pero ni debo disfrazar a Vd. la verdad ni desconocer que no hay triunfo sin resistencia, ni renombre sin contrariedad.

Dios conserve la vida de Vd. y alumbre el campo por donde conduce nuestras armas. Con este voto lo sigue a todas partes su amigo y compatriota,

TOMÁS GUIDO.

★

Buenos Aires, 7 de junio de 1833.

El 28 de mayo escribí a Vd. por mano del soldado conductor de sus cartas, datadas el 3 del mismo mes en el Sauce Chico. Si mi correspondencia ha llegado, podrá Vd. juzgar por ella y por los periódicos que le remití, cuál es el curso de la opinión pública y la política del Ministerio después de las elecciones hechas el 28 de abril.

Entonces, aisladamente y entregado a mi propio juicio, manifesté a Vd. que las ideas liberales y el partido por la Constitución de la Provincia ganaban terreno; y que no pudiéndose ni debiendo contrariársele, un interés bien entendido aconsejaba que el Ministerio se pusiese al frente de los principios que se invocaban; que con el auxilio del saber y de la experiencia hiciese de ellos un uso prudente y moderado, y que tomase la

iniciativa de una marcha, que dirigida por las pasiones nos podría conducir a la más espantosa anarquía.

La moción del señor don Nicolás Anchorena en la Sala, es un nuevo argumento de lo que yo había dicho a Vd. de antemano. Con nadie sino con su hermano el señor don Tomás habló y concertó aquel paso, y no siendo, como no es, el resultado del temor a los que se llaman opositores, ni de connivencia con ellos, muestra solamente la convicción íntima de la necesidad de no abandonar a la indiscreción o al entusiasmo un código constitucional que no sería ni útil ni duradero, si no presidiese en su formación la madurez y la más severa imparcialidad. Si esa misma medida la hubiese anticipado el Ministerio después que perdió las elecciones, su posición sería hoy más ventajosa y menos precaria que lo que yo la veo.

No dejo de conocer que la hesitación del señor Maza y del señor Zúñiga, puede consistir en su incertidumbre acerca de las ideas de Vd. a este respecto. Sea, pues, con relación al sistema de estos señores, o a la reputación de Vd., sus verdaderos amigos se lisonjean de que Vd. dejando traslucir su concepto sobre nuestra situación actual, dará con él alguna luz para conducirse.

Por lo que he oído anoche al señor don Tomás, entiendo que el señor don Nicolás explicará a Vd. los motivos y consecuencias de su moción y

que dará Vd. su opinión acerca de la contestación que convendría al anuncio del nombramiento de Vd. para diputado en la Sala de Representantes. Y a la verdad que si al renunciar Vd. la elección hecha en su persona por la ciudad y por el Monte, incluyese entre los poderosos e incontestables motivos para no aceptar el cargo, su sentimiento de no poder participar de los trabajos constitucionales, de que parece debe ocuparse la Sala inmediatamente, vendrían por tierra las invectivas que más se hacen valer, los amigos del orden hallarían un punto de partida, y la influencia de Vd. robustecida con una declaración honorable, importaría un poder real para destruir en lo sucesivo toda maquinación anárquica.

Si yo viese en esta manifestación de parte de Vd. la más leve aberración de los principios que Vd. ha profesado; si pudiese glosarse como un acto de debilidad, o como un cambio incoherente con los actos de la vida pública, me abstendría bien de violar los límites de la amistad abogando por tal anomalía; pero por fortuna, si Vd. lo hiciese, creo que aparecería en el juicio imparcial de la historia y en la conciencia de sus contemporáneos, como una consecuencia natural de sus protestas clásicas al tomar a su cargo la restauración de nuestras leyes y el restablecimiento de nuestras instituciones; protestas que Vd. ha cuidado de mantener a salvo, aun cuando Vd. ha invocado la urgencia de un poder vigoroso

para dirigir el Estado. Me parece no me equivoco en que la cuestión ha sido solamente de tiempo, no de principios; y todos han debido ver envuelto en ella el difícil problema sobre la oportunidad de aplicar teorías constitucionales a un país conmovido por convulsiones estrepitosas, desquiciado por una revolución violenta, y cubierta aún de elementos de perturbación.

En lo que Vd. opina acerca de los efectos ulteriores de la Constitución de la Provincia, caso que llegue a darse, quizá estaremos de acuerdo. Comprendo la extensión del conocimiento que debió dar a Vd. la administración práctica de los negocios y valoro también el deplorable error de los que creen que una Constitución en sí y por sí sola es el antídoto de las revoluciones. Harto elocuentes son los ejemplos de las repúblicas americanas y aun de la misma Europa, para que podamos alucinarnos; pero por lo mismo que nuestros temores no deben aquietarse con la mera organización de una carta por sabiamente concebida que fuese; la reputación de Vd. debe quedar incólume y como un vínculo de paz interior, si el influjo de la discordia invirtiese nuevamente el sosiego de la Provincia, y mientras los sanos principios no se radiquen y se propaguen. Ya pasó también la cuestión de tiempo, y habiendo de ceñirnos al estado positivo de las cosas, éstas y no las probabilidades abstractas

deben servir de norma a nuestros hombres públicos.

Me propongo el emitir ante Vd. francamente mi parecer dos únicos objetos; el primero, el que Vd. se anticipe a anular por un acto espontáneo de liberalidad, los medios hostiles que pudiesen emplearse contra su nombre; segundo, el que exonerado por su actual posición del carácter de representante, conserve su actitud independiente del roce y choque de los partidos, para concurrir si fuese necesario a restablecer el equilibrio social de nuestra provincia, que tal vez, y permita el cielo que me engañe, llegue a perderse por la inaccesibilidad de ciertos genios al consejo de una larga y dolorosa experiencia.

Suspendamos.

Desde el 7 de mayo no sabemos nada de Vd., lo atribuimos a las muchas lluvias; pero le suplico que no pierda oportunidad de dar noticias del estado de la invaluable empresa que Vd. preside, y cuyo feliz éxito desea de corazón su afectísimo compatriota,

TOMÁS GUIDO.

★

Buenos Aires, 9 de octubre de 1833.

...He mandado prevenir al señor Zavaleta que el asunto de que me hizo mención sería despachado por Vd. con brevedad. Aquí debo satis-

facerle sobre su pregunta acerca de las opiniones de este apreciable ciudadano. Cualquiera que sea su fe política, nunca se le encontrará al lado de la anarquía, de la exaltación, ni de la ignorancia. Él, el señor Gómez y cuantos hombres de responsabilidad pertenecían al partido unitario, con muy contadas excepciones, ni pueden creer ya que tal sistema es practicable en la República, ni pueden asociarse a hombres que en su conducta y posición social no presentan garantías positivas, por más que halaguen los principios que invoquen. En rigor debe decirse que las notabilidades de ese partido se mantienen de espectadores, sin dejar de sentir como patriotas el funesto extravío de algunos que han puesto a todos al borde del abismo, cuando menos debíamos esperarlo.

A la verdad, Buenos Aires presentará al observador imparcial uno de los contrastes más remarcables en la historia de un pueblo, desde que se compare su ilustración, su denuedo y la fogosidad de su carácter, con las producciones de la prensa en el último mes, con su resignación y su abatimiento; y a no ser que su silencio se interprete como una ciega disposición al orden, sería imposible encontrar explicación que salvase su nombre en la República. Ciertamente nuestra provincia ha mostrado esta vez, que escarmentada con los golpes de la guerra civil, prefiere su reposo sobre todos los demás goces. Esta disposi-

ción serviría del más poderoso auxiliar para radicar el respeto de la autoridad, y para abrir el curso de las leyes, si por un cruel destino no pareciésemos condenados a padecer. . . Mi posición ha venido a ser de las más crueles en que pueda encontrarse un hombre con algunos títulos para ser respetado. Enemigo por convicción y por principios de todo movimiento de hecho para trastornar el orden legal, no he podido consentir ni por un momento en la idea de una reacción violenta contra las autoridades; y nadie ha podido prometerse de mí la menor connivencia para los actos que mi razón reprueba. Y sin embargo, soy tratado por el partido del Gobierno como uno de los caudillos de la oposición, y abrumado con todas las invectivas y calumnias que caben en el corazón más enconado. Idólatra de la libertad, fanático por el sistema representativo, soy presentado como jefe de los absolutistas, como enemigo de las libertades. . . Cuando las ideas se llegan a invertir de ese modo; cuando la ceguedad de los partidos extravía la razón a tales absurdos, ¿qué tiene que esperar un hombre inerme colocado de blanco de enemigos que ni él mismo conoce? Ni más ni menos es mi presente estado y el de algunos otros a quienes cabe mi misma suerte. Vd. es por cierto cruelmente atacado, mas su posición es muy distinta. Pero no es lo personal lo que debe afectar al

hombre público o al simple ciudadano que ama de veras su país; porque al fin a toda tempestad sobreviene un tiempo sereno, y la opinión justa coloca en su lugar a los que desalojaron los odios o las venganzas de sus contemporáneos. Busco mi consuelo en el seno de mi conciencia y ella me bastaría para morir tranquilo. El peligro de la patria, la inseguridad del orden, la ineficacia de las leyes, la indiferencia de los legisladores y la obstinación de los partidos, son motivos muy poderosos para aumentar nuestra pesadumbre y nuestra zozobra; no siendo posible que tales elementos dejen de producir o un sacudimiento espantoso o desgracias irreparables...

Envidio la situación de los que en medio de este cuadro aparecen todavía sirviendo al país y adquiriendo una gloria sólida. A los que pertenecen a esa expedición les cabe ese honor, y a Vd. que la preside le toca sin duda la mayor parte. Que el cielo conserve su salud para concluir felizmente su obra, es lo que le desea sinceramente su amigo y compatriota,

TOMÁS GUIDO.

★

Buenos Aires, noviembre 18 de 1833.

...Ya puede Vd. suponer que cuando me he resuelto a ocupar un destino aborrecido para mí,

ha sido solamente en fuerza del conflicto en que he visto a mi país; era necesario arrojarse a las llamas y me arrojé, antes que el desconcepto con que los restauradores miraban al general Viamonte, causasen un escándalo y cayésemos en la confusión. El señor Díaz Vélez y su hermano de Vd. don Prudencio, pueden informarle del riesgo que corrimos en la elección hecha, para lo que no estábamos dispuestos.

Una de las cosas que me ha colocado en algún embarazo es la adjunta representación; los que la firman merecen confianza entre los federales, y entretanto, si se abriese la puerta por una concesión indiscreta, nos veríamos en dificultades sin término.

Ruego a Vd. no haga uso de ello con su hermano. Mi objeto al enviar a Vd. la solicitud es el que veo prácticamente una de las exigencias de la última jornada... Si el gobierno contase con fuerza propia le sobra energía para encaminar a los extraviados; teniendo que procurársela, sólo el tiempo y la fortuna pueden volver las cosas a su quicio y darle elemento de poder.

Comprometido, pues, a tomar parte en la administración, ni me sorprenden las pretensiones de los que han figurado en los últimos sucesos, ni me arredra el trabajo ímprobo que está sobre mí; pero notando síntomas claros de los avances que algunos agentes subalternos quieren permi-

tirse para prescribir reglas a la autoridad, creo deber indicarlo a Vd. para que se aperciba a la necesidad de que su influencia se coloque al lado de la justicia. Por lo que respecta a mi modo de marchar, aseguro a Vd. que respetaré siempre la opinión pronunciada de la mayoría, pero sin consentir a ser arrastrado a las extravagancias de cabezas acaloradas. . .

TOMÁS GUIDO.

★

(Extracto).

Buenos Aires, agosto 2 de 1834.

Mi estimado amigo:

La lista número 2 — de premios — he visto que viene encabezada con mi nombre; y como este recuerdo es debido exclusivamente a la bondad de Vd. le doy las más sinceras y expresivas gracias, pero me será permitido manifestarle con la franqueza necesaria que, cuando me encargué de la comisión que Vd. tuvo a bien depositar en mí para acelerar lo perteneciente al ejército de su mando, la acepté con gusto por no rehusar a Vd. el débil e insignificante servicio que me pedía; procuré no desmentir su confianza, y por mi parte ignoro si he omitido algo para llenarla. . . No me considero, entretanto, con el más leve título a ser comprendido entre los que han adquirido derechos positivos por servicios en

la campaña. Ruego a Vd. pues, que este punto quede cerrado para siempre, sin perjuicio de mi profundo agradecimiento... [1].

TOMÁS GUIDO.

★

Buenos Aires, abril 2 de 1835.

...Debo a la buena fe y a la lealtad con que durante siete años he manifestado a Vd. mis opiniones, prevalido de la bondad con que las ha escuchado, poner en claro un acto que puede llegar desnaturalizado a su noticia; tal es el no haber acudido a dar mi voto sobre la ley que eleva a Vd. a la Magistratura Suprema.

Bien sé que al guardar silencio he usado de un derecho en cuya posesión me deja la última sanción legislativa, y que de ello no puedo ser responsable sino a la amistad; pero ella es sólo la que me induce a abrir a Vd. francamente mi pecho, en un asunto no menos grave para Vd. que para nuestro país.

La publicación de la ley del 7 fué para mí un motivo de satisfacción, porque llamando a Vd. al gobierno, se atendía a la primera, a la más importante exigencia de la opinión pública, y se

(1) En la ley de premios votados por la Legislatura de Buenos Aires correspondían al general Guido seis leguas de tierra, que nunca reclamó.

ponía término a la incertidumbre mortal en que fluctuaba la provincia. Así me complacía en manifestar a mis amigos mi conformidad, porque cualesquiera que fuesen mis opiniones privadas sobre algún otro punto de la misma ley, creía más conveniente cooperar a obtener la aquiescencia al pronunciamiento de la Sala, que asomar dudas susceptibles de interpretaciones. En este sentido he dado parecer a dos distinguidos ciudadanos que Vd. aprecia y yo también, al día siguiente de darse la ley.

No era el mismo caso para mí luego que la ley fué sometida al voto individual; entonces debiendo consignarse mis opiniones públicamente tal cual las dictase mi conciencia si llegaba a votar, tenía necesidad de declararlas en coincidencia con los principios públicos que por veintiséis años he profesado, explicando la acepción en que admitía o desechaba las diversas resoluciones de la misma ley; pero estas explicaciones me eran prohibidas, pues que se me sujetaba a una *completa conformidad o disconformidad.* En presencia de esta dificultad, preferí callar, a dar un voto sujeto a comentarios hasta de nuestros mismos enemigos, y me resolví a no cruzar la voluntad de ninguna de mis relaciones para que sufragasen sin contradicción, como he tenido ocasión de observarlo.

Mas, como no pretendo disimular a Vd. el juicio que había formado de la ley, le acompaño

el voto, tal como lo he tenido preparado para publicarlo si me hubiese visto o me viere forzado a ello ([1]). Si yo tuviere la desgracia de que mi

---

(1) Voto del ciudadano Tomás Guido acerca de la ley del 7 de marzo de 1835.

Invitado como los demás ciudadanos de este pueblo a votar libremente acerca de la ley de 7 de marzo, que nombra al señor Brigadier don Juan Manuel de Rozas, Gobernador y Capitán General de la Provincia, por el período de cinco años, con la suma del poder público, que podrá retener a su voluntad, y prohibiéndose al pueblo por la sanción del 23, todo otro pronunciamiento que el de *estar o no conforme* con la citada ley; no tengo dificultad en declarar que me he sentido arrastrado a un conflicto que no podría salvar sin traicionar mi propia conciencia, cualquiera que fuese el extremo que eligiese para sufragar. En esta situación que no habrán experimentado los que han tenido la fortuna de comprender la ley mejor que yo, me he aconsejado de los principios que he profesado siempre, y ellos me han impuesto el sacrificio de un silencio fecundo, es verdad, en glosas amargas y en todas las consecuencias inseparables de crisis políticas como la presente, pero inevitable para mí después de antecedentes especiales, vinculados a mis opiniones públicas y privadas, que no gravitan del mismo modo sobre cada uno de mis compatriotas.

La ley comprendía, en mi sentir, cuatro cuestiones diferentes; cada una de ellas esencial para el honor y para la vida de la patria, a saber: si el señor general Rozas debería mandar la Provincia; si en su favor debería ampliarse a cinco años el período de tres que nuestras leyes asignaban al mando del jefe supremo; si en este carácter quedaba concentrada en el señor Rozas la suma del poder público por todo el tiempo de su gobierno, y si a él o a la Sala se reservaba la facultad de poner término a ese poder. Mientras que todos y cada uno de estos puntos fuesen sancionados por la Sala, en uso de sus altas atribuciones, el deber inequívoco de los ciudadanos exigía su respeto y la más perfecta obediencia, y desde luego me habría honrado en no ser el último en manifestarla; pero cuando se convierten en otras tantas cuestiones populares reasumidas en la ley consultada; cuando de la expresión espontánea y libre de los ciudadanos dependía su existencia o su aniquilamiento, desde que ellos ejercen para este acto la soberanía que delegaron en sus representantes, ¿no gozarán de la libertad de sufragar en detalle y de explicar sin restricción su voluntad?

Sin detenerme en esta cuestión incidental, comprendiendo las dificultades hasta cierto punto inherentes a la práctica de este principio, me limitaré a declarar que mi voto por la *conformidad absoluta* con la ley habría sido contrario a mis sentimientos, y mucho más todavía si hubiese sufragado *contra* la ley, porque ella comprendía resoluciones análogas a mis más sinceros votos, y otras al mismo tiempo, que pugnaban con mi modo de ver. No solamente conforme estaba con la elevación del señor general Rozas a la suprema magistratura, sino que la creía, como la creo, una necesidad imperiosa y urgente, reclamada por los intereses prácticos de esta provincia. No es opinión ésta inspirada por las circunstancias del momento, ni por los últimos acontecimientos; al contrario, deriva

opinión no fuese recibida por Vd. con la benevolencia que espero, válgame la protesta de que sólo me mueve a transmitírsela el que Vd. me halle en la senda en que me ha encontrado por todo el tiempo con que me ha honrado con su amistad; persuadiéndose también, que a no hacer yo la más alta estimación de las consideraciones con que me ha favorecido, me habría reconcentrado en mi propia conciencia, porque un hombre como yo, que tiene unida su suerte a la causa política que Vd. preside; que no le ha esquivado servicios, cuando ha podido hacerlos, ni apartádose de sus deberes, debería librar su conducta en el asunto que motiva esta carta a la probidad y justicia de Vd.

---

de la razón histórica de que, triunfante un partido político en las disensiones civiles, compete al que lo condujo a la victoria regirlo, fortalecerlo y amalgamar los intereses del partido — permítaseme la expresión — con los intereses nacionales; deriva sobre todo de que una aclamación universal de la provincia le proclama su jefe, y ella se le somete viéndolo rodeado de prestigio, de gloria y de fuerza. A nadie mejor que al señor general Rozas incumbe fallar sobre la sinceridad de este sentimiento; y a él apelo y a todos mis amigos sobre el tiempo de que data mi convicción en este punto, que determina el artículo 1º de la ley de 7 de marzo; así es que al prestarle mi más cumplida conformidad reconozco también en los Honorables Representantes el acierto de esta digna elección.

¿Deberá gobernar el señor general Rozas por cinco años, o por los tres señalados por nuestras leyes fundamentales?

De mi parte no trepido un momento en conformarme con la ampliación acordada por la última ley. Problema es todavía entre los republicanos ilustrados, si la proporción del término del mando amenaza más la libertad de un pueblo, que la inestabilidad frecuente de la primera magistratura; y de esta duda proviene la falta de una regla fija en las repúblicas antiguas y modernas, sin que podamos tampoco olvidar, que en favor de la conveniencia de un período mayor que el de cuatro años, ocurren los ejemplos de las reelecciones del primer magistrado, tantas veces practicadas en la república modelo de las del Nuevo Mundo. Lecciones elocuentes nos ofrecen también los funestos resultados de un celo imprudente y desmesurado en la penosa y larga carrera de nuestra santa revolución, y no podemos desentendernos de que la insubsistencia de

Terminó aquí, felicitando a mi patria por la justa confianza que le merece V. renovándole los más cordiales votos por su acierto, su gloria y su fortuna. . .

TOMÁS GUIDO.

★

Julio 10 de 1836.

. . . Acabo de presenciar en la Recoleta el estado de los colonos que de orden superior se han colocado en aquel convento. Es imposible que pueda yo hacer a V. una pintura fiel de su situación. Ancianos y niños, mozas y jóvenes con el aspecto de la miseria y de la muerte están

---

los gobiernos patrios, es una de las causas de nuestras calamidades, de nuestros atrasos y de nuestro descrédito. No pretendo por esto discutir con los que opinen en contrario, y si sufrago decididamente por los cinco años acordados al gobierno del general Rozas, siento no poder hallar en mi conciencia una razón suficiente para que se deposite en el mismo gobierno la suma del poder público acordada por ley; porque no veo en ello conveniencia ni para el gobernante, ni para los gobernados; mas no por esto pienso que no deba robustecerse el poder con las facultades suficientes para expedirse en medio de las más grandes dificultades. Mi opinión sería quede plenamente autorizado para reorganizar la provincia en todos y cada uno de los ramos de su administración interior, para disponer de la fuerza pública dentro y fuera de la provincia; para las transacciones exteriores, y para todo lo que contribuya a ponerla a cubierto de la anarquía interior y de agresiones extrañas; pero quedando en pie las garantías legales para la vida y la propiedad de sus habitantes. Sobre esta base, se obtendría en mi humilde modo de ver ese poder fuerte por la ley, que me cupo la honra de pedir a los Representantes en el mensaje del Ejecutivo de que era miembro en el año anterior. Fortificado el Gobierno con tal autoridad, no descubro dificultades inaccesibles para que se expida, poniendo la causa federal al abrigo de sus más tenaces o astutos enemigos.

La estructura de ese gobierno llamaríase quizá débil, si en el seno de esta provincia pudiese contrastarse por los elementos de un poder organizado, o por la influencia dominadora de un prestigio real; lejos de encontrarse uno u otro, sucesos independientes de las leyes han reunido en la mano del General llamado a gobernar,

tirados en los claustros sin cama y sin abrigo. Los unos piden a gritos ir al hospital, otros claman por alimentos, y las criaturas lloran de desnudez y de hambre. El Sr. D. Juan Terrero y D. Simón Pereira, han visto conmigo este cuadro impío, irritante y deshonroso a la humanidad. Estos señores pueden decir a Vd. si hay exageración en lo expuesto. Vd. ignora todo esto y yo creo de mi deber notificárselo, como he suplicado al Sr. Terrero que también lo haga, porque estoy cierto de que sabiéndolo Vd. se pondrá remedio a esta calamidad. Si Vd. viese aquel lugar, sus nobles sentimientos se sublevarían contra el desamparo en que gimen esos miserables. Hay también entre ellos dos o tres sacerdotes, que aunque

---

los únicos instrumentos capaces de fijar el destino de los porteños y no podrá negárseme que la concesión de las atribuciones indicadas, hechas a su nombre, y al recuerdo de su administración próvida y templada, será una ofrenda espléndida de parte de un pueblo celoso de su libertad.

Convenido absolutamente en que el señor general Rozas fuese revestido con las facultades que acabo de citar, no defiendo las garantías por el recelo de un abuso contra los derechos individuales; las defiendo, sí, vivamente, porque siendo el poder ilimitado un amago permanente sobre los ciudadanos, por más justo y virtuoso que sea su depositario, disminuye la adhesión del pueblo, inspira temor y sobresalto aun a la conciencia más acrisolada, y se aleja, por fin, la confianza creadora de la industria y de la riqueza, cuyos resortes son necesarios a la conservación, al progreso y a la seguridad de los gobiernos. Mas para conformarme con lo extraordinario del poder confiado al nuevo gobierno, necesito reconocer en la existencia de grandes peligros y de grandes obstáculos, la única razón justificable para imponer silencio a nuestras instituciones y clavar nuestras leyes en las lanzas de nuestros guerreros. Este motivo se ha invocado únicamente cada vez que la historia nos presenta la dictadura al frente de un país libre; y por la misma causa ha fenecido siempre el día en que cesan las razones que la hicieron indispensable. Apoyado en estos antecedentes y bajo las limitaciones indicadas, suscribiría gustoso a los artículos 3 y 4 de la ley, reservándose a la Sala reclamar la devolución del poder, cuando por la conciencia pública y por los conocimientos que suministrase el Go-

mejor atendidos que los demás, no están cual corresponde a su ministerio.

Tenga Vd. la bondad de disimular esta confianza por la causa que me ha movido a ello, quedando a sus órdenes. . .

TOMÁS GUIDO.

N. — Al pie de esta carta escribe el gobernador Rozas, de su puño, que se han tomado inmediatamente las medidas para remediar el mal que se señala.

---

bierno, se viese desaparecer los riesgos de la Provincia y afianzado su sistema político.

Desgracia inmerecida será para mí el que esta atribución, que quisiera ver conservada por nuestros representantes, se repute como mengua de la confianza debida al desprendimiento y patriotismo del señor Rozas. Sobradamente familiarizado con sus ideas y con sus principios, no hago otra cosa que tributar a ellos una estricta justicia, al asegurar que no creo se gozase nunca en coartar voluntariamente y más allá de lo que juzgase conveniente a la salud de la provincia, los derechos sagrados de su patria y que se apresuraría a exonerarse de tan pesada responsabilidad, cuando la viese libre de los conflictos que le han obligado a tomar el mando. Empero, a este digno ciudadano no puede ser indiferente el que nuestros hijos pudieran deplorar algún día, se registrase en nuestros anales un antecedente que alentase la ambición de un aspirante y sirviese para aniquilar hasta el pensamiento de la libertad, tan caramente adquirida por los argentinos.

He manifestado franca y lealmente mi voto por la ley del 7 de marzo, tal cual lo hubiera dado, si por la sanción del 23 me hubiese sido lícito explicarlo. Conforme con el nombramiento del señor general Rozas; conforme con los cinco años acordados a su gobierno; conforme con las facultades amplias para los fines que he detallado; retiro mi conformidad, sin dejar de obedecer la ley, en cuanto a la ilimitación del poder público y a la facultad de retenerlo. Si al emitir mi sufragio por escrito, he aducido, aunque ligeramente, las razones que guían mi conciencia, no decrece por tanto mi respeto al juicio, patriotismo y principios de aquellos de mis compatriotas que se han pronunciado ilimitadamente por la ley. TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL URQUIZA

(FRAGMENTOS)

Montevideo, 31 enero de 1853.

...El pronunciamiento del 1º de diciembre (1852) me tomó de improviso sin otra conexión con sus autores que la de mi antigua dedicación a la causa de la Confederación; y extraño completamente a las combinaciones que lo prepararon, no podía, sin embargo, dejar de simpatizar con el principio de "paz en la provincia; paz con la República" inscripto en la bandera del coronel Lagos. Era la rehabilitación de nuestra honra y la expresión genuina del sentimiento dominante en la ciudad y en la campaña; y cuando los que encabezaron el movimiento llegaron a aceptar la autoridad legal, subrogada la administración decaída, y reconocieron la representación provincial de que aquélla emanaba, creí podría fácilmente salvarse el grande objeto de la revolución en la campaña, sin mengua de institución alguna.

Sostuve esta opinión en dos consejos de gobierno a que se me hizo el honor de llamárseme.

Ninguna reserva, ninguna pretensión, ningún espíritu de partido se mezcló por mi parte en mis palabras. Manifesté las inconmensurables ventajas de la paz, y busqué en los anales de las disensiones civiles de nuestro continente reglas y ejemplos para un acomodamiento doméstico; pero mi voz, aunque esforzada por la previsión del infortunio a que se arrastraba a Buenos Aires, fué sofocada por un clamor de guerra. Mi raciocinio franco y sin otra tendencia que la consecución de la paz, me valió el ostracismo que he venido a pasar a este pueblo...

★

Marzo 31 de 1853.

...La paz es el futuro de la Francia, acaba de decir Napoleón al subir al trono de aquella nación. La paz, repito yo, es el futuro de nuestra patria. Aguardándola están millones de hombres industriosos para venir a poblar nuestros desiertos y a explotar su riqueza, en beneficio común. La Europa misma ha ganado más con la paz de treinta años que lo que la hubiera dado la guerra de un siglo. Si los beneficios materiales no nos aconsejasen la paz, nuestro propio pundonor nos impondría el deber de procurarla. Empezamos a ser en el mundo un objeto de compasión o de desprecio por nuestra perseverancia en la discordia.

Si V. E. obtiene un triunfo sobre las doctrinas del desorden, y reanima los lazos fraternales de todos nuestros pueblos, los contemporáneos le bendecirán y la historia le glorificará. V. E. ha tomado por guía la verdadera opinión nacional. Es la estrella segura del acierto. Existe unión indisoluble entre las máximas de una política magnánima y las sólidas recompensas de la prosperidad pública. . .

★

Abril 11 de 1853.

. . . Una larga experiencia en medio de las convulsiones que han agitado a la América, me aconsejaba permanecer apartado de la arena en que se debatían nuevamente los intereses argentinos, que entonces me encontraba impotente para poder armonizar. A manos más diestras cumplía ese honrosísimo encargo. Lejos, pues, de la escena política por una de esas peripecias tan comunes en la vida de los hombres públicos, esperaba tranquilo la solución de nuestras recientes cuestiones por aquellos a quienes competía el derecho y la ventura de terminarlas, puesto que habían tomado bajo su responsabilidad una empresa tanto más grande cuanto mayores eran las dificultades.

En estas circunstancias V. E. me llama, y aunque otros títulos no tuviera V. E. para conmigo,

que hacer conducir por toda la República los dogmas saludables de la unión y de la confraternidad entre los hijos de una misma tierra, acudiría a su llamado...

★

Abril 30 de 1853.

...Bajo todas las probabilidades de un próximo arreglo pacífico, no me ha parecido decoroso apresurarme a tomar parte en ventajas en que no me ha cabido la fortuna de participar; pero si por desgracia se frustrase mi esperanza de un inmediato y favorable desenlace, realizaré mi viaje.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL ALVARADO

Montevideo, 12 de septiembre de 1854.

Al Excmo. Sr. General D. Rudecindo Alvarado, Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Confederación Argentina.

La generosa demostración del Gobierno Nacional, al enviarme por el respetable órgano de V. E. el despacho de Coronel Mayor del Ejército de la Confederación Argentina, con la antigüedad y derechos de mis últimos despachos en igual rango, de los ejércitos nacionales, con que fuí honrado treinta y dos años ha, me impone un deber de profundo reconocimiento, que ruego a V. E. lo presente al Excmo. Señor Presidente de la Nación.

Pronto a dedicar a mi patria, como siempre, los más leales servicios, me honro en ofrecerlos al gobierno argentino, con el empeño de un ciudadano ardientemente celoso de la prosperidad de su país.

Acrece mi satisfacción, por la fortuna de haber sido el intérprete de la voluntad nacional,

uno de los más ilustres y antiguos guerreros de la República, a quien Dios guarde muchos años.

TOMÁS GUIDO.

★

14 de septiembre de 1854.

Mucho tengo que agradecer la fineza de Vd. no sólo en la demostración con que me ha honrado, sino en las benévolas expresiones de su estimada carta.

Al retirarse V. E. a la provincia de su nacimiento quiero depositar en poder de uno de los más nobles caracteres que ha descollado en la guerra santa de nuestra Independencia, un documento que había reservado por no disminuir en lo más leve la gloria del ínclito caudillo que nos condujo del otro lado de los Andes y a las orillas del Rimac; gloria que deseo ver enaltecida en nuestra historia americana.

Usted que tanto contribuyó al desenvolvimiento de la obra que dió cima a la existencia política de las naciones a que alcanzaron nuestras armas, espero hallará un agradable solaz en refrescar ideas sobre el cuadro de la situación de nuestra patria en 1816 y en contemplar las consecuencias del pensamiento que la salvó. Parecióme conveniente pasar al Archivo de Chile la "Memoria" que decidió de su destino y abrió campo con ella para una página en sus anales

que ilustre a la generación nos reemplaza, y para que no se pierdan recuerdos que nuestros venideros sabrán comentar.

Mi nota misiva y la contestación del Gobierno de aquella República, completan la exposición a que me refiero.

Mi hijo Eduardo, que vuelve a embarcarse por asuntos de la Legación, saludará a Vd. en mi nombre si llega al Paraná, y sea en la administración de la provincia de Salta, cuyos sufragios tan justamente le han favorecido, o en cualquier otra parte, le siguen mis votos más sinceros por su felicidad y la voluntad afectuosa de su viejo amigo,

TOMÁS GUIDO (1).

---

(1) Esta carta fué contestada por el general Alvarado en los siguientes términos: "Mi querido y antiguo compañero; con su estimable del 14 del actual he tenido el grato placer de recibir la "Memoria" que se ha dignado remitirme. La leeré, no sólo con el objeto de "refrescar ideas" como Vd. me dice, sino para considerar el interés que merecen las *vistas* y previsión de Vd. en el cuadro de los hechos que pasaron dando gloria a nuestra patria.

Recuerdo que el año 16, hallándome en Córdoba o en Tucumán, cerca del general Pueyrredón, tuve noticia del importante documento de Vd. que dió origen a la resolución de la empresa en la campaña sobre Chile, pues entonces, hallándose en Córdoba el general San Martín, se principiaron a tomar todas las medidas que requería la expedición, siendo yo uno de los jefes destinados para el Ejército que debía realizarla.

Desde aquella época las ideas acertadas de Vd. abrieron un paso a sucesos más felices y grandiosos para las armas argentinas; y yo celebro que al fin, venciendo como lo ha hecho Vd. los escrúpulos de su modestia, se haya resuelto a legar entre las páginas de la historia de Chile, que actualmente se escribe, los conocimientos con que la enriquece la citada "Memoria" ilustrando a la generación que nos reemplaza.

Ha cumplido Vd. con un deber, y repito que mucho, mucho me complace".

EL GENERAL GUIDO A DON CARLOS E. PELLEGRINI

Montevideo, noviembre 20 de 1854.

...No está perdida la esperanza para la patria, cuando en medio de las pasiones, excitadas todavía por la lucha reciente, se levanta una voz ilustrada y amiga, llamando a mis conciudadanos al campo del trabajo y la riqueza, y mostrándoles la única fuente segura de tranquilidad y de progreso. Sea mil veces enhorabuena, señor don Carlos, por haber preferido Vd. el sacerdocio de la paz y de la instrucción útil, en el importantísimo periódico que Vd. redacta.

Los que se acercan al fin de sus días, después de haber empleado de buena fe una vida entera en el servicio de ese país, no pueden repasar sin pena ni aun las primeras páginas del libro de Vd. al encontrar en ellas la medida del tiempo perdido en teorías funestas y del espacio que es forzoso andar para igualarnos siquiera a las naciones menos adelantadas de nuestro continente. Es imposible no lamentar que la República Argentina, célebre por sus actos heroicos,

que la provincia de Buenos Aires, inteligente, rica y valerosa, haya consumido su vigor en las controversias políticas, abandonando los manantiales de oro abiertos por la mano del Ser Supremo en nuestros campos, en nuestros ríos, en nuestro clima y hasta en nuestra propia índole.

Buenos Aires, extraviado no pocas veces en su destino por las utopías de doctrinarios sinceros, pero visionarios, ha perdido su tiempo en contemplar risueñas perspectivas. Otras veces, sometido a la presión dolorosa de un yugo de bronce, ha forcejeado en vano para sacudirlo y para dar expansión a su tendencia laudable por lo útil y lo grande. Pero, en fin, semejante al atleta postrado por los golpes de su contrario, reconcentra sus fuerzas y se pone de pie, combate y triunfa. Buenos Aires acaba siempre por desembarazarse y recobrar sus pérdidas con el ahinco de una voluntad firme, y con su anhelo característico al engrandecimiento.

No bastan, sin embargo, los buenos instintos si no son reglados por las inspiraciones de una meditación tranquila. Impelido por un ardor genial y por una emulación demasiado fogosa, no bien se siente libre, se empeña en recorrer toda vereda en cuyo término divise una mejora, y acaba por retroceder o parar de cansancio sin alcanzar ninguna. Tal es por lo menos la historia de mi país desde 1810 hasta la fecha, bajo las diversas fases políticas por que ha pasado.

Examínense nuestros registros oficiales, búsquense después los monumentos de industria, de arte y de civilización anunciados con pompa, y no se hallará en todos ellos sino el bello ideal de caracteres más celosos de su renombre que de la realidad de sus pensamientos. Justo es confesar que la esterilidad de esos esfuerzos no siempre han dependido de la falta de acción o de cálculo. Administraciones ávidas de la prosperidad de la provincia y sobradamente reflexivas para calcular su potencia, han sido contenidas en su primer impulso por la contrariedad inevitable de perturbaciones políticas o de influencias retrógradas. Los mismos pensamientos de Vd. acogidos ampliamente por la autoridad en ciertos períodos, fracasaron por causas independientes de la voluntad del gobierno, decidido protector de todo lo útil y bueno.

El mayor mérito de los trabajos de Vd. según veo en los números que han llegado a mis manos, de su importantísima revista, consiste no sólo en su exequibilidad, sino en el inmenso provecho que ellos prometen para la sociedad y para el Gobierno de la provincia.

Muelles, mercados, mataderos, empedrados, calzadas, son otros tantos surtidores de rentas, que fijas sobre valores reales, no quedan expuestas a las vicisitudes de nuestra moneda circulante, ni a las contingencias de la alta y

baja de nuestros mercados. Ellas formarían de suyo una corriente perenne hacia el tesoro municipal, con la que alimentarían nuevas empresas no menos propicias y necesarias.

Aunque los progresos industriales y materiales no sean los únicos atendibles en nuestra provincia; aunque la educación civil y religiosa merezcan también los desvelos del legislador, del publicista y de todo hombre de corazón, como la base más sólida del porvenir de un pueblo; aunque a la falta, en fin, de este contrapeso a la ambición y a la tiranía, se deban los inmensos males que todos deploramos, Vd. hace a sus contemporáneos y a los venideros de su patria adoptiva, un servicio eminente con sólo dilucidar los datos estadísticos olvidados o desconocidos; con preparar otros descuidados hasta ahora y, sin embargo, indispensables a toda administración gubernativa; con familiarizar a nuestros campesinos en las nuevas nociones introducidas por el estudio y por la práctica de pueblos más adelantados, simplificando el método de sus labores y enseñándoles medios de mejorar su condición social y doméstica.

Prosiga Vd. señor don Carlos, con perseverancia en el camino que ha emprendido con tan feliz acuerdo. Insista Vd. en la construcción de puentes en nuestros ríos y arroyos; de calzadas en nuestras cañadas; en el desagüe de nuestros bañados;

en la formación y conservación de vías francas en cada uno de los diversos rumbos de la provincia. Despierte Vd. la justa propensión al lucro con la formación de presupuestos, demostrados con la prolijidad del de las cañerías de aguas pluviales, y estimule así el celo de la autoridad y del público, para que cada uno a su turno acuda a echar un velo sobre el cuadro de nuestro vergonzoso atraso.

Si mi opinión valiese algo, no trepidaría en pedir a mis amigos aconsejasen al gobierno, que sin trabar en manera alguna la libertad de las empresas individuales; sin detenerse un momento ante la exageración de las ganancias de un especulador en provecho público, y balanceándolas únicamente con las necesidades vitales de la provincia, acogiese todas las que facilitasen la industria, la agricultura y el comercio, tomando la autoridad a su cargo las más urgentes, como son los mercados, puentes, desembarcaderos y aduanas. Ingentes millones se han expendido profusamente a nombre de abstracciones políticas o de loables designios, sin que su propia realización dejase de ser acompañada de víctimas y despojos. ¿Por qué no se aplicaría una gran suma de nuestra moneda papel a la construcción de obras cuyo producto amortizara su valor en algunos años, o sirviese para fomentar otras empresas? Nuestros problemas financieros no se resuelven por

las reglas comunes de la ciencia. Nuestra moneda puede llamarse un verdadero epigrama de los principios económicos y administrativos aceptados como dogmáticos, y todo presagio de nuestros presumidos calculadores sobre los estragos de nuestras emisiones, ha caído en completo descrédito por los desengaños más sorprendentes.

Después que repetidas emisiones para acudir a urgencias del momento, no han causado en el cambio las alteraciones que eran de recelarse; cuando está descubierto ya que el verdadero regulador de nuestros valores monetarios lo constituyen nuestros productos rurales, ¿qué es lo que puede arredrarnos para una emisión, caso de no hacerse uso del crédito público, para acrecentarlos y avivar su permuta, y para colocar, para decirlo de una vez, a un inmenso interés, capitales con seguridad de reembolso y de influjo evidente en el aumento de la riqueza pública y privada? Bien sé que es un asunto que no debe tratarse a la ligera y que no se ocultan a Vd. sus múltiples relaciones; mas no importando mis palabras sino un mero desahogo del amor por el engrandecimiento del país y una prueba de verdadera simpatía por las nobles tareas de Vd., cuento con su indulgencia.

Los vaivenes políticos pueden acibarar mi existencia, pero no cambiar mi corazón. Sea que resida en la patria, o muy lejos de ella, nunca la

perdería de vista, ni dejaría de tomar un íntimo interés en su prosperidad y en sus desgracias. Por eso la dedicación que Vd. le consagra excita la particular estimación de su atento amigo y servidor,

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL DOCTOR FACUNDO ZUVIRÍA

Asunción, septiembre 15 de 1856.

...Nadie mejor que Vd. ha podido avalorar las dificultades con que he tenido que luchar para disipar prevenciones antiguas y restablecer la confianza perdida. Pero, sin más armas que las de la verdad y sin más apoyo que la consideración personal que quiso dispensarme el Jefe de este Estado, alcancé a estipular un preliminar de saludable influencia para nuestro país y para esta república, si sus relaciones se cultivan con perseverancia y con lealtad.

La cuestión de límites, en que entré de plano y con porfiado empeño, vino a ser un verdadero nudo gordiano. No era mi misión cortarlo con la espada, ni tal intento aceptable por el buen sentido. Decliné del empeño cuando se agotaron mis fuerzas; pero el tiempo que todo lo aclara y que todo lo vence, preparará época más feliz para resolver este punto pacíficamente. La guerra sería algo más que insensata; me parecería un crimen, cuando la paz es la más premiosa necesidad de los dos países y cuando debe es-

perarse que la razón y el buen derecho recobren su influjo.

Mucho se había trabajado, mi respetable amigo, para que el Paraguay creyese a la Confederación en constante acecho contra él, y este gobierno ha pasado por grandes sacrificios para poner a cubierto la República de peligros realmente quiméricos de parte de la nuestra. Los oficiosos agentes de las transformaciones ópticas han probado una vez más su habilidad en levantar sombras por todas partes. El Paraguay, bendecido por la naturaleza; rico en preciosas producciones de los tres reinos; con una población dotada de carácter blando, y con ríos caudalosos para la comunicación interior y exterior, importa en alto grado a la política, al comercio y al progreso de los Estados que le cercan. Su amistad y su concurso no deben ser indiferentes a la Confederación Argentina, y sus intereses prácticos le aconsejarían atraer sus simpatías hasta vincularlo a la comunidad de los principios que constituyen la fuerza y el bienestar de las naciones. Otro tanto diría de Bolivia y del mismo Brasil.

Regreso al Paraná con la mira de encontrar todavía reunido el Congreso para que se ocupe del tratado con esta República. Haría mal efecto si por cualquier accidente se aplazase su examen para el año siguiente, y si mereciese su aproba-

ción, es probable vuelva a tener la complacencia de abrazar a Vd. en Montevideo.

Siento vivamente la ocurrencia que ha llevado un nuevo pesar a su solitaria peregrinación; pero confío en que las armas empleadas contra su sosiego, se embotarán en la filosofía de su experiencia. Las reputaciones conquistadas con el estudio, con la ciencia, con la probidad, los servicios públicos y acrisoladas por la moralidad en un largo infortunio, no quedan jamás a merced de la detracción apasionada. Más arriba de la calumnia está el instinto de la verdad que inutiliza sus amaños.

Es muy plausible que Vd. ocupe sus ocios en los trabajos literarios; sus hijos no serán los únicos que acojan el fruto de su ilustrada inteligencia. Sus compatriotas participarán también de ese patrimonio intelectual; pero me anima la esperanza de que antes su patria, sirviéndose de sus luces y de su amor por ella, le indemnice de algún modo sus prolongados sinsabores. Ojalá pudiera contribuir a ello su amigo,

TOMÁS GUIDO [1].

---

(1) Esta carta del general Guido fué contestada por el Dr. Zuviría, desde su destierro de Montevideo, con fecha 23 de octubre, en los siguientes términos: ..."Con un placer que raya en júbilo he recibido su muy estimable del 15 del pasado, a que me es grato contestar. En mis afectuosas aunque estériles demostraciones a su apreciable familia, entra el patriotismo como uno de sus principales agentes. Creo un deber de todo argentino no sólo pagar ese pequeño tributo de gratitud hacia el compatriota a quien tanto debe la patria, sino también indemnizarle con sus respetos de la indiferencia

o sarcasmos con que osan ofenderle algunos hombres para quienes su patria data de ayer y no de los años 10 y 11. Mas yo que estoy en las fechas, me hago un honor en estimar y respetar a cuanto pertenezca a quien tanto deben la República Argentina y todo el continente sudamericano. Tal es mi fe moral y política. Conociendo más que muchos los obstáculos que ha tenido Vd. que vencer en su ardua misión al Paraguay, puedo apreciar en su verdadera ley el servicio que acaba de prestar al Gobierno de la Confederación en los tratados que ha celebrado. Hace pocos días que tuve una prueba clásica de esta verdad tan gloriosa para Vd.... ¡Quiera el cielo que la patria y los gobiernos sepan estimar y corresponder dignamente sus nobles y patrióticos esfuerzos!...

Oigo aquí con generalidad "que Vd. ha sido o es llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación". Sin que Vd. me pida opinión a este respecto, osaré dársela declarándole que si Vd. cree poder influir en ese gobierno con toda la cantidad de acción, que a más de la oficial, le dan su persona, su crédito y sus antecedentes, convendría mucho a la patria que Vd. le preste tan importante servicio. Mas si por el contrario, se pretende o se calcula en llevar a Vd. a remolque de opiniones contrarias a las suyas, para cubrirlas con el prestigio de su nombre; perezca Vd. mi General y amigo, antes que aceptar un rol que desmienta su noble carrera. Su reputación, su nombre, su gloria, ya no son una exclusiva propiedad de Vd. y de su familia; lo son de la Nación, del continente y de la historia. Si es cierto que un hombre público debe a su patria el sacrificio de toda su ambición personal, no lo es menos que nunca le debe el de sus opiniones y conciencia en que está su poder y no en el individuo...

Usted, General, por su naturaleza, educación y principios, no es de los que puedan servir una causa con otro contingente que con el de las más altas virtudes cívicas, ni en otra atmósfera que en la que el flúido predominante sea la moderación en los corazones, la reconciliación de las ideas, la unión de las voluntades, la tolerancia en las opiniones, y el justo medio en todas las cosas, porque su carácter, a mi juicio, resiste a los extremos..."

MISIÓN AL URUGUAY

Paraná, 23 de mayo de 1860.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Dr. D. Emilio de Alvear.

Tengo el honor de poner en conocimento de V. E. mi arribo a esta capital, de regreso de la alta misión especial que el Gobierno Nacional me confió en el Estado Oriental del Uruguay.

No habiendo llegado el caso de hacer uso de la credencial y plenipotencia con que igualmente había sido provisto cerca de S. M. el Emperador del Brasil, me apresuro a devolver a V. E. estos documentos autógrafos.

Sería hoy la ocasión de hacer a V. E. un relato detallado de todos los trabajos de la Legación extraordinaria que acabo de desempeñar, si ellos no constasen ya en su mayor parte en el Ministerio de V. E. y en el de Guerra y Marina, por los continuos despachos con que he cuidado de tener al corriente a mi gobierno en oportunidad.

Dos fueron los principales objetos de la misión especial, creada en las críticas circunstancias en que se desenvolvían las operaciones bélicas de que dependía la integridad de la República:

1º Levantar la moral, organizar, dar impulso y dirección a la división naval argentina en el puerto de Montevideo.

2º Contrarrestar durante la crisis causada por la guerra, toda política externa que coartando la libre acción de la República Oriental del Uruguay, como Estado soberano e independiente, le impidiese de cualquier manera expedirse libremente en las cuestiones del Río de la Plata, con arreglo al derecho de gentes y a la comunidad de intereses con los de la Confederación Argentina.

V. E. sabe si he puesto esmero y contracción en el cumplimiento de estos deberes, y cuán afortunado he sido por el feliz éxito que ha acompañado a mis tareas, plenamente compensadas con la aprobación superior que merecieron.

Apenas llegado a Montevideo, sin descanso alguno puse en acción todos mis esfuerzos para elevar a la altura de las armas argentinas la escuadra nacional, que acontecimientos de ingrato recuerdo habían reducido a una situación humillante; y quince días después esta misma escuadra acometía con singular denuedo una de las acciones más brillantes de que puede vanagloriarse la marina argentina.

El paso de Martín García por la escuadra nacional y su incorporación a la división nacional surta en el Rosario, venciendo todo género de dificultades, ha recibido el aplauso de la Confederación, de las estaciones extranjeras que ob-

servaron la marcha de la expedición con notable interés, y aun mereció una mención honorable de los mismos adversarios.

En los momentos que se busca la solución pacífica de las cuestiones que han dividido nuestra patria, no querría recordar ningún antiguo choque entre sus hijos, que más que nunca necesitan hoy la templanza y la serenidad que garantizan el justo fallo de la razón, y mucho menos para ensalzarlo; pero al dar cuenta de mi comisión no me será posible prescindir del suceso más culminante con que satisfice la especial recomendación del Gobierno; ni debo ocultar que hoy mismo le doy toda la importancia que se le atribuyó en los momentos solemnes de ser ejecutada.

En cuanto al segundo objeto de mi encargo, me congratulo de no haber sido menos afortunado. Durante mi permanencia en Montevideo ningún nuevo embarazo fué suscitado por la Legación Imperial a la de la Confederación respecto de nuestra escuadra, y he tenido la satisfacción en este período de comunicar al Ministerio de V. E. sucesivamente, el desarrollo progresivo de la opinión pública en el Estado Oriental del Uruguay, contra toda política inavenible con su independencia, siendo aquélla claramente simpática con la de la Confederación Argentina.

Mi misión fué interrumpida, como V. E. sabe, a principios de noviembre último, por el llamado

del Excmo. Sr. Presidente y Capitán General D. Justo José de Urquiza a su cuartel general frente a Buenos Aires, para formar parte de la comisión encargada de negociar con la del Gobierno de aquella ciudad condiciones honrosas y pacíficas para la incorporación de aquella provincia a la patria común.

El pacto del 11 de noviembre que es la ley de unión de Buenos Aires, fué el resultado de los afanosos trabajos a que me cupo el honor de asociarme; y si bien este suceso que coronó las glorias del Excmo. Sr. Capitán General D. Justo José de Urquiza, estaba fuera del alcance de las instrucciones de mi Gobierno, mereció su plena aprobación.

Vuelto a mi puesto a Montevideo, bajo los auspicios de la paz, estuve siempre a la mira de evitar que influencias internas o externas vinieran a frustrar los altos fines del convenio que terminó la guerra.

En el período electoral en que llegaba a Montevideo y cuando pretensiones encontradas disputaban el triunfo, he podido también seguir de cerca la importante cuestión de candidaturas para la presidencia de la República, a cuyo desenlace no podía ser indiferente nuestro país, y me ha sido muy agradable poder felicitar a nombre de mi gobierno, al digno ciudadano Dr. Bernardo Berro, elevado por el voto del pueblo Oriental a la primera magistratura, cuyos prin-

cipios de orden y de progreso, secundados por un gabinete ilustrado, íntegro y patriota, son la mejor garantía de buena inteligencia con el Gobierno de la Confederación.

Para el mejor desempeño de mi misión cuidé siempre de cultivar las más estrechas relaciones con los miembros del Gobierno Oriental; con los más influyentes de las Cámaras; con todos los agentes diplomáticos y con los jefes de las estaciones navales extranjeras; habiendo encontrado siempre deferencias muy lisonjeras y especiales, que me han facilitado considerablemente la expedición de los negocios. Pero sobre todo, cúmpleme recomendar a V. E. en la presente, como he tenido ya la oportunidad de hacerlo en casos especiales, la decidida y eficaz cooperación con que he contado en todas ocasiones de parte de S. E. el Encargado de Negocios y Cónsul General de la Confederación D. Mariano Baudrix, que no ha ahorrado esfuerzo ni compromiso alguno en apoyo de la causa nacional; así como no debo olvidar el celo e inteligencia con que ha servido el experimentado Secretario de la Legación. (Dr. Eduardo Guido).

Tiene ya V. E. el extracto fiel de la misión que acabo de desempeñar. Los detalles existen en secretaría y yo tendré la mayor satisfacción en dar a V. E. todas las explicaciones que juzgue convenientes.

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL URQUIZA

Paraná, 1 de octubre de 1861.

. . . Días ha que deseaba escribir a V. E. profundamente impresionado por los últimos acontecimientos; deseaba darle una nueva demostración del intenso interés que me inspira su posición y su persona; pero he creído más prudente no distraer la natural preocupación del ánimo de V. E. ante sucesos de tanta magnitud como los que nos traen tan agitados; y mucho más, cuando debiera tener en cuenta el estado de su salud quebrantada y la conveniencia de que sin recargo de atenciones se recobrase de sus generosas fatigas, para ocuparse en seguida con vigor y bizarría de los negocios públicos.

La parte que en ello ha cabido a V. E. de muchos años acá, le señalan en el desarrollo de nuestra vida política un lugar demasiado encumbrado para que en ningún caso pueda renunciarse, sin peligro de los intereses comunes y de su alto renombre, a su legítima y poderosa influencia. Por eso la noticia que ha sonado de la mejoría de V. E. y de su noble decisión de retomar una

eficaz iniciativa en nuestra cuestión nacional, ha sido recibida con general aplauso, y como una prenda del triunfo que deben alcanzar definitivamente nuestras instituciones tutelares; o se retardaría por largo espacio el ver cumplida la esperanza que ha presidido los nobles esfuerzos de V. E. para la organización de la República. Yo felicito a V. E. tanto por el restablecimiento de su salud, cuanto por las declaraciones oficiales, tan conformes con sus antecedentes patrióticos, al tratarse de los asuntos conexos con nuestra situación presente. Por lo demás, y debo aquí hablar con la franqueza de un leal amigo de V. E. todo le instiga a esa honrosa consecuencia de los principios salvadores de que ha sido de tiempo atrás el fuerte y decidido campeón. Ante las ventajas y la gloria de semejante conducta, desaparecen los obstáculos más o menos ásperos de que se halla frecuentemente sembrada la senda de las acciones meritorias y de los hombres notables. V. E. sin duda lo comprenderá de este modo, y a pesar de los serios sinsabores y de las contingencias azarosas de la última campaña, sabrá tomar en la escena donde se está jugando la suerte de nuestro país, la actitud que corresponde a su deber y a su fama. Esta esperanza anima a sus amigos y robustece nuestra fe.

En cuanto a mí, señor General, no la he sentido nunca vacilar, pues si la fortuna no nos fué tan risueña ahora como lo fué en otras ocasiones,

mi edad, mi experiencia, mis vicisitudes, me han enseñado sobradamente a no desmayar ante los azares de la guerra, cuando la causa que se defiende es justa y cuando se apoya en la opinión decidida de los pueblos. ¿Ni por qué tampoco habríamos de desalentarnos en las actuales circunstancias? ¿Se han agotado por ventura los recursos de la nación para salvarse? ¿Estamos acaso condenados a una ruina fatal? ¿Triunfarán sobre la ley, sobre la voluntad general, los tenaces perturbadores empeñados en desquiciar, en destruir la obra que ha costado a V. E. tan generosos afanes, a la Nación tantos sacrificios, y en la que V. E. funda sus mejores títulos a la estima de sus conciudadanos y al respeto de la posteridad? Yo no lo creo; no lo cree V. E.; estoy seguro.

Primero que semejante calamidad sucediese; antes de someternos al oscuro destino que nos preparan, entregadas a sí mismas las facciones y las banderías que han despedazado nuestra patria, sería necesario agotar nuestros medios y alejar en cuanto nos fuese dable el instante funesto en que avergonzados de nuestra impotencia, perdido el brío y el coraje, tuviésemos que declarar al mundo que nuestra nacionalidad era una quimera y nuestra República una sombra. Y tal será el infalible resultado de la actual situación, si V. E. no vuelve a ponerse de pie.

No, señor General; V. E. sabe que nada debe omitirse para que ese caso no llegue jamás; y nadie mejor que V. E. se halla en aptitud de vigorizar la esperanza de un porvenir más halagüeño. Intacto su prestigio, respetado su nombre, amado de sus soldados, muy ancho es todavía el campo que se abre para prestar al país nuevos y eminentes servicios.

En vista de estas consideraciones, ¿qué valor tendrían ni aún los desaires momentáneos de la fortuna, ni las emulaciones encubiertas, ni las sugestiones de la ingratitud, ni las menguadas pasiones que suelen ser el cortejo de las épocas de revolución y de tumulto? Póngase V. E. de nuevo en campaña al frente de sus bravos y el brillo de sus acciones disipará bien pronto las dudas suspicaces o las desconfianzas malignas, que pudieron suponer dislocado su prestigio y divorciada su influencia con el poder supremo de la Nación. Si V. E. prefiere la paz a todo trance, ármese V. E. enérgicamente y se agruparán en torno suyo nuevos cooperadores al triunfo de la noble idea de un arreglo benéfico a ambos partidos, sobre garantía sólida de reconciliación y sosiego. Pero si la tenacidad del enemigo forzase a combatir, se pondría la fortuna de su lado, si en vez de reconcentrar V. E. todas las fuerzas disponibles, se apresurase a disolverlas. Sobrado evidente es que en guerra como en paz

la victoria huye despavorida del que la busca desarmado.

Tratando de tan importante materia mi amistad podría ser muy expansiva; pero es tiempo de obrar y no de disertar. Habré por tanto de detenerme aquí, creyendo haber dado a V. E. antes como al presente, testimonios cumplidos de mi estimación y mi lealtad. Para probarlo mejor, hubiera querido encontrarme en situación de que mis servicios activos viniesen a comprobar mis palabras. Mas por ahora, cerrado ya el Congreso y en las circunstancias especiales que me rodean, me veo condenado a una inacción mortífera, mientras sigo con el pensamiento el curso rápido de los sucesos, para cuyo favorable desenlace desearía contribuir, como otras veces, empleando en ello mi anhelo y mis esfuerzos.

Haciendo votos íntimos por la completa cesación de su dolencia, le saluda muy cordialmente, señor General, su afectísimo amigo y servidor,

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL GENERAL LAS HERAS

Buenos Aires, 1 de abril de 1863.

. . . Debo a nuestro incomparable amigo el señor D. Francisco de la Barra, el haberme dado la grata ocasión de rectificar ante Vd. un error señalado por causa de la impresión desfavorable a la sinceridad de mi carácter. El señor de la Barra me dice que conversando con Vd. — a quien me consta profesa la más calurosa simpatía — le manifestó deseo de conocer la causa del dilatado entredicho en que le parecía nos hallásemos, y que Vd. lo había atribuído a la falta de contestación de mi parte a una carta suya, manteniéndole después en constante silencio. Y como el Sr. Barra me refiriese también las alusiones honrosas a mi persona, que mezcló Vd. en su conversación familiar, me apresuro a descargarme de la deuda de reconocimiento a su bondad y a declararle categóricamente no haber recibido la carta a que Vd. aludía, y que jamás hubiera podido explicarme otra razón de la prolongada incomunicación entre ambos, que la diferencia accidental que pudiera existir de nuestras respectivas

apreciaciones de sucesos trascendentales al destino de nuestra común patria.

Pero, usando con Vd. de la franqueza que me inspira su noble carácter, me ha de permitir reivindicar el mío con la verdad de que, aunque nos hubiéramos encontrado alguna vez en campos opuestos, sosteniendo causas rivales, eventualidad que felizmente aun no sabría definirla como hecho consumado, no hubiera descendido a renunciar los hábitos de cortesía, ni procurado extinguir la sincera y profunda predilección a las cualidades personales de Vd. y a sus ilustres precedentes.

Ninguna carta de Vd. querido General, habría quedado sin afectuosa respuesta, bien la recibiese en un palacio o en la soledad del desierto.

Vínculos que prenden el corazón no se trozan sin dolor agudo, y tales son los que forman entre los hombres cultos, cuando la uniformidad de convicciones y propósitos y la comunidad de triunfos y reveses en peligrosos tiempos estrecha sus mutuas afecciones. Y tal ha sido, General, nuestra constante afinidad al desempeñar nuestros respectivos papeles en el sublime drama de la guerra titánica en que propugnamos juntos por la libertad de nuestro suelo. ¿Olvidaría yo tampoco lo que la patria debe a Vd. desde los primeros días de su existencia independiente y el brillo que aun reflejan sus hechos memorables en los campos de Chile y el Perú? No: mi alma

se ha conmovido siempre al rememorar los nombres de los audaces obreros de nuestra emancipación política, y especialmente el de aquellos a quienes, asociado en el espinoso camino que unidos recorrimos, he visto consolidar con heroico denuedo la obra que nos tocó fundar.

Así, predominando este sentimiento en mi espíritu sobre cualquier otro capaz de perturbarlo, he leído con júbilo la narración hecha hoy en el periódico oficial "La Nación Argentina" del célebre asalto de la plaza de Talcahuano; en el que si bien la suerte de las armas esquivó a Vd. el merecido triunfo por su gallardo arrojo, no pudo arrebatarle la gloria de que nos ufanamos los que pertenecimos al Ejército de los Andes, y que tanto enaltece su fama ante la generación que viene llenando los claros de la nuestra. Hoy mismo he felicitado al coronel don Manuel Olazábal por haber dado a luz ese episodio en que Vd. representa la primera figura rodeada de una aureola de honor inextinguible; y por si la publicación aludida no hubiese llegado a manos de Vd. por otros conductos, le envío un ejemplar por la estafeta. ¿Tendré que dar a Vd. algún otro testimonio de mi inconmovible adhesión al antiguo Coronel del número 11? No, ciertamente; prefiero, por más justo, confiar en su probidad nunca desmentida. Pasaré ahora a lo que fué también asunto de la insinuación del señor Barra

con respecto a mí. No ha podido Vd. ignorar que incorporado al Congreso Federal argentino desde 1855, como Senador por la provincia de San Juan, permanecí en mi puesto hasta la disolución de los poderes nacionales, acaecida después del choque de armas en la campaña de Pavón.

El personal de las Cámaras Legislativas y del Ejecutivo Nacional salió disperso bajo la impresión de un suceso imprevisto; pero quedaron en pie todas las instituciones políticas, militares, eclesiásticas y administrativas. El desenlace, aunque carecía de modelo en nuestros anales, trazaba claramente la marcha que convenía seguir al afortunado ciudadano a quien el país confiase su reorganización. El sufragio unánime de la Nación elevó al supremo poder al general Mitre y comprendiendo su misión no perdió de vista el Estado Mayor del ejército de la República; decretó diversas clasificaciones para los respectivos rangos, y entre ellos una honorífica excepción para los pocos que quedamos de la guerra de la Independencia. Comprendido en esta medida, fuí reintegrado en la Plana Mayor activa hasta el último día del año anterior, habiendo sobrellevado penosas privaciones.

Para clasificar el hecho me bastará indicar a Vd. que la causa única que había defendido en el Congreso por algunos años, fué coronada de un espléndido triunfo, debiendo por tanto esperar que la jurisprudencia de partido, mal

avenida casi siempre con la legalidad y buen derecho, no me defraudaría del que legítimamente me pertenecía. Yo había ido al Congreso por llamamiento popular y sin la mínima alteración de grado en el Ejército. Ajeno, enteramente, al interés de ambiciones individuales, y dominado por más altas ideas, protesto a Vd. que me lancé a las tareas legislativas sin otro designio que el de contribuir al triunfo de la integridad de la República y a la observancia de la constitución fundamental, aceptada y jurada por la mayoría nacional. Lo primero parecióme la consecuencia lógica del gran pensamiento de la revolución de América, de erigir en repúblicas indivisibles los Virreynatos y Capitanías Generales que obedecían al monarca español; y lo segundo, no importaba otra cosa que la fiel sumisión a los principios democráticos por los cuales el sufragio legal y solemne de la mayoría de los argentinos me imponía un indeclinable deber de acatarlo. Mis discursos en el Senado figuran en sus actas y algunos en la prensa de la época; a ellos apelo como demostración del civismo que dictó mis palabras.

¿No son, General, las enunciadas bases, las mismas que hoy proclama el nuevo presidente para la reorganización del país? ¿Y, no es el dogma sobre que se ufana haber fundado su programa político? Luego, los que nos habíamos

anticipado a su ejecución, no habremos desmerecido, a lo menos, los honores de la vanguardia.

Sea cual fuere el juicio que se forme de los incidentes de una época de continuos vaivenes, cerraré la presente afirmando a Vd. que los que se hallaron en mi caso, y hayan sido restituídos a las prerrogativas y goces de que fueron temporalmente exonerados, no podrán contemplar su rehabilitación sino como una justa reivindicación de un derecho adquirido a no pequeña costa; y como mis aspiraciones no pasan los límites del recinto doméstico a cuya sombra deseo descansar, es lo que por ahora puedo ofrecer a Vd. cordialmente, al par que un constante y sincero voto por la conservación de sus días, tan preciosos para la patria, y tan dignos del constante anhelo con que se los desea felices, su afmo. compatriota y amigo,

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO A DON FRANCISCO L. DE LA BARRA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1863.

...Interesante y afectuosa es la carta que últimamente he recibido de Vd. con fecha 15 de agosto y 1º de septiembre. Miro con el mismo entusiasmo de Vd. los adelantos de su hermosa patria, y no dudo que irán desarrollándose con lustre de la república y como el complemento y la justificación en esa parte de América de la revolución democrática a que debe su vigorosa independencia. ¡Cuán diferente es el espectáculo que nos presenta México! Allí la usurpación se enseñorea de la herencia que la libertad reclama, triunfa el crimen y se ostenta en todo su libertinaje el desafuero de un despotismo ambicioso. Felizmente la protesta se levanta al lado del escándalo. Juárez, el denodado, y los nobles patriotas que lo acompañan, crecen en medio de las ruinas de su patria infeliz. La bandera republicana ondea todavía allí sostenida por manos fieles y valientes. Me halaga el íntimo convencimiento de que al fin tremolará victoriosa.

No quiero creer en el triunfo definitivo de una monarquía de contrabando. No quiero creer en

la supremacía de los cañones rayados y de sórdidas intrigas sobre la justicia inmortal; ni puedo admitir, siquiera sea por un momento, que todo un mundo se engañase al adoptar, extender y sostener con enérgica perseverancia, el sistema de gobierno que nos rige. El ensayo que de él hicimos, tomando el más respetable carácter de perpetuidad, fué en su principio atrevido y grandioso como el mundo colosal que le sirvió de teatro. Y lo más admirable es, que en medio de conmociones tremendas, se han ido radicando en los ánimos nuestras instituciones democráticas, sino bien aplicadas — empresa que sólo la experiencia y el tiempo se encargarán de realizar — creando por lo menos convicciones profundas, que combaten triunfalmente hasta contra los más acerbos infortunios y estableciendo una corriente de ideas liberales, la cual despierta desde ha mucho los recelos de los representantes en Europa de una época larga y notable de su existencia histórica, cuyas manifestaciones se van debilitando, por más grandes que sean los servicios de que se envanece hechos a la civilización, valiéndose de las poderosas influencias del oscurantismo y el imperio.

Estas grandes fuerzas de las sociedades antiguas han ido perdiendo su prestigio secular y nosotros tenemos el mérito incontestable de haberlas desechado desde luego sin vacilación, como incapaces de servir de fundamento sólido

y permanente de nuestro sistema político. A esas fuerzas no hemos opuesto, en realidad, prácticas esencialmente diversas; pero les hemos presentado en formidable antagonismo las más elevadas teorías de gobierno, las que mejor consultan la dignidad, la libertad y el derecho. ¡Estupendo fenómeno! Lo que sólo hemos podido bosquejar, lo que casi en todas nuestras repúblicas no ha pasado del estado de doctrina, de fórmula o de dogma; de una especie de religión desacatada con deplorable frecuencia; ha sido, sin embargo, suficiente a alarmar al Viejo Mundo, y a que los más genuinos e ilustres sostenedores del antiguo régimen vaticinen, como Chateaubriand, con fúnebres y solemnes acentos, que se derrumban para siempre los alcázares en que se incensaba a sus ídolos.

Estando a estas profecías, al espíritu de los tiempos modernos; viendo el camino que hemos recorrido; los escollos dejados a la espalda, y afirmándonos en la esperanza que concebimos desde los primeros albores de nuestra emancipación; se aumenta la confianza en nuestro porvenir como pueblos libres, cuya fraternidad será más estrecha y fecunda a medida que se faciliten sus comunicaciones y vayan teniendo una conciencia más clara de la necesidad de su unión. En este sentido Chile marcha a la vanguardia por sus progresos materiales y su propaganda verdaderamente ilustrada. Yo lo felicito a Vd.

por ello, amado amigo, como congratulo también desde el fondo de mi corazón a los patriotas ilustres que, perteneciendo a tiempos ya remotos, gozan del privilegio de poder contemplar el fruto de sus nobles afanes...

...He leído con avidez las noticias que Vd. me trasmite de México y lo excito a que continúe dándome aquellas que lleguen a su conocimiento y que no se encuentren en los diarios. ¡Cuánto gusto habrá tenido Vd. de saber de su estimable hijo el general Don Bernabé de la Barra!

Yo hago votos porque él sea en México un digno representante de los argentinos. Estando él a los antecedentes de su padre, y a los suyos propios, es indudable que mantendrá en todas ocasiones su nombre y su puesto con honor y lealtad...

Mi hijo Carlos estima también calurosamente el aprecio que Vd. y sus amigos han hecho de su composición a México, y yo aseguro a Vd. que de su sentimiento americano participan sus demás hermanos con el fervor de la edad juvenil.

Hasta otra ocasión le saluda y abraza su servidor y afmo. amigo,

TOMÁS GUIDO.

★

Buenos Aires, 8 de marzo de 1864.

...Tengo a la vista su muy estimada carta de 14 de febrero último en que Vd. afectado tan

íntimamente como yo del tremendo desastre que enlutó ese país, acoge benévolamente mis palabras, al manifestarle mi vivo pesar por tan grande infortunio. Pero ellas no son sino débiles ecos de mi pesadumbre, como las de mi hijo mayor que Vd. menciona, aunque sin otro mérito que su sinceridad, con la cual agradece también el subido precio que Vd. y otros amigos han dado a sus escritos por la prensa periódica.

En medio de las lúgubres escenas que se suceden, ha venido a sorprenderme la noticia del horripilante sacrificio de la hermosa hija de mi querido Blanco. ¡Qué crueldad de prueba exigida por el destino fatal a la resignación del amoroso padre! ¿Y Vd. me pide para él acentos de consuelo? Por bien afortunado me tendría si pudiese llevárselo hasta preservar su razón, escudado por la filosofía, del peligro de extraviarse por una senda cubierta de agudas espinas; pero profeso a Blanco adhesión fraternal; participo de su desgracia como si fuera propia, y quiébranse en mis manos los resortes más eficaces para restituirlo a la calma. Sin embargo, he empleado la expresión más pura de una amistad cordial en la carta de pésame que incluyo a Vd. para que se sirva pasársela. ¡Ojalá con ella caiga una gota de bálsamo en la herida de aquel amigo!

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL ALMIRANTE BLANCO ENCALADA

Buenos Aires, 6 de mayo de 1864.

Mi querido Manuel: no hay palabras para ciertos dolores! Ni yo las hallaría para aliviar el tuyo, oprimido como está mi espíritu por el mismo pesar que el que te aflige, ante la lamentable pérdida de tu encantadora hija (1).

Procura, amigo mío, dar libre curso a tus lágrimas, para desahogar tu corazón del peso que podría perturbar tu razón, y lloremos juntos. Pero cuando hayas pagado con profusión ese tributo a la naturaleza del hombre, que se estremece al desgarrarse un vínculo de los que le ligan a la tierra, vuelve la vista en torno de los objetos queridos que te cercan, y los verás asidos a tu propia existencia, rogándote que la conserves. Eso te pedirán adoloridos tu compañera e hijos, y esto te pido yo bajo profunda conmoción!

Nunca se acerca más el hombre a la divinidad que cuando lucha sereno contra el infortunio. Tú has desplegado esa elevación de ánimo en

(1) La hija del almirante Blanco Encalada, de extraordinaria hermosura, murió en Chile, víctima de un terrible accidente.

medio de las tormentas que agitaron tus días; procura, pues, conservarte a esa altura, en que has sido un objeto de admiración y tierna simpatía, y no olvides tampoco nuestra completa impotencia para combatir un destino prefijado por leyes eternas, ante las que la humanidad se humilla.

Sepa yo que el golpe que acabas de sufrir, aunque cruelmente acerbo, no te amilana y será el más suave consuelo que podrá recibir tu verdadero y viejo amigo,

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA, Mr. R. C. KIRK

Buenos Aires, 30 de mayo de 1865.

Mi querido señor:

No temo avivar el justo pesar de Vd. uniendo el mío al sentimiento inexplicable que el pueblo americano y todos los amigos de la libertad, experimentan ante la tumba de Abraham Lincoln.

Este gran republicano arrebatado a su país, a su familia y a sus amigos, en momentos en que alcanzaba el fruto de su sagrado patriotismo, ha asegurado su obra con su sangre, que sólo ha manchado las manos de su impío sacrificador; pero que fecundará la semilla de la libertad del género humano.

¡Paz a la memoria de aquel hombre fuerte y justo, digno hermano de Wáshington, con quien está ya unido en un mundo mejor! En cuanto a Vd. mi querido señor, que representa tan noblemente su patria, quépale el consuelo de hallar simpatías por tan extraordinario infortunio, entre todos los argentinos, y yo uno de ellos, la siento en el fondo de mi corazón.

Soy de Vd. muy afecto servidor,

Tomás Guido.

EL GENERAL GUIDO A D. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1865.

. . . Días pasados escribí a Vd. Si mi carta ha llegado a sus manos podrá Vd. valorar mis simpatías por la noble causa de Chile. Ni un momento se aparta de mi imaginación el peligro que lo amenaza, y daría cuanto puede dar el hombre por conjurarlo. Estoy, con todo, tranquilo por el resultado final de la cuestión en que se hallan ustedes empeñados. A un pueblo viril, dignamente representado y que conserva puras las tradiciones de sus pasadas glorias, no hay poder sobre la tierra que pueda someterle a pretensiones humillantes. La decisión de los chilenos está a la altura de los más austeros deberes del patriotismo. Veo, con satisfacción, que han heredado la abnegación y la firmeza de sus antepasados. España sabe por experiencia hasta qué grado se elevarían esas virtudes cívicas en Chile si el caso lo exigiese; sabe que los chilenos no desmayan jamás en los conflictos de la patria, y debiera calcular desde luego, que hoy, libre y relativamente fuerte la república, sabrá defen-

der su derecho de un modo digno de sus antecedentes históricos. Entre éstos uno de los que más honran ese país, es la energía desplegada en los terribles días que siguieron al desastre de Cancha Rayada. Disperso el ejército; sin noticia de sus jefes; avanzando el enemigo triunfante sobre la capital, los patriotas no vacilaron en resistir hasta el último trance. Los documentos de la época debieron grabarse en letras de oro.

En su texto se consignan las más clásicas pruebas del heroísmo a que puede llegar una nación fanatizada por el noble sentimiento de la libertad. Algunos de esos documentos he publicado en la revista que remito a Vd. Entre ellos resaltan los que van señalados al margen y tanto honor hacen al pueblo de Santiago, que representado por sus principales ciudadanos, se despojaba de los más preciosos objetos para ocurrir a las necesidades de sus hermanos en campaña. ¡Qué generosa y grande manifestación la de aquellos beneméritos chilenos! ¡Qué magnanimidad la del Gobierno al admitir su oblación, suprimiendo todo impuesto por innecesario, allí donde cada cual daba cuanto tenía, prefiriendo la miseria a la ignominia de la servidumbre! Por mi parte creo que éste es uno de los rasgos más bellos que pueda presentar una nación; nobilísimo ejemplo que debiera popularizarse como una lección y un estímulo a las acciones generosas. Ignoro si la prensa de Chile ha transcrito antes de ahora los documentos alu-

didos; pero, de todos modos, quizá su reproducción no sería inoportuna en los momentos de tener que renovar los sacrificios a que ese Estado debe su engrandecimiento y el respeto del mundo. Usted, tan apasionado de todo aquello que presenta un carácter elevado y grandioso, juzgará de ello como le pareciere. . .

TOMÁS GUIDO.

EL GENERAL GUIDO AL ALMIRANTE BLANCO ENCALADA

Buenos Aires, 13 de julio de 1866.

...Por favor de nuestro apreciable amigo don Francisco de la Barra, llegó a mis manos "El Ferrocarril" de Santiago, fecha 14 de junio, en que se anuncia tu llegada a Chiloé a bordo de la corbeta "Unión", para recibirte de la escuadra aliada que tan oportunamente ha confiado a tu celo el Gobierno de Chile. Mi corazón ha rebosado de júbilo al saber la patriótica y cordial ovación con que te recibió el pueblo entusiasmado con el recuerdo de tus glorias pasadas, y mis fervientes votos se han asociado desde aquí a los que te ofrecen los chilotes porque la fortuna te conduzca a la inmortalidad de los héroes.

¡Cuánto me ha conmovido la carta del valiente Salcedo, cuando al someterse a tus órdenes, no obstante su actual rango en el Perú, se envanece de haber sido patrón de tu bote cuarenta años antes y de haber participado entonces de tus memorables servicios en la marina! Te felicito por ese rasgo de ingenua gratitud con que ha

sabido conmemorar tu nombre. Estoy seguro de que también lo avalorarás como una grata compensación que no todos alcanzan.

Debo prevenirte que en la carta colectiva de los brigadieres Martínez y Zapiola, que suscrita por mí tuve el gusto de dirigirte, congratulándote por la bizarría de tu reto a los bloqueadores de Chile, no han sido asociados a los nombres de nuestros antiguos compañeros los generales Pacheco, Escalada, Mansilla, y algunos otros jefes de los pocos que quedan de la guerra de la independencia, por haber ignorado la iniciativa que nosotros teníamos en cuanto pudiera enaltecer tu nombre; pero puedo garantirte la viva simpatía con que se unirían a nuestros sentimientos en honra del viejo camarada, que tanto estimaron en los días de conflicto común.

Ten por cierto, querido Manuel, que no te olvida con fraternal cariño y te desea imperturbable felicidad tu viejo amigo,

TOMÁS GUIDO (1).

---

(1) En respuesta a esta carta el almirante Blanco Encalada envió al general Guido la siguiente: "Santiago, 19 de julio de 1866. Mi querido Tomás: El correo pasado salté de la cama para poneros estos renglones en contestación a vuestra noble y amistosa carta. Yo no dudé, mi Tomás, que nació de ti la iniciativa de esa carta que me ha causado las más vivas impresiones, transportándome hacia aquellos felices tiempos de nuestra juventud, cuando juntos combatíamos por la independencia de América. ¡Cuántas comparaciones me traen ellas de aquella gloriosa época y de sus hombres con la presente y con los que tenemos a la cabeza en esta nueva lucha

con nuestros insolentes vencidos! Encontrándonos en mantillas emprendimos y ejecutamos obras de gigantes, y ahora... ¿En qué consiste esto, mi querido Tomás? No debo decírtelo, pues tú, como yo, lo sabes.

De la nada nació una escuadra, en la cual tanta parte te cupo para su formación. Vencedora en su primer ensayo, la Estrella de Chile dominó el Pacífico, barriéndolo de nuestros enemigos. En el día me tienes Almirante de una escuadra aliada... Mi patriotismo se irrita y desmaya a proporción que las exigencias de la opinión crecen en demasía. Ésta es mi posición.

Concluyo por ahora, mi Tomás amado; mas quiero antes decirte que tu entusiasmo, tu amor por Chile, me encantan, sin dejar de admirarlos después de la ingratitud con que se ha contestado a los inmensos servicios que has prestado; pero confío que al fin se te hará debida justicia.

Que ella sea pronta son los deseos de tu invariable y apasionado, MANUEL.

DISCURSOS

ALOCUCIÓN DEL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD AMÉRICA EN EL ACTO DE DECLARARSE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

Por fin llegó, señor, el momento suspirado de publicar ante el género humano que Chile es libre, y que se ha abjurado para siempre el dominio de los Reyes de España. Vuestra nación afligida con todos los horrores de una guerra de ambición y venganza, oscurecida por el sistema tenebroso de la Corte de Madrid, y degradada por un código calculado para la opresión, tocó el término de su sufrimiento y acreditó ante los hombres que permaneció en sumisión a sus conquistadores sólo mientras el derecho de la fuerza prevaleció sobre el de la justicia, la razón y la naturaleza.

Este grande acontecimiento que restablece la dignidad, la opulencia, la igualdad, la ilustración, la paz, el poder, y el esplendor de esta porción preciosa del Nuevo Mundo, sonará como un trueno en las capitales de Europa, e inspiran-

do un dulce consuelo a los amigos de la especie humana, se aplaudirá en todas partes por los liberales y se escuchará con sobresalto por el rey Fernando y sus satélites. Pero al llegar a noticia de mi Gobierno excitará en él la emoción más profunda de contento y satisfacción por la libertad de sus caros hermanos, cuya suerte ha ocupado tan eficazmente sus desvelos.

Los ardientes votos de las Provincias Unidas del Sud se han cumplido ya, y sus esfuerzos, la sangre de sus hijos derramada en este hermoso suelo por la destrucción de los tiranos, y cuantos sacrificios les sea necesario renovar en auxilio de los hijos de Chile, serán indemnizados de hoy en adelante con el placer de verlo libre, feliz e independiente.

Con tales sentimientos de gozo y el más alto respeto ante V. E. y demás magistrados del pueblo que me cercan, reconozco solemnemente a nombre de mi gobierno la soberanía del Estado chileno y su absoluta independencia.

Quiera el cielo que ella sea tan perdurable como ha sido heroica la resolución de proclamarla; que la unión dé consistencia a la libertad que habéis adquirido; que una constancia inalterable contra los enemigos de la patria descubra en vos el espíritu de Bruto; que un olvido eterno de los vicios de la administración colonial haga la felicidad de vuestro suelo, y que la posteridad bendiciendo este día, lo recuerde con

lágrimas de gratitud como el origen de todos sus bienes.

Tales son los fervorosos deseos de mi Gobierno, los de mis conciudadanos y los míos personales. Recibidlos, señor, como el tributo de la buena fe y la lealtad, con la seguridad que hasta bajar al sepulcro numeraré entre las horas más felices de mi vida, la en que os he felicitado hoy el primero a nombre del Estado argentino por la emancipación de Chile.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR, GENERAL TOMÁS GUIDO, EN LA CÁMARA DE SENADORES, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1855

...Al volver a mi hogar, concluídos los trabajos legislativos de la presente sesión del Congreso, llevaría un pesar perenne sobre mi corazón, si no aprovechase los últimos momentos de la existencia de las Cámaras para proponer al Senado la idea que incesantemente me preocupa, y que espero hallará simpatía en los honorables senadores.

Favorecido por el sufragio espontáneo de la provincia de San Juan, para representarla en el Congreso en el carácter de Senador, me sobrepuse a sacrificios personales, deseando obedecer la voz de un pueblo rico en virtudes cívicas y en testimonios de heroica abnegación por la emancipación y por la libertad de la República; y al entrar en este recinto y escuchar a los próceres de las otras provincias animados por las más generosas tendencias, he sentido despertarse en mi pecho la más halagüeña esperanza en el próspero porvenir de la patria. He visitado luego

la Cámara de Diputados y ahí también descubrí una juventud ilustrada, entusiasta y patriota, y mezclados en ella algunos de los hijos de aquellos que más prez adquirieron en la gloriosa guerra de la independencia como magistrados, como guerreros y como ciudadanos. Pero, señores, en vano procuraba en una y otra casa, entre los representantes de la Nación, a los hijos de un pueblo tan caro a mis recuerdos: a los representantes de la benemérita Buenos Aires, cuyos hechos, cuyo espíritu y cuyo nombre fueron inseparables de los destinos de la República.

¡Qué! me he preguntado con amargura: ¿Ya no forma parte de la Argentina, un pueblo célebre por su ardoroso empeño en la defensa de la integridad nacional; célebre por la solidaridad que aceptara siempre en los reveses y en las glorias comunes de la Nación? ¿Ha sido eliminada acaso por algún cataclismo la provincia de Buenos Aires de la superficie geográfica del Estado argentino, o se han roto los vínculos sociales, políticos y comerciales que formó la identidad de origen y estrechó la comunidad de la buena y mala fortuna con los demás de la República?

¡No!, respondía mi razón contra la evidencia de la soledad y del silencio en el lugar destinado a los elegidos del pueblo del Río de la Plata; no; yo he visto a los que nacieron en sus márgenes levantar en alto el pabellón de la Independencia

y marchar con el fusil al hombro en busca de los pueblos hermanos, y derribar juntos el poder imponente de una autoridad secular; los he visto combatir unidos, y formar una sola columna para escalar los Andes, surcar el Pacífico, libertar la Ciudad de los Reyes y no reposar de su heroica fatiga, sin haber antes vivaqueado juntos bajo el ardiente sol del Ecuador. Ninguno de los hijos de las diversas secciones argentinas faltaba en esa cruzada memorable de libertad y de honor; y al trazar la historia imparcial la epopeya de nuestra primera edad política; la confraternidad del sentimiento argentino resaltará en el cuadro como el resorte poderoso de nuestros espléndidos triunfos. ¿Por qué, pues, perdería la esperanza de que la representación de Buenos Aires se aproximara al cabo a tomar asiento en el santuario de las leyes patrias?

En aquella época, señores Senadores, el pabellón azul y blanco que veis ondear en nuestras torres, flameaba victorioso desde el estrecho de Magallanes hasta las orillas del Desaguadero, y desde las fronteras del Brasil hasta la falda oriental de los Andes. Tal era la extensión de la República; tal era el gran palenque donde se batallaba por la independencia de América, y donde los argentinos, sin memoria de las localidades de su origen, caían peleando y fijando su postrer mirada en una sola bandera: la bandera querida de la patria.

¿Qué ha quedado, señores, de ese vasto anfiteatro? ¿Qué, de la antigua República Argentina? ¿En qué suelo descansan los argentinos que murieron en los combates de Ayohuma y Vilcapugio, en las vegas de las Misiones y en los campos de Ituzaingó? ¡Nuevas naciones formadas de los fragmentos desprendidos de nuestro patrimonio, tomaron el nombre de Bolivia, República Oriental y Paraguay, y otra tierra que la de la patria cubre las cenizas de una gran parte de sus más insignes guerreros! ¿Habrá de caer todavía otra columna, para con sus escombros acusar en la futura edad nuestra debilidad o nuestra imprevisión?. . .

Dios me preserve de tener que evocar en este lugar ninguna de las causas que hayan podido influir en la segregación actual de Buenos Aires. No son los buenos hijos de la patria los que deben rozar sus heridas, sino agruparse para cicatrizarlas. La historia se encargará algún día de rasgar el velo de la actualidad tan fértil en desengaños y en errores; y la posteridad desembarazada del yugo de pasiones bastardas, pronunciará un fallo inexorable contra las influencias fatídicas que estorbaran la conciliación, cuando fué más urgente la concentración de las voluntades para fundar un nuevo régimen tutelar de la libertad de la República.

Bastará por ahora que la Confederación, por el órgano del Congreso, se exonere de la respon-

sabilidad del fraccionamiento deplorable en la familia argentina; y que, elevándose a la altura de su augusta misión, pronuncie firme y solemnemente un voto sincero por la incorporación a la asociación nacional de la única sección que falta en ella. No son, señores, solamente los recuerdos históricos, ni el influjo de un sentimiento filosófico lo que me mueve a solicitar del Senado esta franca manifestación. Intereses más prácticos, consideraciones más graves, han pesado en mi juicio antes de interrumpir vuestras tareas con mi palabra débil. La República Argentina, necesario es decirlo, continúa en un marasmo de la que no alcanzan a librarla ni la energía ni la inteligencia, en tanto no recupere la cohesión que constituye la verdadera fuerza de las naciones. Las provincias confederadas trabajando por su organización; la de Buenos Aires por la suya, discordes, sin embargo, en principios orgánicos o en su aplicación o en su ejercicio, no pueden ofrecer aliciente ni a la confianza ni a la especulación del extranjero. Acordes todos los argentinos sobre las felices consecuencias de una inmigración numerosa, y en la necesidad de atraerla, no les sería dado responder de la estabilidad de la paz interna, mientras exista vivo el germen de discordia tan fácil de desarrollarse al soplo de los genios del mal. Una población industriosa y robusta, tesoros cuantiosos por la exuberancia de capitales en la vieja Europa,

esperan impacientes nuestra organización definitiva, y el afianzamiento de la paz interna, para fecundizar nuestros campos, explotar nuestras ricas montañas y poblar los desiertos. La guerra misma que anubla el viejo continente y que con su humareda no deja ver aún su término señalado por la Providencia a la generación actual; esa lucha colosal en que se juegan al azar los destinos de tronos y de pueblos, aumenta la ansiedad de numerosas caravanas, prontas a pasar en procura de quietud y lucro bajo el dichoso clima en que vivimos, sin pedirnos en cambio sino seguridad y paz.

¿Qué nos aconsejaría, pues, el más ligero examen sobre las conveniencias de la República? Deteneos un momento, señores; interrogad a vuestra conciencia y a vuestro patriotismo, y cierto os responderán, que debéis rechazar pensamientos estrechos, abatir los lindes trazados por engañosas preocupaciones, y proclamar la unión sólida de los argentinos, porque la opinión del mundo se pondrá entonces del lado de los buenos. Si del estado anómalo en que vivimos, pasásemos a la consolidación de un sistema político bajo una sola constitución nacional; si acabase el escándalo del aislamiento y de la división; y si al desconcierto actual sucediese un franco y leal avenimiento de voluntad y de designios, empezaría, no lo dudéis, esa era de ventura y de completa reparación a que todos aspiran.

Por otra parte, ¿qué argentino no se siente abatido por la pérdida del lugar eminente que ocupara su patria en las grandes cuestiones continentales y las transacciones externas? ¿Puede la República ostentar como en días más felices, los títulos adquiridos por el ascendiente de sus victorias? ¡Oh!, juzgad a lo menos los ruidosos acontecimientos que acabamos de presenciar. Volved atrás la vista y comparad: os convenceréis, señores Senadores, de que la república que llenó con su fama el Continente, hoy excita, cuanto más, una compasión humillante. Rompiéronse las relaciones diplomáticas entre el Imperio del Brasil y la República del Paraguay limítrofe y amiga: interrumpióse la buena inteligencia entre esos dos Estados; pero se aguardaba prudentemente que un acomodamiento pacífico salvase la dignidad y los derechos de una y otra nación, sin el recurso extremo de las armas. Y sin embargo, una flota de guerra brasileña cargada de soldados penetró en nuestros ríos internos, refrescó en nuestros puertos, y pasó a estacionarse en la desembocadura del río Paraguay.

¿Qué papel cupo a los argentinos representar en esa emergencia política, siendo los más interesados en la conservación de la paz del litoral? ¿Pudo siquiera la República interponer unida sus oficiosidades amistosas, definir claramente

su neutralidad o hacer valer su justo y exclusivo dominio en las aguas del Paraná, desde su desembocadura hasta su confluencia con las del Paraguay?... Buenos Aires situada a su entrada carecía de la representación suficiente para hacer valer en nombre de la Nación sus inmunidades fluviales, y a la Confederación faltó el concurso y el acuerdo de esa importante sección nacional para oponer a cualquier demasía externa la unidad y la fuerza. Si la guerra felizmente no llegó a encenderse; si esa misma escuadra regresó inactiva y sin los resultados que parecía buscar, no es menos evidente que la cuestión subsiste intacta, cuando no exacerbada, y que el gabinete imperial no ha dado señal todavía de declinar de sus exigencias ante el gobierno paraguayo. ¿Permaneceríamos desapercibidos ante la eventualidad de nuevas tentativas del Imperio, y nos encontrará desunidos, la pretensión de un nuevo paso por nuestro territorio fluvial, de fuerza extranjera armada para combatir a nuestros vecinos?...

Recién ha terminado la crisis peligrosa de otra república colindante, tan digna de nuestra simpatía, como lo fué de nuestro sacrificio, y apenas un voto estéril vino a subrogar nuestro legítimo derecho a defenderla. El gobierno Oriental denunció a los agentes de naciones extrañas el peligro inminente en que cayera la independencia de aquel Estado, y declaróse en

abierta ruptura con la Legación Imperial, apoyada con un ejército. Los representantes de Inglaterra, España y Francia, se creyeron en el caso de interpelar al plenipotenciario del Brasil acerca de la inteligencia de los tratados garantes del orden constitucional de la República, y en esa demanda figuraba también el agente público de Buenos Aires; pero su voz, sin eco en las voluntades nacionales, revelaba la influencia del influjo legítimo de la Confederación Argentina, no obstante su derecho escrito y la solemnidad de los tratados que la autorizan a prestar apoyo a la independencia Oriental. Estos elocuentes ejemplos ¿no inflamarán, señores, vuestro espíritu? ¿No compulsarán dolorosos recuerdos? ¿No nos llamarán hasta criticar en aras de la patria toda parcialidad que eclipse su pasado esplendor, para retomar la posición que conquistamos a fuerza de valor y perseverancia?

La independencia de la República Oriental cuéstanos la sangre de mártires ilustres: los argentinos a par de los valientes hijos de aquel país, las disputaron y fundaron bajo los auspicios de la más estrecha y fraternal concordia. Su conservación, *in perpetuum* es un deber indeclinable para la Confederación; es una base necesaria para el mantenimiento del equilibrio y la paz en el Río de la Plata, y una garantía del bienestar recíproco. ¿Podríamos cumplir desembarazadamente con nuestros solemnes compromi-

sos si se prolongase nuestra actualidad? ¿Salvaríamos nuestra responsabilidad, si ahorrásemos un solo esfuerzo para recobrar la capacidad de mantenernos?

Si dejamos de meditar sobre los acontecimientos externos para fijarnos en la situación interna de la provincia segregada, sería imposible contemplar sin profundo interés la calamidad que la amenaza, en despecho de las medidas adoptadas por ella misma para conjurarla. Mientras los pueblos confederados se contraen a reorganizarse bajo la salvaguardia de instituciones protectoras; mientras la administración nacional se desvela en la espinosa tarea de la regeneración de la República y extiende sus relaciones con las naciones cultas, y las afirma con pactos explícitos de la más amplia protección a la libertad del comercio, de la navegación y de la industria; una nube de bárbaros asoma sobre el horizonte hacia las fronteras del sur y oeste de Buenos Aires y amenaza con la desolación a sus hermosas campañas. ¿Qué sería de las riquezas que encierran sus vastas llanuras, si enjambres de salvajes ávidos de rapiña y de sangre, triunfasen al cabo de las resistencias de la civilización en conflicto?

¿Y cuál sería la repercusión de un contraste en el gran mercado del Plata sobre los intereses industriales y mercantiles de la Confederación?

¿Podría ella divisar impasible la irrupción de salvajes que con saña implacable se derramaran en derredor de la ciudad monumental donde se custodian los trofeos sagrados de nuestras gloriosas contiendas? No, esas desgracias serían fatalmente comunes: y si no nos fuere dado evitarlas por las dificultades nacidas de una dolorosa divergencia, levante la voz el Congreso Nacional para pregonar su simpatía por la próxima unión del pueblo hermano y el interés que le inspira su situación.

No he ocupado vuestra atención, Honorables Senadores, arrebatado por los instintos de mi origen. Nacido en Buenos Aires y unido por hondo sentimiento de adhesión a sus vicisitudes prósperas o adversas, no he tomado la palabra para promover intereses aislados. Os hablo en nombre de la República Argentina, en nombre del pueblo patriota que tengo la honra de representar. Y si en vez del alejamiento de Buenos Aires, que ha dado mérito a esta sesión se separase del cuerpo político la más atrasada población de las que integran la nacionalidad argentina, me levantaría con el mismo fervor a pediros vuestra dedicación asidua a disipar recelos y a reanudar los lazos de familias. La importancia relativa de los miembros de la Confederación no influiría tampoco en la aplicación de mi celo; porque no sabría comprender prioridad de derechos políticos en ninguna de las soberanías provinciales

de cuya asociación se forma la República, cualesquiera que fueren las diferencias de población, riquezas o luces. Maldigo el espíritu de localismo que engendra la discordia y jamás cesaría de deplorar el alucinamiento de los que prefieran ensayar la suficiencia de las parcialidades, más bien que fundar la seguridad y la dignidad de la República Argentina en la concentración de las inteligencias y las voluntades.

Pido, por último, al Senado, una expresión clara y genuina de sus sentimientos hacia la provincia que falta en el Congreso, y espero de la elevación y del desinterés de sus miras, la más espontánea y libre adhesión a la paz y a la unión; pero si uno de mis honorables colegas me negase su asentimiento, retiraría en el acto mi moción, porque el sufragio uniforme y libre del Soberano Congreso, parecería la mejor y más hermosa garantía de sus nobles designios. Pronunciaos, señores, y la Patria os lo agradecerá. He aquí mi voto.

DISCURSO DEL GENERAL GUIDO AL VOLVER A OCUPAR SU ASIENTO EN EL CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA. — 11 DE AGOSTO DE 1857

Aunque he tenido ya la honra de comunicar al Senado, por conducto de su honorable Presidente, el principal motivo de mi inasistencia a las sesiones extraordinarias y a las actuales, hoy que me cabe la satisfacción de volver a mi asiento, creo de mi estricto deber agregar ligeramente algunas palabras si es que pudiera combinarlas en medio del caimiento a que me han reducido mis últimas dolencias, para justificar mi larga e involuntaria ausencia.

La notoriedad del accidente que postró mi cuerpo y quebrantó mis sentidos hasta empujarme al borde del sepulcro, podría inhibirme de nuevas y más detenidas explicaciones, pero me aprovecho de la oportunidad de emitirlas para que consten consignadas en el acta del día.

Yo deseaba, señor Presidente, volver al Senado a fin de que mi alejamiento no pudiera interpretarse por nadie como mi avenimiento con el

principio en que quería fundarse la expulsión de los señores Senadores y Diputados que se hallan bajo las condiciones de mi elección, apostrofados con calificaciones que evito repetir, por no traer a la memoria del Senado vulgaridades tan indignas. Principio funesto, por el que se establecía la retroactividad de la ley, tanto más peligroso cuanto que las reformas de la Constitución se promulgaban en medio de los esfuerzos insidiosos tendientes a derribar los más altos poderes de la República, trastornando sus instituciones tutelares.

Deseaba volver al Senado para tomar alguna parte en los honrosísimos trabajos en que se ocupaban mis distinguidos colegas, y concurrir con mis débiles fuerzas a contener el torrente que iba a desbordarse desolando nuestro país, después de haber sufrido calamidades acerbas.

Deseaba, señor Presidente, volver al Senado, porque aproximándose el término legal del mandato de la benemérita provincia de San Juan que he tenido la honra de representar, no me hubiera resignado a alejarme sin manifestar antes de la manera más explícita, mi íntimo reconocimiento al voto espontáneo con que fuí favorecido por aquel pueblo, llamándome a defender sus derechos y su dignidad en el Senado; voto tanto más precioso para mí, cuanto que ninguna insinuación nacida de mis aspiraciones se hubiese interpuesto para obtenerlo, por más legíti-

ma que fuese, como lo es, la noble ambición a tan distinguida y tan alta confianza; voto, por fin, digno de especial gratitud desde que venía de un renombrado pueblo que ha enriquecido de tiempo ha la historia argentina con su esforzada y generosa consagración durante los borrascosos días de la guerra de nuestra Independencia; voto de un pueblo argentino que me dispensaba una honorable preferencia sobre las ilustraciones eminentes que encontraba entre sus propios hijos, aunque no llegaran a aventajarme en la incesante y pura dedicación por medio siglo a la defensa de la libertad y de la emancipación de la América.

Deseaba volver al Senado para manifestar la injusticia flagrante de toda imputación con que se intentara complicar a la denodada provincia de San Juan en los horrendos y deplorables atentados que han enrojecido su suelo.

Un pueblo distinguido por su inteligencia y valor no habría descendido jamás a asociarse a esos nefandos crímenes que la envilecerían.

Los actos de alevosía, tan ajenos a nuestro carácter nacional y repudiados por todo sentimiento de dignidad y de honor, no pueden ser inspirados sino por el espíritu de ambición y venganza individual de corazones iracundos, ni hallarían nunca otros ejecutores que los que explotan las desgracias públicas para satisfacer

ruines pasiones y para escalar el poder, de que la opinión pública los rechaza.

¿Con qué derecho hacer partícipe al pueblo de San Juan de los excesos cruentos que le han estremecido?

¿Qué acogida podría prestar una provincia, célebre por su patrimonio, al desastroso plan de una de las más terribles tragedias que recordará con horror la tormentosa historia de nuestro país?...

Pero suspenderé toda reflexión que distraiga la bondadosa atención que me presta el Senado, apartándole de los asuntos que le ocupan, asegurándole de nuevo que todos mis deseos de tomar antes de ahora una participación en sus nobles tareas, han podido ser solamente contrariados por causas superiores a mi voluntad.

Entretanto, sordo al consejo de eminentes facultativos, de que me abstuviese de trabajos mentales si anhelaba volver a mi salud, me he restituído al seno de esta Honorable Cámara, prefiriendo, si fuese necesario, sucumbir en el cumplimiento de un deber patriótico, a prolongar la vida en la inacción, mientras me resten fuerzas que consagrar todavía a este grande estímulo de la lealtad y del honor.

Por fortuna he podido hacer ante el Senado una sincera manifestación, sin ser impulsado por espíritu alguno de partido, contrario siempre al elevado carácter de esta asamblea.

Ufáname la idea de que el Senado de la República acatando unánime el voto soberano de la mayoría constitucional, defendiendo con vigor la ley fundamental y cumpliendo con fidelidad sus juramentos, pone solamente a salvo grandes intereses de la Nación sin representar ningún partido, porque la Nación no es un partido.

Tócanos, ciertamente, someter nuestras opiniones privadas al pronunciamiento espontáneo y solemne de la Nación, reservándose la denominación de partido a la fracción que alzada contra la voluntad de la República intente contrariarla, y lleve consigo el anatema que habría fulminado la América durante la guerra por su independencia, contra los ciudadanos que contrariando sus designios se agrupasen para combatirla.

Tales son, Hon. señores Senadores, las convicciones con que vuelvo a mi asiento; y feliz de mí si en el invierno de mi vida, cuando siento desfallecer mis fuerzas y enervarse mi inteligencia pudiese aún contribuir de algún modo al triunfo de la ley fundamental de mi país, y al predominio de sus votos, emitidos ya por sus órganos más legítimos.

Regocíjame, por último, en creer que mis distinguidos y honorables colegas continuarán firmes y consecuentes con su patriotismo, toda vez que, como en la actualidad, llegare a peligrar la unión nacional, sellada por la Constitución de la

República. El Congreso ha comprendido del modo más digno y elevado el constante respeto que debemos al voto de la mayoría de la Nación, y si su voluntad se cumpliese fielmente, como un precepto soberano a que nos ligan los principios de la democracia en que se apoyan nuestras instituciones, la responsabilidad del Senado y la tranquilidad del país quedarán completamente a cubierto.

No olvidaremos, por cierto, que cuando la República convulsionada llama a sus hijos para salvarse de la anarquía que la aniquila, debemos acudir a su llamamiento para ofrecerle la dedicación más entusiasta, sentando sobre bases inconmovibles la integridad y la paz de la Nación, con absoluta sumisión a su pronunciamiento solemne, bajo el pabellón en que reflejan las glorias del pasado, y al pie del cual perecieron esforzados campeones por legar a las generaciones venideras una patria feliz e independiente y un ejemplo de patriotismo digno de nuestra imitación.

DISCURSO DEL GENERAL GUIDO EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DE SAN MARTÍN. — 1860

Conciudadanos: ¡Que no me sea dado poseer el divino don de la elocuencia para usarle en este momento con toda la vehemencia de mi alma, empezando por animar esa estatua al resplandor de los gloriosos recuerdos que ella inspira! Contaría entonces al pueblo congregado aquí por un sentimiento que le honra, y en lenguaje digno de tan alto asunto, la ínclitas acciones del héroe a quien Buenos Aires, anticipándose al voto manifestado por toda la Nación, rinde hoy un homenaje de afecto y gratitud, que debe también considerarse como una reparación solemnísima reclamada por la justicia; por esa justicia algo tardía pero siempre segura, que parece no discernir claramente el mérito de los varones insignes, ni las más excelsas virtudes, sino a través del espacio que separa las agitaciones y los azares de su vida, de las regiones serenas de la inmortalidad a que se encumbran.

Diría, sí, las empresas, la intrepidez, las victorias del adalid que ahora ensalzamos; su con-

sagración exclusiva y ardiente al triunfo de la emancipación de América; le presentaría batallador infatigable, impertérrito sostenedor de un eterno principio, en medio de los desiertos, en la fragosidad de los montes, bajo diversas zonas; en la heroica patria de Lautaro o en el Imperio de los Incas, siempre y en todas partes, siendo el ídolo de sus soldados y de sus compañeros que le siguieron con inquebrantable constancia en esa caballeresca y encarnizada lucha de que brotaron naciones, empeñada contra los hijos del Cid y de Pelayo, enérgicos dominadores de este continente. Referiría, en fin, con la autoridad de los años y la sanción de la historia, qué conflictos arrostró; qué estupendos trabajos acometió su arrojo; con cuánta bizarría y denuedo guió las huestes argentinas desde el Plata a las fértiles orillas del Rimac, donde tuvo el orgullo de ver enrollado a la sombra de nuestra bandera republicana el regio estandarte de Pizarro.

Pero esa estatua dice más en su mudez a la imaginación del pueblo, que la palabra humana pudiera nunca expresar. Sin embargo, ésta es más duradera que los más sólidos monumentos y que los imperios; prevalece sobre sus ruinas a despecho del olvido y de los siglos. No trepidemos, pues, en rememorar agradecidos lo que debe la América, y especialmente esta República, al general don José de San Martín; y mientras

los magistrados interpretan el sentimiento público; que viene la juventud a deponer como una ofrenda ante esta efigie las frescas guirnaldas de las musas; sea lícito también hablar a los ancianos, cuya voz es el eco postrero de la generación que se aleja, perdido entre el estrépito de la que avanza a sucederla, rozagante y ufana de su herencia, por sobre el campo enriquecido donde apenas restan rezagados algunos veteranos inválidos de la independencia americana.

¿Y quién mejor que ellos podría recordar la magnífica epopeya a que asistieron? ¿Quién con más profundo entusiasmo podría enaltecer la fama del esclarecido campeón, que los que le conocieron y le amaron y a quienes condujo a la victoria en los días brillantes de la robusta edad? ¡Qué tiempos! ¡Qué recuerdos! ¡Qué hazañas!

¡Portentoso despertar de cien pueblos enardecidos por una aspiración infinita de expansión y progreso! ¡Oh, guerreros argentinos! ¡Oh, inmarcesible gloria! ¡El desierto, las cordilleras, el mar, no fueron suficientes barreras para detener el paso de los libres! San Martín iba a su frente; su noble caballo de guerra estampó su casco sobre la cresta de los Andes, y a ejemplo de los más renombrados capitanes de la antigüedad, su genio militar, su ardimiento, su fortuna misma correspondieron espléndidamente a la causa más

grande que hayan defendido los hombres. La obra de Colón estaba incompleta, porque un mundo no merece ese nombre sino cuando se presenta a las edades dueño de su propio destino, ennoblecido por la libertad y abriendo su seno a las simientes fecundas de la civilización. Los argentinos sintieron la fuerza de esta verdad profética. Ella se grabó en el fondo de los valientes corazones. Buenos Aires se encargó de proclamarla dando el grito precursor de nuestra independencia. Jamás la voz de un pueblo encontró un eco más sublime. Su pensamiento se difundió rápidamente. No es más veloz el rayo. Entre los más apartados territorios del continente establecióse, al influjo de la nueva propaganda, una corriente viva de ideas generosas. A pesar de las enormes distancias que los separaban, se entendieron, se armonizaron, para cumplir la ley de su destino que les llamaba a una existencia más digna, independiente y feliz.

Confundieron sus votos, sus armas, sus esfuerzos, su sangre. ¡La América sabe si fuimos avaros de la nuestra! Para los patriotas de entonces no tenía límites el sacrificio, ni la patria horizontes. La Nación Argentina — "levantándose a la faz de la tierra" — hizo resonar sus clarines en llanos y montañas por los ámbitos del Nuevo Mundo. Llena de bélico ardimiento, lanzóse la primera a los combates de la libertad con un puñado de valientes, que consiguieron, ¡eterna prez

de su memoria! el darla a tres repúblicas. En esa época el brazo ejecutaba sin tardanza lo que ideaba la mente. ¡Qué soberbia exuberancia de vida la que incendió todos los espíritus, estremeciendo el santuario de todos los hogares! ¡Qué ebullición creadora! ¡Qué fiebre de generosas conquistas! ¡Qué aurora resplandeciente de un gran día, iluminando las sombras en que se oculta el porvenir, que guarda a las naciones jóvenes el tesoro de sus promesas y de sus esperanzas!

De aquí, de esta misma plaza, donde la multitud palpitante de emoción y de santa alegría contempla la imagen del general San Martín, partió adiestrada por él en el noble ejercicio de las armas, la segunda falange de guerreros destinados a llevar adelante la gigantesca empresa de emancipar un mundo. ¡Eran los Granaderos a Caballo! Habían jurado vencer o morir: pocos volvieron. Sus huesos confundidos con los de muchos otros bravos soldados de la libertad, pueden encontrarse entre las breñas del Chimborazo y del Pichincha, y desde las riberas de nuestros grandes ríos hasta el pie de los volcanes del Ecuador.

¡Ah! ¡por qué tan breve el término de la jornada, señalada a tantos héroes por *aquel que tuvo al viento entre sus manos, que recogió las aguas con un manto, que levantó los lindes de la tierra!* Pero sin duda que su espíritu, ardiendo en el corazón de sus hijos, derramándose con la

luz de los cielos, se regocija al verse representado por la sombra de su jefe en esta fiesta de la patria, reconocida a sus eminentes servicios. También la América entera se llenará de júbilo, al saber el honroso tributo que rinde esta ilustre ciudad por su famoso adalid.

Mas esa deuda de gratitud no será plenamente satisfecha, sino cuando la República, restablecida de sus rudos quebrantos, presente a las naciones un espectáculo en armonía con la grandeza de la obra de que fué el general San Martín uno de los más poderosos fundadores. Entonces crecerá en la historia su imponente figura. Sus acciones se medirán al compás del resultado que dieron en el transcurso del tiempo; y ese resultado ha de ser grande, pese al genio de la anarquía y la discordia.

Abramos, compatriotas, nuestras almas a la esperanza, que como suave luna alumbra con inefable claridad la senda a veces ardua del progreso y de la felicidad de las naciones. Demos acogimiento a los pensamientos fraternales que nos vienen de lo alto con la armonía melancólica del tiempo que pasó. Hoy es un día de reparación, un día de alborozo, un día de justicia. Entretanto, conservando la antigua lealtad, la antigua fe, inclinémonos con respeto a la presencia de ese bronce que simboliza tanta gloria, modelado por la más bella de las artes. Quede la amistad misma eclipsada y silenciosa ante las manifestaciones

entusiastas del pueblo, ansioso de conocer a nuestro General hasta en sus facciones varoniles y en su gallarda apostura; y que ese recuerdo, sirviendo de perpetuo estímulo al patriotismo y al honor, venga a substituir y a borrar la palabra ingratitud en el libro de oro de la República Argentina.

DISCURSO DEL SENADOR, GENERAL DON TOMÁS GUIDO, FUNDANDO SU PROYECTO DE LEY RELATIVO A MENDOZA. — SEPTIEMBRE DE 1861

No creo sorprender al Senado con el proyecto de ley que acaba de serle sometido. Todos sentimos la necesidad de una manifestación pública y solemne que patentice ante la República y el mundo el sentimiento de dolor que nos ha causado la destrucción de una de nuestras más bellas e históricas ciudades, el perdurable recuerdo para siempre unido a sus ruinas venerandas, y la esperanza de que de entre ellas surja una nueva ciudad libre, floreciente y feliz.

La magnitud misma de un suceso que ha sobrecogido de espanto y de pavor a la República entera, explica que el Congreso argentino no haya hasta ahora revelado, de una manera digna de la calamidad que deploramos, la inmensa y profunda simpatía que ha despertado en todo el país, y aun en las naciones más lejanas. Honra de nuestro siglo es el sentimiento de esa fraternidad, verdaderamente evangélica, a que no pone límite ni la anchura de los mares, ni la

diversidad de las razas, de la religión y de los intereses materiales; sentimiento sublime, santa caridad, ante la cual se inclinan los humildes y los poderosos de la tierra, engrandeciéndose los últimos cuanto mejor comprenden y respetan los principios eternos que hacen hermanos a los hombres, en todos los tiempos y bajo todos los climas.

¿Y nosotros, señor, ligados por los más estrechos vínculos a la ciudad destruída, no le ofreceremos en su terrible viudez un homenaje digno de su desgracia en el presente y de su gloria en el pasado?

¿Pero, qué podréis dar vosotros, se nos preguntará, vosotros a quienes asedian los más serios conflictos; a cuyos pies, si no tiembla la tierra sacudida por la mano de Dios, se estremece bajo el casco de los corceles que marchan a la guerra, a la guerra incesante, que aniquila vuestras poblaciones y esteriliza los más nobles afanes?

Menguado es, señor, el que no vea detrás de las tormentas el puro azul de los cielos, y más allá del firmamento el trono de la grandeza de Dios. Menguado, el que no teniendo ojos sino para ver nuestras actuales miserias, ni oídos sino para escuchar el fragor de las armas en una lucha deplorable, no vea más allá del polvo que levanta, asentada la paz en los fundamentos de

la civilización; y más lejos aún, la noble figura de la patria elevando himnos a la libertad y a la justicia. Nunca se está más cerca de simpatizar con el infortunio que cuando uno mismo es desgraciado. El Congreso que mira con profundo pesar, conmovido el edificio social levantado por nuestras instituciones tutelares, contempla sin duda con angustia las reliquias de la ciudad querida, columna a un tiempo de esas mismas instituciones, brazo fuerte de la patria en las lides de la libertad; laboriosa en la paz, magna en sus desventuras: *strennus in bello, operosus domi, fortis in adversis.*

Y fué, señores, Mendoza, como he dicho, noble, generosa, bizarra, cuando en el reloj de los tiempos sonó la hora de nuestra gloriosa independencia. Allí al pie de los Andes, entre esos muros destrozados hoy, legiones de valientes se adiestraron, se armaron, y partieron a través de los montes y de las nieves eternas. A su frente marchaba un capitán ilustre y la victoria. Detrás quedaban las madres, las esposas y los hijos, animando a los guerreros con el fervor de su entusiasmo y con la esperanza de la recompensa debida a heroicos sacrificios. Mendoza no se cansó jamás de hacerlos; y si yo necesitara otro testimonio que el de mis propios ojos, evocaría el nombre y la memoria de mi glorioso e inolvidable amigo el general San Martín, para avivar el recuerdo de las proezas del pueblo mendocino

y su consagración a la causa de la emancipación del continente. Leed, si no, una y cien veces la carta memorable cuya copia he puesto en Secretaría y que deseo sea inserta en el acta de la presente sesión, como un merecido tributo que debe la historia a la más desgraciada de todas las ciudades argentinas ([1]).

Seamos, pues, justos y honremos noblemente su infortunio. Levantemos un templo entre sus rui-

---

(1) Oficio de San Martín, mencionado en el discurso:

Excmo. señor: Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta provincia, me lleva a interrumpir la bien ocupada atención de V. E. presentándole en globo sus servicios.

Dos años ha que paralizado su comercio han decrecido en proporción su industria y fondos desde la ocupación de Chile por los peninsulares.

Pero como si la falta de recursos le diera más valentía y firmeza en apurarlos, ninguno ha omitido, saliendo a cada paso de la común esfera.

Admira, en efecto, que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio ni grandes capitalistas, falto de maderas, de pieles, lanas, ganados, en mucha parte, y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir a sus pagas y subsistencias y a la de más de mil emigrados; fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armerías, parque, sala de armas, batán, cuarteles y campamento; erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables, y que no han venido de esa capital, para la creación, progreso y sostén del Ejército de los Andes.

No haré mérito del continuado servicio de todas sus milicias en destacamentos de Cordillera, guarniciones y otras muchas fatigas. Tampoco de la tarea indotada de sus artistas en los obrajes del Estado. En una palabra, las fortunas particulares cuasi son del público; la mayor parte del vecindario sólo piensa en prodigar sus bienes a la común conservación.

La América es libre, Excmo. Señor. Sus feroces rivales temblarán deslumbrados al destello de virtudes tan sólidas. Calcularán por ellas fácilmente el poder unido de toda la Nación.

Por lo que a mí respecta, conténtome con elevar a V. E. sincopadas aunque genuinamente, las que adornan al pueblo de Cuyo, seguro de que el Supremo Gobierno del Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que de justicia se merecen.

Dios guarde a V. E. muchos años. JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Cuartel general en Mendoza, 21 de octubre de 1816.

Al Excmo. Sr. Supremo Director del Estado, don Juan Martín de Pueyrredón.

nas; un templo donde piadosamente se venere al Dios de nuestros padres. La Iglesia católica, como lo decía ha poco el Pontífice romano, con el triple carácter de la sabiduría, de la ancianidad y la virtud, es la nutriz de todas las virtudes, en la cual están colocadas la salud y la integridad de las ciudades y de los imperios. Que la Iglesia, pues, se levante de entre los escombros, anunciando la resurrección de todo un pueblo, y que ella sea desde su principio el inmortal emblema de sus creencias, de su unión, de su fidelidad y fortaleza.

En cuanto a los demás puntos que encierra el proyecto que os propongo, ni son superiores a nuestros medios, ni contienen cosa que no redunde en honra del Congreso. Él sabe que las preocupaciones del presente no deben hacerle olvidar lo que se debe a la memoria y regeneración de un pueblo hermano, en cuyo seno su benéfica influencia puede robustecer los gérmenes de vida que en él se sienten palpitar.

Que acepte el Congreso el proyecto que he sometido a su sanción y habremos dado a la República un ejemplo de civismo digno de ella, y a nuestros sentimientos más íntimos una forma que prevalezca hasta las edades más remotas.

ORACIÓN ANTE LOS RESTOS DEL GENERAL ALVEAR [1]

He aquí, señores, las reliquias de un veterano que vuelve inanimado a su cuartel, porque en su amor a su bandera ha querido legarla hasta los restos de su naturaleza mortal. ¡Paz a los bravos en la tumba! ¡Paz a esas ilustres cenizas que dos repúblicas veneran!

Y a mí, señores, apartado del suelo de mi nacimiento, séame permitido dar un último adiós a esa urna cineraria de un amigo, de tránsito por la tierra extranjera, si así puede llamarse con justicia a la que fué la patria de sus triunfos; a la que le siguió a los combates, cuando le tocó lidiar por el principio excelso de su existencia política, y que ha sabido, en fin, honrar su memoria con un respeto digno de un pueblo agradecido y valiente.

El brigadier general don Carlos de Alvear, de noble carácter, de ingenio vasto y sagaz, fué amado de la victoria; vosotros lo sabéis y no lo

---

(1) Esta oración fué pronunciada en Montevideo, a orillas del mar, al embarcarse los restos del general Alvear, que debían ser trasladados a Buenos Aires por el almirante Brown allí presente, quien pidió al gobierno argentino se le encargase de esa misión, deseando honrar la memoria de un glorioso compañero de armas.

ha olvidado la América. Este recuerdo no es más que una expansión, pues ante el aspecto majestuoso y sublime de la muerte, las pompas de la vida palidecen, dejando el alma absorta en los misterios de la inmortalidad.

Si no me hallase bajo esas impresiones supremas, yo os haría en este punto la narración de sus servicios, entrando con vosotros asimismo en la fecunda historia de su carrera pública, tan vigorosa, tan activa. En ella supo ilustrarse doblemente por la inteligencia y por las armas. También fué ungido por el infortunio, que es casi siempre la última condecoración de los varones insignes. La gloria tiene sus eclipses como el sol.

El general Alvear era demasiado notable como político y como hombre de guerra, para haber escapado a la participación del fatal privilegio de la desgracia, que ha pesado sobre las cabezas más nobles de la América. ¡Destino singular! ¡Quién penetra los designios del Cielo! A veces parece que la humanidad estuviese condenada a no avanzar en sus conquistas hacia su perfección moral, sino a precio de ser atormentada en los más poderosos instrumentos de sus revoluciones, y que la libertad, como los ídolos del paganismo, no fuese propicia a los hombres, si antes no se la ofrece en holocausto el sacrificio de víctimas ilustres. Formidables ejemplos nos presenta la América de esta terrible hipótesis.

Miradla, convirtiéndose a principios del siglo, en palenque de heroicos justadores, apercibidos a la lid, bajo el prestigio de la más bella de las causas. ¡Felices los que han caído combatiendo!

¿Qué fué de los sobrevivientes? ¡Ah!, doloroso es decirlo; arrastraron como el general Alvear, una existencia sombría, en que hay todavía algunos relámpagos de gloria; existencia llena de peligros, de desengaños, de amarguras. Sí, la adversidad se halla en el fondo de todas las vidas agitadas. El sufrimiento en el orden de la naturaleza, precede al nacimiento y desarrollo de las causas que mantienen la admirable armonía del Universo en sus relaciones múltiples, en sus combinaciones infinitas. Es un fallo inexorable que gravita sobre todo lo creado, alcanzando a las abstracciones del espíritu. Dios ha querido que las religiones se divinicen por el martirio; que las ideas no se produzcan sin que haya esfuerzos en su germinación, sin que a las veces se bauticen con sangre; que los pueblos no se regeneren sino por la convulsión y por las lágrimas.

¿Tendré que recordaros los sufrimientos sobrehumanos que costó al Salvador legarnos una creencia en la tierra, un refugio en la divinidad?. . . Ante ese espejo límpido donde se reflejan todas las angustias, el hombre religioso y pensador inclina la cabeza y marcha al término de su jornada, resignado a la fatalidad de aque-

lla ley expiatoria. Así han ido alejándose en su postrer romería, uno tras otro, los hijos de esa generación fuerte, que templó su acero en el cráter de los más encumbrados volcanes, para fulminarlo desde allí como un rayo a la frente de los dominadores de la patria.

¿De tanto como trabajaron, de tantos sacrificios como hicieron, qué han llevado esos hombres a la morada del eterno silencio? Preguntadlo a esas cenizas, pues también hablan los sepulcros para quien sabe interrogarlos.

Si los presentimientos íntimos son una inspiración que merezca escucharse; si es que existe alguna armonía entre la naturaleza animada y el espíritu libre de su envoltorio mortal; yo que me he puesto tantas veces en intimidad con mis antiguos camaradas; yo que les he visto pasar, como ahora, delante de mí, precediéndome en la marcha; arrebatándome cada uno de ellos en su eterna despedida una parte de mi corazón; yo os diría, señores, que lo único que esos muertos han llevado de este mundo, es una gran tristeza en el alma y una esperanza en la posteridad. Pero no evoquemos recuerdos ingratos donde no deben prevalecer sino gloriosas memorias. Ni digamos tampoco cómo la envidia o la maledicencia han perseguido sin tregua a esos patriotas, minando tenazmente sus días, su prestigio y su fama. La calumnia, empero, cae sin fuerza, inficionada acaso por su propio veneno, cuando se

ensaya más allá de los lindes de la vida. El sepulcro es el crisol donde se purifican las acciones humanas, porque el espectáculo de la muerte da severas lecciones, despierta sentimientos de justicia, desarma a la pasión, convida a las meditaciones profundas.

¡La muerte! Ella va ya extinguiendo a toda esa gran familia que emprendió la libertad del Continente, y de la cual sólo quedan algunos miembros dispersos en la soledad y en la sombra. Los últimos de una generación, semejámonos en nuestro aislamiento a aquel guerrero de Ossian, quien al tender los brazos en las tinieblas, sólo encontraba, en todas partes, los huesos de sus viejos compañeros.

Los despojos de casi todos los nuestros, de nuestros contemporáneos, de nuestros amigos, descansan en el seno amoroso de la madre común. Una nueva generación se agita sobre sus sepulcros, y algunos de los hombres que les han sucedido, fascinan por el brillo de una perspectiva engañosa, hablan yo no sé qué lenguaje siniestro para la unidad de la patria, que aquellas sombras venerandas de los que fueron, no podrían comprender jamás. Ellos murieron confiados en que descansarían al pie de la bandera que amaron, símbolo augusto de una nación unida y victoriosa que conocen las altas cordilleras; la misma que flameó triunfante desde las

márgenes del Plata hasta las faldas del Chimborazo.

Acuérdaseme, señores, una tradición antigua, que en su poética simplicidad, acaso da un ejemplo digno de imitarse, de fe robusta, y de veneración a los que ya no existen. Dícese que los celtas, raza belicosa y guerrera, tenían costumbre de ir a meditar en la tumba de sus héroes; que allí se adormecían porque les inspirasen en el sueño. ¡Sublime creencia regeneradora de las almas, la que así eslabonaba el mundo de los vivos con el mundo de los espíritus, fundando de este modo el dogma de la inmortalidad!

Y bien: la mayor parte de la bizarra falange a que perteneció el general Alvear, cayó rendida por el tiempo. ¡Pluguiera al cielo que los argentinos pidiesen también inspiración a los manes de esos campeones para siempre dormidos! Quizá una voz secreta partida de las entrañas de la tierra; una voz que penetrase hasta lo más hondo de su corazón; insinuante, como la que dijo a los hombres: "Amaos los unos a los otros"; quizá digo, señores, les aconsejara la reconciliación sobre sus tumbas; la paz, la unión, la fraternidad y la justicia.

Perdonad si vuelvo así los ojos incesantemente a la patria; es el consuelo de los que viven lejos de ella. Hoy más que nunca mi pensamiento le pertenece todo entero, a la vista de ese féretro que encierra los despojos de uno de sus hijos

más esclarecidos. Mi alma se enluta en el presente, pero remontándose al porvenir, espera que la historia de estos países reservará al general Alvear algunas de sus páginas más brillantes. Orientales y argentinos comienzan ya a tributarle el homenaje de respeto y agradecimiento que merecen los esfuerzos que hizo por la Independencia. A estas demostraciones acudió el celo de un antiguo adalid, su afamado compañero de glorias; y hoy vemos, no sin orgullo, a ese militar, honor y prez de la República, custodiándole en su último viaje, fiel a la amistad, como lo saben ser los hombres de su temple.

Mientras al general Alvear le coloca su país en el panteón de sus próceres, a sus amigos toca conservar la memoria de sus calidades privadas, de su trato fácil, de su amenidad, de su índole caballeresca y generosa.

Una palabra más y habré concluído. El ínclito argentino cuya pérdida lamentamos, dejó este mundo lejos de su país, después de una ausencia de diecisiete años. Las oscilaciones políticas que nos traen en continua zozobra, lleváronle a vivir bajo una zona inclemente, donde se vió forzado a permanecer sirviendo un cargo diplomático. Pero ni los contrastes, ni las decepciones amargas que hubo de sufrir más de una vez; ni su salud herida hasta la savia, fueron parte a entibiar en esa alma ardiente su deseo de volver a la patria. Él no hubiera repetido jamás, ni aun

en medio de sus tribulaciones, aquellas crueles palabras de Scipión, cuando quejoso de la ingratitud de la República, la apostrofaba, despechado el grande hombre, negándole para lo futuro hasta el depósito de sus cenizas.

No: el general Alvear era un viejo soldado enfermo y triste, que miraba de lejos sus armas y su tienda de largo tiempo abandonadas, y suspiraba por ellas. Ya que no pudo reposar de nuevo en el hogar, quiso al menos que sus restos reposasen bajo la bóveda de ese cielo que le vió en sus días de juventud y de triunfo: a la sombra de los colores argentinos, en el suelo de su gloria, de su amor y de sus esperanzas. . .

Cúmplanse sus votos, y que la tierra que suele faltarnos en la vida, no le falte en la muerte.

UN RELATO

EL GENERAL SAN MARTÍN. SU RETIRADA DEL PERÚ

Entre los episodios memorables de la vida militar y política del general don José de San Martín, uno de los más importantes es, sin duda, su retirada súbita del Perú, en la ocasión en que fortalecido por sus triunfos y apoyado por la opinión de los pueblos, había conseguido afirmar un ascendiente poderoso.

Diez mil soldados aguerridos obedecían sus órdenes, y si bien no faltaban elementos de discordia, ni esas emulaciones turbulentas que suelen engendrarse con el envanecimiento de la gloria, es evidente que el jefe, querido de su ejército, se hallaba en actitud de domeñar toda resistencia a su prestigio. Daba además, nervio a aquella fuerza respetable, la escuadra chilena dominadora del Pacífico, mandada por militares renombrados, al mismo tiempo que la posesión de las fortalezas del Callao, provistas de inmenso material de guerra, rendidas a nuestras armas en el año 1821, por una capitulación que me cupo la honra de negociar y firmar, y que facilitaba las operaciones del ejército que bajo la dirección

de su esforzado caudillo, entró victorioso en la capital de Lima, extendiéndose hasta Túmbez en las provincias del norte.

Aunque los realistas ocupaban todavía una parte considerable del territorio, ningún embarazo superior a los medios de que disponía el general San Martín se divisaba sobre el campo de sus ulteriores maniobras. Todo parecía estar dispuesto a robustecer en su espíritu la esperanza de terminar la campaña, afianzando para siempre la independencia y la libertad del antiguo Imperio de los Incas.

En estas circunstancias, apartando la vista de la perspectiva con que lo seducía la fortuna, se resolvió el 20 de septiembre de 1822 a dejar de pronto las playas del Perú, desdeñando los halagos de una autoridad garantizada por la opinión y por la fuerza.

¿Qué rara inspiración impelió al general hasta aventurar con un acto tan extraordinario el fruto de tantos años de incesantes desvelos? ¿Qué preocupación dominante le sugirió la idea de renunciar nuevos laureles, abandonando a otras influencias la consolidación de su propia obra? ¿Acaso la larga lucha en que había aplicado con heroico tesón sus nobles facultades, llegó a quebrantar los resortes de su voluntad? ¿Acaso tocó tan amargas decepciones, obstáculos tales que llevasen el desaliento a su esforzado pecho? ¿O fué arrastrado por un error sublime, en que la

personalidad es en holocausto a la gran causa a cuyo triunfo se sentía capaz de posponer los timbres de su propio renombre?

He ahí lo que está todavía pendiente del criterio filosófico de la historia; he ahí lo que, dejando la solución del problema a estudios más profundos, intento contribuir a descifrar, con las revelaciones del general San Martín en las últimas horas de su despedida. Las expondré con austera verdad. El carácter mismo del personaje de quien se trata, me lo impone, y la más acendrada simpatía se torna menos escrupulosa para revelarla sin disfraz, ante una noble figura que pertenece íntegra a la posteridad. Las íntimas confidencias del prócer a que aludo, servirán pues a esclarecer el pensamiento con que subyugó la más legítima de las ambiciones humanas, abdicando la admirable gloria de coronar sus sacrificios con el éxito completo de la empresa confiada a su denuedo.

De regreso de su célebre entrevista con el general Bolívar, en la ciudad de Guayaquil, el general San Martín me comunicó confidencialmente su intención de retirarse del Perú, considerando asegurada su independencia por los triunfos del ejército unido y por la entusiasta decisión de los peruanos; pero me reservó la época de su partida, que yo creía todavía lejana.

Por este tiempo se instaló el Congreso Nacional en Lima, lo que importaba un gran paso en el sentido de la revolución. El general se presentó

ante él, despojándose voluntariamente de las insignias del mando supremo que investía, con el título de Protector del Perú. Sus palabras en aquella ocasión fueron dignas de tan solemne ceremonia. Al retirarse fué colmado por la multitud de víctores y aplausos. Yendo a tomar su carruaje para trasladarse a la quinta de la Magdalena, en los arrabales de la capital, me pidió le acompañase, diciéndome, en el camino, deseaba descansar y pasar la noche sin visitas.

Miembro entonces en el Gobierno de Lima, en el que desempeñaba el ministerio de Guerra y Marina, mi ánimo se hallaba sobrecogido por el recelo de trastornos fundamentales en el Estado, viendo caer de pronto su más fuerte columna. Subí al carruaje con el general, llegando junto a su morada campestre. Nadie vino a perturbar su deseada quietud. En medio de cordial expansión, sin otra sociedad que la mía, paseábase por la galería de la casa, radiante de contento. De repente, dando a su conversación un giro inesperado, exclamó con acento festivo: "Hoy es, mi amigo, un día de verdadera felicidad para mí; me tengo por un mortal dichoso; está colmado todo mi anhelo; me he desembarazado de una carga que ya no podía sobrellevar, y dejo instalada la representación de los pueblos que hemos libertado. Elos se encargarán de su propio destino, exonerándome de una responsabilidad que me consume".

Las palabras del general revelaban ingenuidad y un júbilo extremado; pero inopinadamente fué interrumpido por el aviso de un ordenanza de hallarse a la puerta una comisión del Congreso que pedía hablarle. En el acto pudo traslucirse en su fisonomía el disgusto que le causaba la visita. No obstante no hesitó en recibirla, como lo hizo, con la debida cortesía. La comisión la componían cinco diputados elegidos entre los más notables del Congreso. El ciudadano que la presidía dirigió al general, a nombre de su comitente, el más simpático saludo, manifestándole en lenguaje escogido, el viejo aprecio que sus eminentes servicios habían merecido de la Nación y el encarecimiento con que el Congreso le pedía continuase ejerciendo el poder, revestido de amplias facultades, confiando en que se prestaría a aceptarlo. Mostróse sorprendido el general por esta eminente oblación, y agradeciéndola en términos proporcionados a la magnitud de la ofrenda, declaró a los comisionados la indeclinable resolución en que estaba de negarse a volver al mando político del país. Después de esta declaración, inútil fué la expresiva insistencia de la comisión, que se retiró desanimada.

Terminada esta entrevista, el general recobró la alegría, y se felicitaba chistosamente de haber escapado del precipicio a que se le empujaba. Mas no bien habían corrido para él tres horas

de solaz conversando conmigo familiarmente, cuando le fué anunciada una nueva y más numerosa comisión del Congreso que le causó muy seria inquietud, dándole asunto a picantes apóstrofes, sobre la posición embarazosa en que se le colocaba. La segunda comisión del Congreso fué recibida como la primera, con exquisita urbanidad. Su presidente apuró la oratoria, bajo la inspiración del más puro civismo, para persuadir al general de la cumplida confianza que la Nación depositaba en él y de la conveniencia de ceder a la súplica de verle al frente de una obra que, iniciada con tan venturosos resultados, debía ser terminada por el mismo campeón a quien la Providencia y el amor de los pueblos habían encumbrado a una posición excepcional.

Revistióse entonces el general de notable firmeza, y abundando en la expresiva de su gratitud a la predilección con que el Perú le honraba, contestó en tono resuelto, poco más o menos: "Que su deseo por la libertad del país no reconocía límites; que no habría sacrificio personal a que se excusase por consolidar su independencia; pero que su presencia en el poder político ya no sólo era inútil, sino perjudicial". Dijo que la tarea de ejercerlo incumbía a ilustrados peruanos; que la suya estaba terminada desde que podía regocijarse de verlos en plena posesión de sus derechos. Manifestó, asimismo, que por rectas que sean las intenciones de un soldado favo-

recido por la victoria, cuando es elevado a la suprema autoridad al frente de un ejército, considérase en la República como un peligro para la libertad. Agregó que conocía esos escollos y no quería fracasar en ellos sin provecho público; que con esta persuasión se desprendía del mando y faltaría a la majestad del Congreso y aun a su pundonor, si su actitud ante tan respetable cuerpo no importase un desistimiento franco y sin disfrazada ambición, del distinguido puesto de que se apartaba para siempre. Terminó pidiendo a los comisionados lo asegurasen así a la representación nacional, con la efusión de su profundo reconocimiento y en la certeza de que su partido estaba tomado irrevocablemente.

Entraba ya la noche cuando la diputación se despidió, regresando a Lima a dar cuenta del resultado de su encargo. El general, tan preocupado de su segunda entrevista como receloso de una tercera invitación, me dijo acalorado: "Ya que no me es permitido colocar un cañón a la puerta con qué defenderme de otra incursión, por pacífica que ella sea, trataré de encerrarme". Se retiró en seguida a su aposento, por sentirse ya fatigado. Allí se entretuvo en un rápido arreglo de papeles. Hasta entonces continuaba ocultándome su plan de retirada, que había preparado para esa misma noche. A las 9 me hizo llamar por su asistente, invitándome a tomar el té en su compañía.

Nos hallábamos solos. Se esmeraba el general en probarme con sus agudas ocurrencias el íntimo contento de que estaba poseído, cuando de improviso preguntóme: "¿Qué manda usted para su señora en Chile?" Y añadió: "El pasajero que conducirá encomiendas o cartas las cuidará y entregará personalmente". "¿Qué pasajero es ése — le dije — y cuándo parte?" "El conductor soy yo — me contestó —. Ya están listos mis caballos para pasar a Ancón y esta misma noche zarparé del puerto".

El estallido repentino de un trueno no me hubiera causado tanto efecto como este súbito anuncio. Mi imaginación me representó al momento con colores sombríos las consecuencias de tan extraordinaria determinación. Mi antigua amistad se afectaba también ante la perspectiva de la ausencia de aquel hombre a quien consideraba indispensable, ligándome a él los vínculos más estrechos que puedan crear el respeto, la admiración y el cariño. Dejando aparte, empero, lo relativo a mis conexiones personales, recapitularé aquí tan sólo lo concerniente a la política, mis fervorosas interpelaciones al general y las contestaciones que me dió.

Bajo la penosísima impresión que experimenté al anuncio de su partida inmediata, le pregunté agitado, si había medido el alcance del paso que daba, separándose del Perú precipitadamente, y el abismo a cuyo borde dejaba a sus amigos y la

grandiosa causa que nos llevó a aquellas regiones. Preguntéle también si consentía en que se vulnerase su nombre, exponiendo su obra a los azares de una campaña no terminada todavía; si acaso le faltó nunca un caluroso apoyo en la opinión y en las tropas; y si no recelaba que apartado de la escena sobreviniese una reacción turbulenta, que hiciese bambolear el Congreso y derribase al Presidente destinado a subrogarle, privado como quedaría de la más sólida garantía de su autoridad. En ese caso, le dije, dueño el enemigo de la Sierra, ¿no podría caer al llano como un torrente para aprovecharse del desquicio en que quedaríamos y restablecer su predominio? Interrogué al general qué contestaría a su patria y a la América, si substrayéndose a la inmensa gloria de terminar la guerra, se retirase del país, cuando quedaba expuesto a un transtorno fundamental que malograría tantos afanes, y el sacrificio de la sangre derramada por nuestra independencia; qué explicación daría a sus camaradas que le habíamos acompañado con sincera fe, desde las orillas del Plata, y a quienes iba a dejar en orfandad y expuestos a la más peligrosa anarquía. Por fin terminé mi caluroso desahogo pidiéndole encarecidamente desistiese de un viaje tan funesto, recordándole que el ejército argentino y chileno conducido por él al Perú bajo augurios felices realizados hasta entonces conforme a nuestras esperanzas, había

venido firmemente a libertar al Perú del yugo colonial y que esta noble misión quedaría incompleta, si en vez de organizar la República la abandonaba delante de sus enemigos armados.

—Todo eso lo he meditado con detenimiento — repuso el general visiblemente conmovido —. No desconozco ni los intereses de América, ni mis imperiosos deberes y me devora el pesar de abandonar camaradas que quiero como a mis hijos, y a los generosos patriotas que me han ayudado a mis afanes; pero no podría demorarme un solo día sin complicar mi situación; me marcho. Nadie, amigo, me apeará de la convicción en que estoy, de que mi permanencia en el Perú le acarrearía peores desgracias que mi separación. Así me lo presagia el juicio que he formado de lo que pasa dentro y fuera de este país. Tenga usted por cierto que por muchos motivos no puedo ya mantenerme en mi puesto sino bajo condiciones decididamente contrarias a mis sentimientos y a mis convicciones más firmes. Voy a decirlo: una de ellas es la inexcusable necesidad a que me han estrechado, si he de sostener el honor del ejército y su disciplina, de fusilar algunos jefes; y me falta el valor para hacerlo con compañeros que me han seguido en los días prósperos y adversos.

Al oír al general dominado de tal idea, no pude contenerme, y valido de su amistosa deferencia, le interrumpí diciéndole me permitiese

oponerme a sus apreciaciones. Para convencerle de su inexactitud, bastaba recordar, le dije, que los jefes a que aludía, ya que contrariasen su política o comprometiesen la moral del ejército, podían en todo caso, ser inmediatamente alejados, de preferencia a ocurrir a ninguna otra medida violenta, pues por más influencia que se atribuyesen a sí mismos, era de todo punto incontestable que el general contaba con la adhesión de los soldados y la lealtad de bravos jefes y oficiales, cuyos nombres le indiqué.

—Bien —prosiguió el general— aprecio los sentimientos que acaloran a usted; pero en realidad existe una dificultad mayor, que no podría yo vencer sino a expensas de la suerte del país y a mi propio crédito, y a tal cosa no me resuelvo. Lo diré a usted sin doblez: Bolívar y yo no cabemos en el Perú; he penetrado sus miras arrojadas; he comprendido su desabrimiento por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. Él no excusará medios, por audaces que fuesen, para penetrar a esta República seguido de sus tropas; y quizá entonces no me sería dado evitar un conflicto a que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo. Los despojos del triunfo de cualquier lado a que se inclinase la fortuna, los recogerían los maturrangos, nuestros implacables enemigos, y apareceríamos convertidos en instrumentos de pasiones mezquinas. No seré yo,

mi amigo, que deje tal legado a mi patria, y preferiría perecer antes que hacer alarde de laureles recogidos a semejante precio; ¡eso no! Entre, si puede, el general Bolívar, aprovechándose de mi ausencia; si lograse afianzar en el Perú lo que hemos ganado y algo más, me daré por satisfecho; su victoria sería, de cualquier modo, victoria americana.

En vano me esforcé, sin medida, en borrar en el ánimo del general las impresiones que le precipitaban a una fatídica abnegación. El resistía repitiendo: "No, no será San Martín quien contribuya con su conducta a dar un día siquiera de zambra al enemigo, contribuyendo a franquearle el paso para saciar su venganza".

Todos mis razonamientos se estrellaban, pues, en su inconmovible propósito. Como mi primer ímpetu fuese seguirle a su destino, el general me pidió no me alejase del general La Mar, a quien, según sus palabras llenas de elogio hacia ese digno americano, esperaban pruebas difíciles en su futura presidencia. Resuelto, con mejor consejo, a quedarme, le manifesté que permanecería en la República hasta que se disparase el último cañonazo por su independencia, como en efecto lo hice, no regresando a mi patria sino el año 26.

Conforme se acercaba la hora de la partida, el general, sereno al principio de nuestra conversación, parecía ahora afectado de tristes emocio-

nes, hasta que avisado por su asistente de estar prontos a la puerta su caballo ensillado y su pequeña escolta, me abrazó estrechamente impidiéndome le acompañase, y partió al trote hacia el puerto de Ancón.

Esto pasaba entre nueve y diez de la noche. En la mañana del siguiente día, recibí la carta que copio íntegra a continuación, cuyo autógrafo conservo y que nunca leo sin enternecimiento:

"Señor general don Tomás Guido.

A bordo del "Belgrano" a la vela, 21 de septiembre 1822, a las 2 de la mañana.

Mi amigo; usted me acompañó de Buenos Aires uniendo su fortuna a la mía; hemos trabajado en este largo período en beneficio del país lo que se ha podido. Me separo de usted, pero con agradecimiento, no sólo a la ayuda que me ha dado en las difíciles comisiones que le he confiado, sino que con su amistad y cariño personal ha suavizado mis amarguras y me ha hecho más llevadera mi vida pública. Gracias y gracias; y mi reconocimiento. Recomiendo a Vd. a mi compadre Brandzen, Raulet y Necochea.

Abrace usted a mi tía y Merceditas. Adiós,

Su SAN MARTÍN.

La lectura de esta carta que me causó la más grande conmoción y en cuyo laconismo se refleja el carácter afectuoso y varonil de su autor, desvaneció en mí toda esperanza de que el ilustre amigo que me la escribía volviese atrás en su resolución. El adalid que ocupa el primer lugar en nuestros fastos militares; aquel cuyo nombre era anuncio de victoria para las armas argentinas; el general don José de San Martín, solo y dejando a la espalda a la América que había contribuído tan poderosamente a libertar, surcaba ya los mares en dirección a las remotas playas donde ha terminado su venerable existencia, lejos de la patria, pero presente a su eterno reconocimiento.

Confúndese el espíritu ante la determinación de aquel varón esclarecido, sin poder marcar el límite entre un desinterés magnánimo y el abandono de la empresa que descansaba sobre sus fuertes hombros. La historia misma vacilará antes de fallar sobre una acción que ha dado margen a apreciaciones tan diversas. Por fortuna, el general San Martín tuvo en Bolívar un digno sucesor. En honor de su fama, que nos es tan cara, debe presumirse que su intuición admirable le dejó claramente percibir la prodigiosa altura a que era capaz de remontarse el cóndor de Colombia.

Entre tanto, si los argentinos sentíamos el pesar profundo de ver disuelto el ejército, como

el primer fruto de la ausencia de su amado jefe, los restos de nuestros guerreros, en quienes palpitaba todavía la inspiración del genio que atravesó los Andes, llevaron a gloriosos campos de batalla el contingente de su pericia y de su antiguo valor, concurriendo así a sellar definitivamente con su sangre la Independencia del Perú.

TOMÁS GUIDO.

ÍNDICE

DISCURSOS

UN RELATO

LA COLECCIÓN ESTRADA

SU SIGNIFICADO

La COLECCIÓN ESTRADA, como otras similares que circulan con autoridad indiscutida en países de avanzada cultura, será una biblioteca de síntesis y orientación, de significación indudable. *En cien volúmenes* livianos, elegantes, económicos, impresos en nítidos caracteres, revisados y comentados en prólogos y acotaciones por profesores y críticos de probado saber y reconocida competencia docente, se presentarán por separado una obra completa o selecciones antológicas compuestas con páginas escogidas de un autor consagrado en la literatura, las artes o las ciencias.

La COLECCIÓN ESTRADA se publica para lectores amigos de las buenas letras y para estudiantes de enseñanza media, del profesorado y de la universidad, bajo la dirección de Julio Noé y de una junta consultiva integrada por los doctores Roberto F. Giusti, Álvaro Melián Lafinur y Alberto Julián Martínez.

La autoridad de sus colaboradores y la jerarquía de la Editorial que la ha proyectado y publica bajo su contralor, convierten a la COLECCIÓN ESTRADA en una expurgada e insuperable *biblioteca de difusión cultural y de consulta* para todo lector que desee co-

nocer las obras más calificadas de los ingenios clásicos y las más afamadas, típicas y atrayentes de la literatura americana y vernacular a través de una edición fidedigna, tanto por el rigor de una inteligente compulsa y depuración, como por el mérito original de los estudios y prólogos que agregan los eruditos que las comentan.

No atribuye esta Editorial originalidad a su iniciativa, pero tiene la convicción de que introduce nuevos valores y modalidades en este género de publicaciones, manteniendo siempre el más alto nivel intelectual y artístico.

LA EDITORIAL

COLECCIÓN ESTRADA

VOLÚMENES PUBLICADOS

1 y 2. DOMINGO F. SARMIENTO: Mi vida. Texto ordenado y anotado por Julio Noé.

3. SANTIAGO ESTRADA: Viajes y otras páginas literarias. Selección, prólogo y notas de Ricardo Ryan.

4. PLATÓN: Apología de Sócrates. Edición cuidada y anotada por Arturo Marasso.

5. HOMERO: Ilíada. Odisea. Selección, prólogo y notas de Roberto F. Giusti.

6. NICOLÁS AVELLANEDA: Escritos literarios. Selección, prólogo y notas de Álvaro Melián Lafinur.

7. JOSÉ ENRIQUE RODÓ: La tradición intelectual argentina. Selección y prólogo de Rafael Alberto Arrieta.

8. JOSÉ MARTÍ: Páginas selectas. Selección, prólogo y notas de Raimundo Lida.

9. EDUARDO WILDE: Páginas escogidas. Selección, prólogo y notas de José María Monner Sans.

10. INCA GARCILASO DE LA VEGA: Páginas de los Comentarios Reales. Selección, prólogo y notas de Julio Noé.

11. MARIANO JOSÉ DE LARRA ("Fígaro"): ARTÍCULOS ESCOGIDOS. Selección, prólogo y notas de Avelino Herrero Mayor.

12. JUAN MARÍA GUTIÉRREZ: ESTUDIOS HISTÓRICO - LITERARIOS. Selección, prólogo y notas de Ernesto Morales.

13. GUSTAVO A. BÉCQUER: SUS MEJORES PÁGINAS. Introducción por José D. Forgione.

14. JOSÉ MANUEL ESTRADA: PÁGINAS DEL MAESTRO. Selección, prólogo y notas de Tomás R. Cullen.

15. JOSÉ MANUEL ESTRADA: ANTOLOGÍA. Prólogo y notas por Roberto F. Giusti.

16. JUAN MONTALVO: PÁGINAS ESCOGIDAS. Selección, prólogo y notas de Arturo Giménez Pastor.

17. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA: LA GITANILLA Y RINCONETE Y CORTADILLO. Prólogo y notas de Francisco Gil Esquerdo.

18. INFANTE DON JUAN MANUEL: EL CONDE LUCANOR. Prólogo y notas de Roberto F. Giusti.

19. JOSÉ S. ÁLVAREZ ("Fray Mocho"): ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas de Manuel Gálvez.

20. ÁNGEL DE ESTRADA: ANTOLOGÍA *(Prosa)*. Selección y prólogo de Juan Pablo Echagüe.

21. GREGORIO DE LAFERRÈRE: OBRAS ESCOGIDAS. Prólogo y notas de José María Monner Sans.

22. FRANCISCO DE QUEVEDO: VIDA DE MARCO BRUTO. Prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Notas de Ana María Barrenechea.

23. PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN: EL CAPITÁN VENENO. Prólogo y notas de Ramón Gómez de la Serna.

24. PEDRO GOYENA: OBRA SELECTA. Selección, prólogo y notas de Julio Noé.

25. RUY DÍAZ DE GUZMÁN: LA ARGENTINA. Introducción y notas de Enrique de Gandía.

26. BARTOLOMÉ MITRE: ANTOLOGÍA. Estudio preliminar de Manuel Gálvez.

27. SHAKESPEARE: ENRIQUE IV. Traducción y prólogo de Miguel Cané. Estudio crítico de Rafael Alberto Arrieta.

28. RALPH WALDO EMERSON: ENSAYOS. Selección y prólogo de Erly Danieri.

29. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: POESÍAS ESCOGIDAS. Selección y prólogo de Francisca Chica Salas.

30. SANTIAGO CALZADILLA: LAS BELDADES DE MI TIEMPO. Estudio preliminar y notas de Carlos Alberto Leumann.

31. EDGAR ALLAN POE: POEMAS ESCOGIDOS. Prólogo de Pedro Miguel Obligado.

32 y 33. V. PÉREZ ROSALES: RECUERDOS DEL PASADO. Estudio preliminar y notas de Eugenio Orrego Vicuña.

34. TOMÁS GUIDO: Epístolas y discursos. Prólogo y notas de Bernardo González Arrili.

35. RICARDO MONNER SANS: Notas al Castellano en la Argentina. Prólogo y acotaciones de José María Monner Sans.

36. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN: Tabaré. Prólogo de Alberto Zum Felde.

PRÓXIMAS EDICIONES

FLORENCIO SÁNCHEZ: Obras escogidas. Prólogo de José María Monner Sans.

MARTÍN CORONADO: Obras escogidas. Prólogo de José María Monner Sans.

PAUL GROUSSAC: Antología. Estudio preliminar de Alberto Casal Castel.

JUAN B. ALBERDI: Autobiografía. Selección y prólogo de Julio Noé.

JUAN B. ALBERDI ("Figarillo"): Antología. Selección y prólogo de José A. Oría.

AMADEO JACQUES: Antología. Selección y prólogo de Juan Mantovani.

MIGUEL CANÉ (Padre): Antología. Prólogo y acotaciones de Manuel Mujica Lainez.

CARLOS GUIDO SPANO: Selección de prosa y verso. Prólogo y notas de Alberto Gerchunoff.

LUCIO V. LÓPEZ: La gran aldea. Prólogo y notas de Alfonso de Laferrère.

VICENTE F. LÓPEZ: RETRATOS HISTÓRICOS. Selección, prólogo y notas de Alfonso de Laferrère.

ÁNGEL DE ESTRADA: ANTOLOGÍA *(Verso)*. Selección y prólogo de Álvaro Melián Lafinur.

MANUEL LÁINEZ: HOMBRES Y COSAS. Selección e introducción de Alfonso de Laferrère.

ANTOLOGÍA INDIANA (Poetas que cantaron al indio de América). Introducción, selección y notas de Héctor Pedro Blomberg.

CUENTISTAS ARGENTINOS DEL SIGLO XIX: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas por Renata Donghi de Halperín.

ANTOLOGÍA DE POETAS ROMÁNTICOS MENORES Y POSROMÁNTICOS ARGENTINOS. Selección, prólogo y notas de Roberto F. Giusti.

POETAS ARGENTINOS DEL SIGLO XIX: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas de Julio Noé.

PROSISTAS ARGENTINOS DEL SIGLO XIX: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas de Álvaro Melián Lafinur.

ORADORES ARGENTINOS DEL SIGLO XIX: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas de Matías G. Sánchez Sorondo.

POETAS HISPANO-AMERICANOS DEL SIGLO XIX: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas de Julio Noé.

PROSISTAS HISPANO-AMERICANOS DEL SIGLO XIX: Selección, prólogo y notas de Roberto F. Giusti.

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ: ISMAEL. Prólogo de Héctor Pedro Blomberg.

ANDRÉS LAMAS: SELECCIÓN DE ESCRITOS. Prólogo de Roberto Levillier.

RUBÉN DARÍO: PÁGINAS DE BUENOS AIRES. Prólogo y notas de Julio Noé.

RUBÉN DARÍO: ANTOLOGÍA. Selección, prólogo y notas por José A. Oría.

GABRIEL RENÉ MORENO: EPISODIOS COLONIALES. Selección, prólogo y notas de Bernardo González Arrili.

JOSÉ ASUNCIÓN SILVA: ANTOLOGÍA. Selección y prólogo de Francisca Chica Salas.

MIGUEL ANTONIO CARO: ANTOLOGÍA. Selección y prólogo de Julio Noé.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO: POESÍAS. Prólogo de Jorge Bogliano.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: PÁGINAS ESCOGIDAS. Selección, prólogo y notas de Armando Braun Menéndez.

COSTUMBRISTAS CHILENOS. Selección y prólogo de Carlos Acuña.

CUENTISTAS CHILENOS DEL SIGLO XIX. Selección, prólogo y notas de Guillermo Koenenkamph.

ANDRÉS BELLO: ESCRITOS SELECTOS. Prólogo y notas de Eugenio Orrego Vicuña.

ANDRÉS BELLO: ANTOLOGÍA POÉTICA. Selección, prólogo y notas de Eugenio Orrego Vicuña.

ALFREDO D'ESCRAGNOLLE TAUNAY: INOCENCIA. Prólogo de Ernesto Morales.

JOAQUÍN MARÍA MACHADO DE ASSIS: VARIAS HISTORIAS. Prólogo de Félix E. Etchegoyen.

JOSÉ DE ALENÇAR: GUARANÍ. Prólogo de María de Villarino.

ALUIZIO AZEVEDO: CORUJA. Prólogo de José Lins do Rego.

JUAN RIBEIRO: HISTORIA DEL BRASIL. Prólogo de Gilberto Freyre.

H. W. LONGFELLOW: ANTOLOGÍA. Traducción, prólogo y notas de Héctor Pedro Blomberg.

DANTE: LA DIVINA COMEDIA. Traducción de Bartolomé Mitre, con un estudio preliminar y notas de Gherardo Marone.

TÁCITO: ANALES. Prólogo de Luis A. Arocena.

DIÓGENES LAERCIO: VIDAS DE LOS FILÓSOFOS MÁS ILUSTRES. Prólogo de Luis A. Arocena.

SÓFOCLES: EDIPO. Edición, prólogo y notas de Enrique François.

LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTA OBRA, ACABÓSE DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LA "EDITORIAL ESTRADA", EN BUENOS AIRES, EL DÍA XXX DE SETIEMBRE DE MCMXLIV.


F 2846 .G95 A4
Guido, Tomas, 1788-1866.
010101 000
Epistolas y discursos,
0 1163 0220482 5
TRENT UNIVERSITY

TOMÁS GUIDO

EPÍSTOLAS Y DISCURSOS



PUBLICADO POR ANGEL ESTRADA y Cía S.A.

BOLIVAR 466 • BUENOS AIRES